



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 189

Pág. 1

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 12

celebrada el martes 9 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000510) y Socialista (número de expediente 212/000638) .. 2
- De la señora secretaria general de Agricultura y Alimentación (García Tejerina). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000492 y 212/000496), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000511), Socialista (número de expediente 212/000639) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000674) 12
- Del señor secretario general de Pesca (Domínguez Díaz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000491 y 212/000498), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000512) y Socialista (número de expediente 212/000640) 25
- Del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Ramos de Armas). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000490 y 212/000497), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000509), Socialista (número de expediente 212/000637), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000676) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000692) 36

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000510) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000638).**

El señor **PRESIDENTE**: Como saben ustedes, esta sesión de la Comisión se dedica a la comparecencia de los altos cargos; tiene un carácter informativo sobre las líneas generales del presupuesto que compete a cada uno de los altos cargos.

Aprovecho la ocasión para dar la bienvenida, en nombre de la Comisión, a don Jaime Haddad, subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Les recuerdo que, al igual que el año pasado, y como todos ustedes saben, los altos cargos comparecen en las comisiones a una hora tasada. Es decir, a las 10:00 tenemos al subsecretario; a las 11:00 tendremos a la secretaria general técnica del ministerio; a las 12:00 tendremos al secretario general de Pesca y a las 13:00 horas tendremos al secretario de Estado de Medio Ambiente. Como verán, el tiempo es el que hay; no es como en otras comparecencias, donde podemos disponer de un tiempo ilimitado y además tienen un carácter deliberativo. Al igual que el año pasado, cada uno de los grupos que han solicitado la comparecencia tiene un tiempo máximo de siete minutos y el resto de los grupos dispondrá de dos minutos como máximo, aunque no hayan solicitado la comparecencia, como turno de cortesía; no es habitual pero dispondrán de ese tiempo. A las preguntas que formulen los grupos que intervengan contestará la autoridad compareciente en el tiempo máximo del que disponemos. **(El señor Alonso Núñez pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, es habitual que la Presidencia comunique a los portavoces los tiempos que vamos a utilizar en las comparecencias en el momento de la celebración; quizá la Presidencia lo puede hacer, pero le agradecería al presidente que, si lo tiene a bien —no sé cómo decirselo para que usted no se enfade—, comunicara a los portavoces, por lo menos el día de antes, los tiempos que vamos a tener, porque los diputados que van que intervenir se tienen que preparar una intervención de diez, de siete, de cinco o de dos minutos, y usted ha tomado la costumbre —no habitual en el Parlamento español— de comunicar a los portavoces al inicio de la Comisión el tiempo que vamos a tener, y pone patas arriba las intervenciones de los distintos portavoces. Le agradecería que considerara hablar a los portavoces —no sé si los portavoces del Grupo Popular sabían esto, ayer creo que no— por lo menos el día anterior o dos días antes, para comunicarnos el tiempo del que vamos a disponer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, lo tendré en cuenta, pero quiero decirle que ayer intenté comunicarme con el vicepresidente de la Mesa —no me gusta decir medias verdades—, también me llamó el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y yo pensé que como el año pasado habíamos seguido esta distribución de tiempos, todas sus señorías estarían al corriente, pero no tengo ningún inconveniente, sino al contrario, en que antes de las reuniones de esta Comisión todos los portavoces sepan el tiempo del que disponen para que puedan ajustar sus intervenciones.

Tiene la palabra, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto):

Señoras y señores diputados, por segunda vez me corresponde el honor de comparecer ante esta Comisión para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2013.

Antes de pasar a exponer las grandes cifras del departamento, y con mayor grado de detalle las partidas que corresponden a la subsecretaría que dirijo, quiero señalar que la excepcional situación económica en la que nos encontramos y que es de sobra conocida por todos, obliga al Gobierno a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 3

presentar unos presupuestos necesariamente austeros. En la compleja situación actual, en la que el desajuste en las cuentas públicas está poniendo en grave riesgo nuestra capacidad de financiación, la austeridad no es una opción, señorías, es una necesidad. No les quepa duda de que a este subsecretario le hubiera gustado —y estaría mucho más contento— presentar unos presupuestos expansivos, con una mayor dotación en materia de inversiones, en materia de seguros, incluso para cualquier tipo de política del departamento, pero por desgracia, y responsablemente, el presupuesto tiene que adaptarse a la realidad. Por ello es preciso adoptar medidas urgentes y eficaces que permitan la imprescindible reducción de nuestro principal problema en este momento, junto al paro, que es el déficit público. No obstante, he de señalar que a pesar de las importantes reducciones aplicadas, incluso en partidas que consideramos importantes, hemos intentado priorizar en la medida de lo posible, realizando menores ajustes en aquellas líneas que estimamos vitales e imprescindibles para mantener o reforzar la viabilidad de los sectores que se sitúan dentro del ámbito competencial del ministerio. Asimismo se han eliminado o se han reducido en mayor cuantía aquellas partidas que dentro del actual marco económico se han considerado menos prioritarias o justificadas y se ha continuado con el esfuerzo de contención de los gastos corrientes.

Después de estas consideraciones de carácter general, a continuación expondré, en primer lugar, las grandes cifras del presupuesto del departamento para referirme seguidamente, de forma más exhaustiva, a los programas gestionados por la subsecretaría, concretamente dirección y servicios generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; previsión de riesgos en las producciones agrarias pesqueras y regulación de mercados, en lo que se refiere a aceite de oliva. Comenzando por las cifras macroeconómicas, en el subsector Estado el proyecto para 2013 prevé una dotación de 1.680 millones de euros, mientras que en el caso de los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología, el proyecto de presupuesto para 2013 asigna una dotación de 8.291,9 millones. Integrando las cifras anteriores y teniendo en cuenta las transferencias internas entre subsectores, resulta que la propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2013, asciende a 9.489,4 millones de euros. Teniendo en cuenta la distribución del presupuesto consolidado por tipo de operación, las operaciones corrientes, que irían de los capítulos 1 a 4, cuentan con una dotación de 6.946,1 millones de euros. Destaca la importante reducción de la aportación al Tesoro público por cuenta del FEAGA como consecuencia de las correcciones financieras con la Unión Europea y que en el ejercicio 2013 asciende a 128 millones de euros. El presupuesto de las operaciones de capital, capítulos 6 y 7, asciende a 2.174,5 millones de euros en el conjunto del ministerio, correspondiendo 855,88 al subsector Estado y 1.486,18 a organismos autónomos y agencia.

De manera más desglosada, la dotación prevista en el capítulo 6, inversiones reales, en el ministerio es de 993,3 millones de euros, mientras que la del capítulo 7, transferencias de capital, es de 1.181,11 millones. Finalmente, los créditos destinados a operaciones financieras, capítulos 8 y 9, ascienden a 368,8 millones de euros en el presupuesto consolidado. Mención especial merecen las previsiones del capítulo 9, pasivos financieros de organismos autónomos, que se ven incrementadas como consecuencia fundamentalmente de la amortización de endeudamiento autorizado a las confederaciones hidrográficas y de manera especial a la del Guadalquivir. Considerando ahora el presupuesto bajo la óptica de las grandes líneas de políticas de gasto, puedo señalarles que la política de Agricultura, Pesca y Alimentación absorbe un presupuesto de 7.661,87 millones de euros. Como conocen, en esta política se incluye la aportación de fondos de la Unión Europea, Feaga y Feader. Para 2013 se prevé una aportación comunitaria de 6.850 millones de euros. La política de infraestructuras, que engloba básicamente las actuaciones sobre los recursos hídricos y sobre el medio ambiente, absorbe unos recursos de 1.744,86 millones de euros, mientras que la política meteorológica, ejecutada por la Aemet, cuenta con 82,69 millones de euros.

Hasta aquí he tratado de exponerles de forma somera las grandes líneas del presupuesto del ministerio. Ahora voy a centrarme más en lo que me compete a mí directamente, que serían las partidas de la subsecretaría:

El capítulo 1 del programa 451.O y los presupuestos de los organismos autónomos Enesa y Agencia para el Aceite de Oliva. Comenzando, como digo, por el capítulo 1, personal, el presupuesto consolidado destinado para el conjunto del ministerio asciende a 386 millones de euros, para una plantilla total en el departamento de 10.799 efectivos, de los cuales el 59% son funcionarios, el 40,7 laborales y el 0,3 restante la suma de altos cargos y eventuales. Quisiera indicar que se ha producido un descenso en la dotación que se deja notar especialmente en los artículos 12, personal funcionario, y artículo 13, personal laboral, que se debe a la pérdida de efectivos sobre todo por jubilaciones y que no van a ser compensadas dada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 4

la ausencia de oferta de empleo público en este momento. Si consideramos únicamente al subsector Estado, el presupuesto del ministerio en el capítulo 1 asciende a 145 millones de euros, mientras que el presupuesto en organismos autónomos y agencia ascendería a 241 millones.

Paso a referirme ahora a las partidas incluidas en el programa 451.O, dirección y servicios generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este programa tiene por finalidad facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de diversos centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales. Asimismo desde la subsecretaría se definen las directrices y planes de actuación de carácter general, el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa que corresponde a las políticas propias del departamento y la organización, inspección y control de la gestión administrativa del departamento. Le corresponden igualmente la presentación y defensa de los intereses nacionales fuera de nuestras fronteras, mediante la utilización de los convenios, mecanismos o instrumentos financieros necesarios para maximizar la eficacia de la cooperación.

Si me centro en el capítulo 2, desde la subsecretaría se gestiona a través del mencionado programa 451.O la totalidad del capítulo 2 del ministerio, excluidos evidentemente los organismos autónomos y la agencia. En este sentido, la dotación prevista para el conjunto del departamento asciende a 149,7 millones de euros; en el subsector Estado el presupuesto previsto en este capítulo es de 45 millones de euros. Por su parte, la dotación para organismos autónomos y Aemet asciende a 104,67 millones de euros. Señorías, estamos hablando de gastos corrientes y vamos a incrementar nuestro esfuerzo de racionalización y control del gasto el máximo posible. En tal sentido, quiero informarles que desde la subsecretaría que dirijo se firmó el pasado 22 de mayo una instrucción sobre medidas de austeridad y racionalización del gasto del departamento, que previsiblemente mantendrá su vigencia el próximo año y que va a permitir y está permitiendo ya en estos momentos una reducción de los gastos corrientes debido a una mayor racionalización en lo relativo, entre otros aspectos, a: ahorro energético, comunicaciones telefónicas, postales y envío de documentación, consumo de material de oficina, edición de publicaciones, suscripciones e indemnizaciones por razón de servicio. También, dentro de ese capítulo 2, me gustaría resaltar el ahorro que se va a producir como consecuencia de la rescisión de contratos de arrendamiento que tenía suscritos el ministerio. En este sentido, puedo informar de que a día de hoy el departamento está ejecutando un plan de reubicación de unidades mediante el que conseguiremos alcanzar una organización de los espacios que dote de mayor eficacia y agilidad la gestión, pero quiero señalar a sus señorías, por lo que más interesa al objeto de esta comparecencia, que el ahorro que se va a derivar del fin de algunos de los contratos de arrendamiento que tenía el ministerio va a ascender a un valor cercano a los 9,9 millones de euros, y este ahorro de 9,9 millones de euros tiene carácter anual. Igualmente desearía resaltar en el capítulo 2, que en el apartado de información técnica y estadística del departamento, el programa editorial, que en este ministerio siempre ha sido muy importante, seguirá atendiendo a las necesidades de información a los sectores y a la sociedad en general. Ahora bien, estamos incorporando y priorizando en estos momentos el formato digital frente al formato papel precisamente por la facilidad de transmisión del mismo y el menor coste que ello supone. La edición en formato papel se reducirá al mínimo y se potenciará la producción propia, optimizando los recursos humanos y técnicos con los que cuenta actualmente el ministerio. Con carácter general, en orden a conseguir una mayor visibilidad y difusión de las publicaciones, tendrá preferencia, como digo, la edición y distribución de publicaciones en soportes electrónicos, informáticos y telemáticos, fomentando una impresión de las obras ajustada a la demanda. Se trata de mantener eficiencia en la gestión pese a los menores recursos presupuestarios, que en 2013 se sitúan en 342.770 euros.

Por otro lado, seguiremos prestando un especial interés al sistema archivístico del ministerio, atendiendo los fondos documentales de las diferentes direcciones generales, su gestión diaria y la del archivo central del departamento. Lamentablemente, las actuaciones desplegadas en los últimos años en un plan archivístico no es posible continuarlas con el mismo grado de intensidad por motivos presupuestarios. En este momento no se ha considerado una prioridad dentro del presupuesto del departamento. Sin embargo, se dispondrá de unos recursos mínimos para atender las transferencias de fondos y su ubicación y conservación en el archivo central del departamento.

Se mantendrá también la denominada plataforma de conocimiento para el medio rural y pesquero, con objeto de que siga siendo una eficaz herramienta en el acompañamiento de los procesos de innovación en los sectores productivos competencia de nuestro departamento. Con este instrumento pretendemos poner a disposición de los agentes económicos y sociales el conocimiento necesario para la innovación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 5

el desarrollo, siempre en formato electrónico y estructurada en una biblioteca digital, mediateca, el Observatorio de tecnologías probadas, el Observatorio de buenas prácticas, el Observatorio de legislación y apoyo a los sectores, exposiciones virtuales y una plataforma de enseñanza electrónica dirigida a la teleformación en gestión del conocimiento. Quiero destacar que el desarrollo de esta línea de actuación ha permitido la obtención de retornos comunitarios de la inversión realizada. Además, se ha previsto una dotación presupuestaria de 2,75 millones de euros en el capítulo 4 para hacer frente al pago de contribuciones a organismos internacionales relacionados con el ámbito de agricultura y de medio ambiente.

Pasando ya al capítulo 4 de la subsecretaría, mantendremos las transferencias a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades de los sectores agroalimentario y medioambiental, por un importe global de 1.163.280 euros. Con estas partidas se financian el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea, así como la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional. Igualmente, hemos dotado con 3,86 millones de euros la partida de ayudas destinadas a fines de interés social regulados por el Real Decreto 825/1988. Se trata, como sus señorías conocen perfectamente, de la asignación tributaria del IRPF que regulan los reales decretos 825/1988, de 15 de julio, y 599/2007, de 4 de mayo, destinada a la concesión de subvenciones tanto a asociaciones declaradas de utilidad pública como a fundaciones adscritas al protectorado del ministerio para la realización de programas medioambientales.

Finalmente, se ha previsto una dotación de 425.910 euros para ayudas a los sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental para el desarrollo de sus actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea e instituciones internacionales, asimismo para la realización de proyectos de especial interés para el desarrollo y mejora de los trabajadores de los citados sectores. Me gustaría subrayar que esas ayudas se conceden en concurrencia competitiva, únicamente desde este ejercicio presupuestario de 2012.

Otra partida importante del capítulo 4, el de las destinadas a paliar las situaciones adversas en el sector agraria, es la del subconcepto 470, que tiene la consideración de reserva estratégica para atender las necesidades que puedan surgir a lo largo del ejercicio en caso de catástrofes y contingencias en el sector agrario. Para el año 2013 se ha dotado con 1,24 millones de euros. Por esta vía pueden reforzarse las líneas previstas en el capítulo 7, en el que me detendré más adelante, y que se ciñen también a intentar paliar las catástrofes y desastres que puedan sufrir los trabajadores del campo y del medio rural a lo largo del ejercicio presupuestario.

Capítulo 6. En el ámbito de las inversiones —y me estoy refiriendo al capítulo 6 del presupuesto de la subsecretaría—, la cuantía total asciende a 23.090.210 euros. En la dotación dentro del servicio 01, me gustaría destacar que se produce un descenso como consecuencia de la finalización de las obras de la nueva sede del departamento de Gran Vía de San Francisco, en Madrid, que, por cierto, permitirá la rescisión de contratos de arrendamiento a los que antes me refería. Por tanto, en estos momentos no es necesario mantener en este punto el esfuerzo inversor que venía haciendo el ministerio en las últimas anualidades. En cuanto a las actuaciones incluidas en el ámbito de la sección 02, tenemos el objetivo de cumplir con las exigencias estadísticas derivadas del Plan estadístico nacional 2013-2016 y las demandadas por la normativa de la Unión Europea, respetando al máximo la fiabilidad y oportunidad de los resultados dentro del marco presupuestario restrictivo. Para el año 2013 la información estadística cuenta con una dotación total, entre los capítulos 6 y 7, de 4.925.090 euros. Esto significa la realización de un importante esfuerzo técnico en los ámbitos de la producción directa y en la coordinación de las operaciones estadísticas. Como ejemplo, permítanme citar el aprovechamiento de registros administrativos en la realización de la estadística de comercialización de productos sanitarios y la elaboración de la encuesta de utilización de dichos productos, utilizando como vehículo una encuesta ya existente, lo que supondrá en ambos casos una reducción del gasto asociado a estas operaciones estadísticas y una reducción de carga al informante. Asimismo contamos con una previsión de 300.000 euros para la línea de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, con la que se pretende impulsar la realización de estudios de carácter científico, técnico o económico relativos al entorno rural que permita al departamento disponer de un instrumento que le ayude en la toma de decisiones y en la gestión de las políticas y programas específicos, y además sea de utilidad para el sector agrario en general. Esta dotación es suficiente para financiar el principal estudio que realiza la subsecretaría, que es el análisis de la economía de los sistemas de producción. Este estudio permite, bajo un enfoque microeconómico, modelizar en términos de evolución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 6

de costos de producción y rentabilidad de las explotaciones y, en particular, sobre la incidencia de cambios en factores como los precios de los insumos o las tarifas eléctricas. Valga como ejemplo la utilidad práctica de esta herramienta, su uso en temas de fiscalidad que permiten dotar de una base objetiva el ajuste de los módulos del IRPF.

Señorías, paso a referirme a las previsiones del capítulo 7. En el mismo se destacan como partidas fundamentales una serie de dotaciones presupuestarias que permiten hacer frente a situaciones adversas, especialmente climatológicas que, como ustedes conocen, tienen unas repercusiones extremadamente graves en el ámbito agrario y que este año han sido especialmente virulentas. A través del concepto 750 se transferirán a las comunidades autónomas los pagos de los compromisos para financiar los intereses de préstamos derivados de la Orden APA 165/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por Saeca para la obtención de préstamos y que se formalizarán en conferencia sectorial. La dotación presupuestaria para 2013 en este concepto es de 4,3 millones de euros. Igualmente existe otro concepto, el 770, destinado a paliar los efectos de la sequía y demás adversidades climáticas, medioambientales, epizootias y otras causas extraordinarias e incluso de alzas desmesuradas de los precios de carburantes o costes de producción. La dotación presupuestaria para 2013 asciende a 1,79 millones de euros.

Señorías, para finalizar mi primera intervención, me referiré a los organismos autónomos que dependen de la subsecretaría, concretamente Enesa y la Agencia para el Aceite de Oliva. Comenzando por Enesa, creo que no hay duda de que dentro de las políticas sectoriales del ministerio los seguros agrarios constituyen uno de los principales programas de apoyo para la protección de la economía de los agricultores españoles ante las adversidades climáticas u otros riesgos de la naturaleza a los que está expuesta su actividad. En consecuencia, una de las prioridades del ministerio es mantener el máximo apoyo posible a los seguros agrarios como instrumento eficaz para mantener las rentas de los productores, algo que se ha puesto de manifiesto claramente este año ante las fuertes heladas, pedriscos, sequías e incluso en las últimas inundaciones; riesgos todos ellos cubiertos por nuestro sistema de seguros.

En julio de 2012 se aprobó por la Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el acuerdo de bases para la elaboración de planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013-2015. En este acuerdo ya se establecieron las líneas de acción que integrarían la política de seguros agrarios a desarrollar en el citado trienio y que se orientarán al logro de diversos objetivos. Concretamente, facilitar la incorporación de nuevos asegurados, especialmente en aquellas líneas con baja implantación; trabajar en la mejora de la gestión de los seguros y en la información que se facilita al asegurado; revisar los criterios de asignación de subvenciones con el fin de adecuarlos al nuevo sistema de gestión de seguros con coberturas crecientes; avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, y en el desarrollo del sistema de seguros agrarios como instrumento de gestión de riesgos, acorde con la política agraria común. La actual situación económica ha hecho necesario realizar un ajuste presupuestario en la dotación destinada a subvencionar el pago de las primas, si bien, considerando la prioridad de esta política, el ajuste realizado es inferior al correspondiente a la media del ministerio. De acuerdo con los criterios de austeridad con que se han elaborado estos presupuestos, para el ejercicio 2013 la partida destinada a Enesa asciende a 204,8 millones de euros.

Respecto de la Agencia para el Aceite de Oliva, la dotación presupuestaria para el ejercicio 2013 es de 5,24 millones de euros. La mayor parte de este presupuesto se destina a gastos en los capítulos 1 y 2, que es un 90% del total de su presupuesto, para hacer frente a las tareas encomendadas a este organismo, tales como el mantenimiento y explotación de un sistema de información de los mercados de aceite de oliva y de la aceituna de mesa, control *in situ* de las almazaras, industrias de transformación, operadores, refinerías y envasadoras de aceite de oliva y aceituna de mesa, así como las derivadas de los compromisos asumidos por la agencia en los convenios suscritos con las comunidades autónomas olivareras. Además, el anteproyecto de ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria recoge nuevas funciones y competencias de la Agencia para el Aceite de Oliva que suponen un aumento de las ya asignadas en este momento.

Señoras y señores diputados, finaliza aquí mi intervención sobre el proyecto de presupuestos para 2013 del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Se trata de unos presupuestos que se enmarcan, insisto, dentro de un contexto general de austeridad, pero el Gobierno los ha elaborado con el propósito ineludible de garantizar la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas, fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española y reforzar el compromiso de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 7

Europea en materia de estabilidad presupuestaria; ello contribuirá a consolidar el marco de una política económica orientada al crecimiento económico y la creación de empleo, que es lo que necesita este país en este momento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Alejandro Alonso, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Agradezco, en nombre del Grupo Socialista, la comparecencia y la información que nos ha facilitado el señor subsecretario. Quiero señalar, en primer lugar, el esfuerzo que ha hecho el señor subsecretario para evitar comparar cualquier cifra; si estamos haciendo un análisis y una explicación del presupuesto lo lógico es que el subsecretario comparara las cifras de este presupuesto con algo, con el pasado, con el anterior o con el futuro, y diera una explicación del porqué, pero esto lo ha evitado en todo momento y tendremos que hacerlo nosotros.

En cualquier caso, estamos analizando el segundo presupuesto que presenta el Gobierno del Partido Popular y yo creo que ya es momento para ir conociendo las prioridades de este Gobierno del Partido Popular y si las decisiones presupuestarias que va tomando son coherentes o no con sus promesas electorales y también con los compromisos adquiridos por el ministro en su primera comparecencia. En campaña electoral ustedes, el señor Rajoy y el señor Cañete, prometieron pueblo a pueblo que darían a este sector el carácter de estratégico y que las actuaciones serían prioritarias dentro del Gobierno. En la primera comparecencia del señor ministro presentó aquí, anunció y repartió en una pomposa nota de prensa que circula por ahí, el desarrollo en esta legislatura de cuarenta a cuarenta y cinco planes, programas o líneas de actuación. Después de analizar el presupuesto vigente y el de este año, podemos comprobar simple y llanamente que todo, las promesas y los compromisos, son una gran mentira, otra de las grandes mentiras del Partido Popular. Porque, señor subsecretario —lo digo con respeto—, estos presupuestos no hay por dónde cogerlos. Usted ha presentado lo que ha podido, pero son impresentables. Y resulta cómico, señor subsecretario, por no decir trágico, que en la nota de prensa que ha repartido el ministerio intentando vender los logros de este presupuesto, se diga: Cabe destacar el incremento de la partida para el pago del IBI —este es uno de los logros de este ministerio—, es decir que van a pagar ustedes más IBI y por lo tanto tienen que incrementar una partida. Esto lo dice la nota de prensa del ministerio.

En definitiva, y entrando en los temas, la realidad es que el Partido Popular reduce las aportaciones del Estado a las políticas agrarias medioambientales y pesqueras en un 25,4%, señor subsecretario. Es decir, es una reducción que es casi el triple de la media de la reducción del resto de secciones de los demás ministerios. Usted nos tiene que explicar por qué estas políticas son reducidas por el Gobierno del Partido Popular, que decía que eran prioritarias, el triple que otras políticas. Pero es que además esta reducción del 25,4% se suma a la anterior del presupuesto vigente que fue del 19, que fue también —le recuerdo— una de las más altas. Parece que ustedes hacen méritos dentro del Gobierno para ser los campeones de los recortes en esa política de austeridad que usted señalaba. Es una reducción, señor subsecretario, exageradísima, sobre todo si la comparamos con la reducción que se produce en unos capítulos y otros. Usted ha hecho un esfuerzo por hablar de la reducción en gastos de personal; en personal hay una pequeña reducción. También ha hecho un esfuerzo al hablar de la reducción en gastos de funcionamiento, que es del 8,5%, es decir que está en la media, y realmente donde se produce un recorte dramático es en las políticas, un 32% en transferencias y en torno a un 20% en inversiones. En el caso de Agricultura, Pesca y Alimentación el presupuesto pasa de 8.400 millones a 7.600, lo que supone una disminución del 9,4%. En definitiva, un ministerio que declaraban como prioritario le están dejando en una mera gestoría de fondos de la Unión Europea y en hacer de caja del dinero que viene de Europa y que transmiten a las comunidades autónomas. En el caso de la pesca, con este presupuesto y el anterior ustedes reducen a la mitad el presupuesto anterior, y en el caso del medio ambiente vuelven a recortar dramáticamente estas partidas.

Aquí vienen mis primeras preguntas, señor subsecretario. Le preguntaría sobre estos recortes que, vuelvo a repetir, son casi el triple de la media del conjunto de la Administración: ¿Quién se hace responsable de esto? Usted nos tiene que explicar por qué agricultura tiene unos recortes muy superiores, que no es que estén por encima de la media, es que son casi el triple. De eso, ¿quién tiene la culpa? Para que se lo digamos a los agricultores, a los pescadores, a la gente del medio ambiente. ¿El señor Rajoy, el ministro, que quiere ser el que más recorte, ustedes, los altos cargos del ministerio? Ustedes tienen que decirnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 8

quién se hace responsable de esto. Porque, vuelvo a repetir, declarando por ustedes que son sectores prioritarios, los recortes son el triple que la media del conjunto de la Administración.

La presentación de los presupuestos ha generado comentarios de todo tipo para todo el mundo; son unos presupuestos decepcionantes y si usted no ha tenido la oportunidad de leer lo que opinan los principales actores de este presupuesto, yo se lo digo. Mazazo al mundo rural, dice la UPA; el Ministerio de Agricultura, un cascarón vacío, dice la COAG; un ministerio de adorno, dice la Unión de Uniones; preocupación por la caída del presupuesto de Agricultura que incidirá en la cofinanciación en los seguros agrarios, dice Asaja; lo más preocupante es que podría suponer pérdida de fondos comunitarios, dice la Unión de Cooperativas... Es decir que si yo estoy haciendo una intervención lógicamente crítica con el planteamiento, estoy en definitiva sumándome a un planteamiento duro, muy duro, del conjunto de las organizaciones profesionales.

No voy a entrar en aspectos de políticas sectoriales, lo haremos en la siguiente; le voy a hacer algunas preguntas. Señor subsecretario, ¿nos puede dar los datos de ejecución del presupuesto vigente? Porque esto sería ya para clamar al cielo, que recorten y encima no se lo gasten. ¿Nos podría dar los datos de cómo va la ejecución? Me refiero exclusivamente al subsector Estado, el tema europeo sé que funciona y funciona bien, pero del subsector Estado me gustaría que me diera la ejecución en este momento.

La segunda pregunta es por qué bajando el 25,4% el conjunto de la sección del ministerio, el capítulo 1 solo baja el 5% y el capítulo 2 solo el 8,9%. Si ustedes fueran coherentes con esa política de austeridad, si bajan el gasto dirigido a los sectores deberían bajar más o menos en el mismo porcentaje los gastos de funcionamiento y de capítulo.

La tercera pregunta es sobre una competencia. Es el tema de seguros agrarios, que desde luego no hay quien lo entienda, señor subsecretario. Usted nos ha dicho que van a tratar de mantener el máximo apoyo posible, ¿y eso qué es?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, le ruego que vaya concluyendo porque ha excedido su tiempo sobradamente.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Voy a terminar con las preguntas.

Señor subsecretario. En el tema de seguros agrarios —si no lo quiere contestar hoy lo tendrá que hacer en una comparecencia específica— es el segundo recorte. Las comunidades autónomas, siguiendo lo que está haciendo el ministerio están recortando o suprimiendo las partidas para subvencionar el plan; lo que hemos oído a los agricultores en las últimas catástrofes es que la gente asegura cada vez menos. Usted nos debería decir en qué van a recortar ¿van a suprimir líneas, van a bajar subvenciones, van a...? No sé, porque si hay menos presupuesto lógicamente en algún sitio se tiene que notar.

La tercera pregunta se refiere a la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. Es un tema del que hablaremos después, pero querría que me dijera, señor subsecretario, qué comunidades autónomas en este momento están en condiciones de poder formalizar convenios para la aplicación de esta ley y para cualquier otro convenio de aplicación en el ministerio. ¿Ha cambiado la situación que nos anunció en el pasado presupuesto, que solo podían firmar Galicia y La Rioja? ¿Nos puede decir si en este momento se mantiene esa situación, que ninguna comunidad autónoma cumple y por tanto no puede firmar convenio o hay más comunidades autónomas que cumplen con los objetivos de estabilidad presupuestaria?

Por último —quizá es un tema que debería haber planteado en primer lugar—, hemos visto que en el capítulo de ingresos del ministerio hay una reducción muy importante de los recursos de las transferencias que proceden del exterior, de la Unión Europea. Hay una reducción en torno a 500 millones de euros, es decir que con el presupuesto que ha presentado el Grupo Popular, perdemos recursos de la Unión Europea. Hay una disminución de 500 millones de euros de ingresos y como consecuencia hay 500 millones de gastos menos en partidas que se financian con el Feaga y con el Feader. Me gustaría que nos diera una explicación: por qué se produce esta reducción y qué repercusión tiene, pero me gustaría que me diera datos concretos, si no lo puede hacer hoy, que nos los remita por escrito. Termino, señor presidente ¿Cómo afecta a las transferencias a las comunidades autónomas, cómo va a aplicar esta reducción por comunidades autónomas y por líneas de actuación?

Por último, una curiosidad, señor subsecretario, y esto es de mi región. ¿Cómo es posible que en un presupuesto de una confederación hidrográfica en ingresos, en el caso del Guadiana, haya una transferencia en ingresos de 9,866 millones de la Dirección General de Aguas a la confederación para el Plan especial del Alto Guadiana y luego en gastos no aparezca esa cifra?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 9

Por último me gustaría que fuera un poco más explícito con relación a la Agencia para el Aceite de Oliva, porque usted dice que le va a dar más competencias pero lo que han hecho es reducir drásticamente su presupuesto.

Tendría más preguntas pero no tengo más tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora y señores diputados, al principio de la sesión les he comunicado el tiempo de que disponían todos ustedes. Conocen que esta Presidencia da una flexibilidad para que todos los diputados puedan terminar sus intervenciones. Lo que no puede hacer un portavoz es consumir el 60% más del tiempo, y lo digo para que no sirva de precedente. Señor Alonso, usted antes fue portavoz del partido que estaba gobernando y sabía que todos los tiempos están tasados en este turno de comparecencias. Es más, cualquier pregunta que le sea formulada, señor subsecretario, y no disponga en estos momentos de la respuesta, usted sabe, porque ya es un veterano en esta Cámara, que se le puede enviar por escrito para que sea contestada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y le ruego que se cña al control de los tiempos porque a partir de ahora esta Presidencia va a actuar en consecuencia.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Señor presidente, procuraré consumir el menor tiempo posible.

He escuchado al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que al principio decía que no le gusta comparar. Es que si comparamos creo que el Partido Socialista saldría perdiendo. En 2004 debíamos 388.000 millones y ahora debemos más de 800.000 millones, es decir, que han multiplicado por 2,5 la deuda de este país. En cuanto a paro teníamos un millón en el año 2004 y en estos momentos tenemos 5,5 millones; en comparaciones creo que saldrían perdiendo. **(Rumores.)**

Quisiera hablar del presupuesto de Agricultura y de la subsecretaría y lo primero que quiero es darle la bienvenida y agradecerle sus palabras. Estamos de acuerdo en que según se encuentra el país, hacer un presupuesto era muy difícil, sin buscar responsables ni decir quién tiene la culpa. Sabemos quién tiene la culpa de la situación de crisis de este país.

Hemos elaborado unos Presupuestos Generales del Estado austeros, con un ajuste muy importante de fondo que obligan a tomar unas medidas extraordinarias, y esto se refleja en el presupuesto del Ministerio de Agricultura que, como ha dicho el señor subsecretario, es de 9.489 millones, es decir, un presupuesto que solo desciende el 9,7% en el consolidado, es bien cierto; en el subsector Estado hay una rebaja importante pero que se compensa con los fondos comunitarios. Lo primero que me ha sorprendido de lo dicho por el señor subsecretario es sobre la herencia, y tampoco buscamos culpables. Sabemos quién tiene la culpa, una herencia de 128 millones de correcciones financieras que se supone que vienen del Gobierno anterior y que están imputadas en este presupuesto. **(Rumores.)** Tampoco hay que buscar culpables, sabemos quién es el culpable, sabemos quién ha provocado esa macabra cuenta de resultados al final. Es un presupuesto ajustado a la situación que en estos momentos vive el país y también se mantiene un presupuesto alto en materia de agricultura, el 80% del presupuesto del ministerio va a las políticas de agricultura, pesca y alimentación, y se mantiene una cantidad importante en materia de infraestructuras, 1.744 millones.

De los programas que gestiona la subsecretaría, el señor subsecretario ha hablado del 451.O y de alguna manera pone de manifiesto cómo ha habido una contención importante de gastos en personal y en gastos corrientes, en definitiva austeridad, que es lo que en estos momentos se tiene que tener. Lo más importante de su presupuesto —y usted lo ha dicho— es como consecuencia de los seguros agrarios, Enesa y la Agencia para el Aceite de Oliva. Me gustaría destacar que para el Partido Popular —así lo ha sido siempre durante estos años— los seguros agrarios constituyen uno de los principales programas ya que consideramos fundamental que se apoye a ese medio millón de agricultores que toman seguros agrarios. La actual situación económica ha hecho necesario realizar este ajuste presupuestario, criticado por el Partido Socialista. Y ya que nos critican esa mínima reducción en materia de seguros agrarios, le ruego que las trasladen ustedes también al Gobierno de Andalucía, gobernado por ustedes, donde no es que haya hecho una pequeña reducción, es que ha eliminado simplemente lo que son las aportaciones a seguros agrarios. **(El señor Alonso Núñez: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura.)** Es decir, que no quieras para otro lo que para ti no haces. En definitiva, creo que esto es lo que se traduce del discurso del principal partido de la oposición.

En cuanto a la Agencia para el Aceite de Oliva, con las competencias que tiene es un presupuesto adecuado para poder gestionar eficazmente esta agencia y los intereses del sector.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 10

Para concluir, hay que animar al Gobierno a seguir buscando fondos europeos, a estar más presente en la Unión Europea, a buscar cofinanciación, a implementar esos fondos de la Unión Europea con medidas que muchas veces no consumen fondos pero que de alguna manera mejoran la situación de la cadena alimentaria. Este es el sentido de lo que vamos a abordar en los próximos meses. En el presupuesto de la subsecretaría se mantienen esas líneas vitales de seguros y de la Agencia para el Aceite de Oliva y lo que es la estructura del propio ministerio, y en ese sentido le quería hacer una pregunta, respecto a los seguros agrarios, ya que generan tanto interés. Me gustaría conocer, y le interesa conocer a esta Cámara, cuál va a ser la planificación, cuáles van a ser las políticas y estrategias de la subsecretaría para poder gestionar de forma eficaz esos recursos destinados a los seguros agrarios, a pesar de esta reducción que anuncia.

Termino animándole a seguir trabajando en esa línea de austeridad y en potenciar esas líneas vitales para la agricultura en temas de esa subsecretaría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: No hay ningún grupo minoritario presente que quiera intervenir.

Tiene la palabra el señor subsecretario para contestar a las presuntas que le han sido formuladas.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto):

Hablando de comparaciones, que es lo que ha pedido el señor diputado, podemos empezar comparando situaciones, y creo que comparar situaciones en este caso pondría de manifiesto la responsabilidad que ha demostrado este Gobierno presentando estos presupuestos, cuando, insisto, y como ustedes bien saben porque nunca lo hicieron más que al final, no es fácil presentar unos presupuestos restrictivos que lo que pretendan sea buscar el bien general de este país; buscar el bien al margen de las opiniones que lógicamente son siempre respetables. De todas maneras, si quiere que hagamos comparaciones, usted habla de un 25% de reducción en el subsector Estado, entiendo, porque es donde se ha producido, y yo le puedo señalar que el Partido Socialista Obrero Español de 2010 a 2011 en este mismo subsector rebajó un 33%, más de 1.400 millones. **(Rumores.—El señor Alonso Núñez: Y os pareció estupendamente y el Partido Popular aplaudió.)** ¿Qué quiero decir?

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

Perdón, señor Alonso, cuando usted ha intervenido nadie le ha interrumpido; haga el favor de guardar el debido respeto a las intervenciones del señor subsecretario y de los demás portavoces. Está usted muy exaltado hoy, no sé qué le pasa. **(Risas.)**

Señor subsecretario, puede continuar. Les ruego que mantengan el debido respeto a la Cámara.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Muchas gracias, señor presidente.

Continúo diciendo que ustedes, al final de la segunda legislatura, se dieron cuenta —muy tarde, para desgracia de este país— de que había que recortar, y ustedes recortaron; se dieron cuenta de que las políticas expansivas, económicamente, en la situación en la que estaba sumido desde hacía tiempo —y negado también por ustedes— nuestro país, lo único que hacían era hundirnos y hundirnos, y la herencia que recibió este partido cuando llegó al Gobierno fue la de un país hundido, la de un país que estaba en caída libre, y cuando algo está en caída libre lo primero que hay que hacer es frenarlo, para luego intentar levantarlo. En esa tarea está este Gobierno y eso es lo que pretenden conseguir estos presupuestos.

Respecto a las cifras del 25,4%, efectivamente hay una reducción del 25,4 del subsector Estado, pero como ustedes bien saben este presupuesto hay que entenderlo de forma consolidada porque los organismos autónomos del ministerio al final tienen más actividad que el propio ministerio y tienen una importancia en sus sumas superior a la que tiene el ministerio como ente. Y la bajada del presupuesto consolidado ha sido del 9%, con lo cual esa rebaja del presupuesto consolidado es inferior a la de la media de los ministerios, si usted analiza la media de esos ministerios. Si además partimos de las obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores que tenían otros ministerios, al final la rebaja de nuestro presupuesto creo recordar que queda más o menos en un 13%, con lo cual muy por debajo de la de otros ministerios que tienen esas obligaciones de gasto heredadas de ejercicios anteriores.

En cuanto a los planes de actuación que anunció el ministro y que sigue anunciando, le diré que estamos trabajando día a día en la consecución de esos planes; no hace un año que estamos gobernando pero los objetivos los tenemos claros y bien marcados en esa comparecencia y no dude usted de que de aquí al final de la legislatura habremos cumplido la totalidad de los citados planes. Por lo tanto, señoría,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 11

en ocho o nueve meses no pretenda usted tener todo el programa electoral cumplido porque sería la primera vez en la historia de la democracia que en ese espacio de tiempo un partido político consigue cumplir todo lo que se ha comprometido a hacer. No quiero ser pesado, pero en las circunstancias económicas en las que estamos es doblemente difícil. Para su tranquilidad quiero comunicarle que estamos trabajando y esperamos llegar al final de la legislatura con todo cumplido.

Respecto a la reducción de las políticas, usted hablaba de porcentajes elevadísimos, elevadísimos. Le diré que la política agraria dentro del ministerio aproximadamente baja un 9% no un 30%, como me ha parecido escucharle. La política de infraestructuras creo que está en aproximadamente un 13%. No entiendo muy bien de dónde saca las cifras, porque un 30% no baja en el ministerio ningún tipo de política.

Ha preguntado también por los datos de ejecución. Le comunico que aproximadamente en estos momentos el ministerio ronda un 60% de ejecución, teniendo en cuenta que el presupuesto se aprobó a finales del mes de julio, como usted bien sabe. Pero como usted sabe también, porque conoce muy bien el ministerio, es un ministerio que en los últimos meses del ejercicio es donde engloba la mayor parte de la ejecución; por tanto, en ese sentido puede estar usted tranquilo porque estamos dentro de la normalidad.

Rebajas de los capítulos 1 y 2. Si sumamos todos los esfuerzos que se llevan haciendo en los capítulos 1 y 2 para lo rígidos que suelen ser en los últimos tiempos, créame que desde luego este último año el plan de austeridad aprobado por la subsecretaría está logrando grandes ahorros al ministerio, lo cual confirma el éxito del mismo. Insisto en que, como usted muy bien sabe, son capítulos bastante rígidos en la gestión, con lo que tiene mucho más mérito cualquier porcentaje de ahorro.

Respecto a las comunidades autónomas y el seguro agrario. Las comunidades autónomas no han seguido al ministerio en ningún caso. Me dice usted, ¿le han seguido las comunidades autónomas? No, en absoluto. Ya quisieran los agricultores andaluces que la Comunidad Autónoma de Andalucía hubiera seguido al ministerio pero no le ha seguido, no le ha seguido. **(El señor Alonso Núñez: ¿Y Castilla y León?)**

Dicho esto, y ya contesto a la pregunta del Grupo Popular, le señalo que efectivamente hay una reducción en la factura de seguros agrarios, es una reducción menor a la que tiene la inmensa mayoría de las partidas del presupuesto y obviamente no se va a aplicar de forma lineal. Lo que se va a priorizar absolutamente es la naturaleza de los servicios que da Enesa, es decir, el seguro agrario. Se va a intentar amortiguar al máximo el impacto de la rebaja, de tal manera que se están elaborando ahora mismo unos estudios de todos los elementos que configuran el seguro. Como ustedes bien saben, señorías, el seguro agrario está compuesto por módulos en estos momentos, lo que se conoce como el módulo 1 es un módulo en el que se recogen todos los posibles desastres que pueden acaecer a una explotación y este módulo que yo lo llamo normalmente el básico porque digamos que es el que cubre la explotación de cualquier tipo de riesgo, es el que vamos a priorizar en cualquier caso, y ese módulo, que es el que justifica, el que en nuestra opinión garantiza realmente la viabilidad de las explotaciones, no va a verse reducido ni un 1%; ese módulo va a seguir teniendo el mismo nivel de subvención y vamos a procurar incluso subir el porcentaje de subvención que tiene el módulo 1 porque entendemos que es el que realmente responde a la naturaleza de Enesa. Luego tenemos el módulo 2, que lo que hace es cubrir algunos riesgos por parcela y otros riesgos por explotación. Ese módulo 2 es uno de los más solicitados por los agricultores y es un módulo que aunque no le vamos a subir, es más, probablemente haya que ajustarlo, se va a ajustar lo mínimo posible porque entendemos que aunque va más allá del módulo 1 es un módulo muy requerido por el campo. Luego tenemos el módulo 3 y el módulo P, que son módulos que cubren ciertos riesgos, pocos, por parcela. Francamente estos van a verse reducidos pero porque entendemos que con el módulo 1 y el módulo 2 los riesgos de los agricultores pueden dar margen para seleccionar coberturas por parcela o por explotación y proteges lo que es la esencia del seguro.

¿Dónde vamos a efectuar rebajas? Vamos a dejar de subvencionar unos tipos de actuaciones que insisto, señorías, estamos estudiando pero que les puedo adelantar a modo de resumen. Por ejemplo, actualmente se están subvencionando los recargos a las primas por exceso de siniestralidad; es decir, Agroseguro cuando una parcela concreta tiene un exceso de siniestralidad y está acostumbrada a declarar siniestros año tras año, lo que hace es agravar la prima, como nos hacen a todos en los seguros de nuestros coches, en los seguros que nosotros conocemos. Hasta ahora se estaba subvencionando ese exceso de siniestralidad; a partir de ahora la propuesta va a ser no subvencionarlo por una razón, porque cuando una explotación tiene ese exceso de siniestralidad lo que entendemos que debe hacer el agricultor es replantearse si está cultivando lo correcto, si es la zona correcta para ese tipo de cultivo, etcétera, porque muchas veces se dan situaciones analizadas donde se ve que por ejemplo se pone una plantación de aguacates en el norte de Andalucía, y no tiene ningún sentido, porque hay heladas, pero existe este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 12

tipo de situaciones y lo que queremos es intentar subvencionar lo que es razonable, no cualquier cosa. Dentro de esto hay primas que superan el 30%, dentro del mismo orden de cosas, del valor de la producción. Francamente, cuando alguien está pagando por un seguro más del 30% de lo que vale la producción es que algo falla; pues bien, a partir de este 30% —y además en eso se siguen criterios establecidos en materia de seguros agrarios por la Unión Europea— se va a dejar de subvencionar, pero que quede claro que hasta ese 30% se va a mantener la subvención que estaba.

Vamos a redefinir también criterios de subvención, en ningún caso eliminar, redefinir para la retirada y destrucción de cadáveres, que en realidad esto más que un seguro contra un riesgo es un servicio que está dando y subvencionando en este momento Enesa. Eso se está estudiando en este momento. Vamos a ajustar subvenciones concretas, y ajustarlas quiere decir rebajar a lo mejor un 1% o un 2% por la suscripción de dos pólizas en vez de tener solo una. También se está planteando adoptar la posibilidad de no subvencionar los 60 primeros euros de la póliza. ¿Con qué finalidad? Para no subvencionar lo que se conoce como pólizas basura, que son pólizas muy pequeñas que se van a tramitar, por supuesto, pero que no suponen un coste importante al receptor y al agricultor. En ello estamos trabajando en estos momentos, señorías; estamos trabajando en readaptar esto pero, insisto, protegiendo el sistema, defendiendo lo que entendemos que se tiene que defender, que son el módulo 1, el módulo 2, para seguir garantizando los seguros en el campo. Dicho esto, y por no hablar de comunidades autónomas, me gustaría comentarle que otro ejemplo de esto podría ser Francia, la Francia tan alabada. En el presupuesto de este año Francia ha rebajado su asignación a seguros agrarios un 25%, teniendo una asignación en Francia muy inferior a la que tenemos en España. Me gustaría, señorías, ponerles de manifiesto que más de 200 millones de euros en seguros agrarios siguen demostrando la voluntad que tiene este Gobierno de defender y llevar adelante esta política.

En cuanto a la Agencia para el Aceite de Oliva, no ha tenido una reducción en su presupuesto tan importante como usted dice; creo que ha pasado de seis millones y pico a cinco millones y pico, con lo cual tampoco es para preocuparse. La Agencia para el Aceite de Oliva puede mantener exactamente la actividad que lleva haciendo hasta ahora. Como usted sabe, su presupuesto es sobre todo capítulo 1 y capítulo 2, porque lo que tiene es un gran equipo humano que está al servicio del sector del aceite de oliva, y va a seguir manteniendo esos mismos cometidos. Lo que pretendemos con la ley de la cadena alimentaria es intentar aprovechar sus conocimientos y su saber hacer para aplicarlos también a participar en el control de la cadena alimentaria para evitar, como ustedes saben, posibles abusos que se puedan dar en alguno de los eslabones de la cadena.

Con esto creo que he acabado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario. Les recuerdo a las señoras y a los señores diputados que si quieren formular alguna pregunta lo pueden hacer trasladándola a los servicios de la Cámara. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (GARCÍA TEJERINA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/000492 y 212/000496), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000511), SOCIALISTA (número de expediente 212/000639) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000674).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comparece a continuación doña Isabel García Tejerina, secretaria general del ministerio, quien tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Muchas gracias, presidente, señorías.

Comparezco para presentar el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, con el fin de explicar la composición de los programas presupuestarios englobados en el servicio 23211. El presupuesto total de la Secretaría General para 2013 alcanza la cifra de 7.500,5 millones de euros, un 78,3% del presupuesto global del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Respecto al año pasado, esta cifra ha sufrido una reducción del 8,67%, debido fundamentalmente a que los fondos comunitarios de la PAC gestionados por el Fondo español de garantía agraria, el FEAGA, disminuyen en menor medida de lo que lo hace el presupuesto nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 13

Antes de pasar a describir las líneas, quisiera comentar los criterios generales que se han utilizado en la Secretaría General. Están alineados con las directrices marcadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que, mediante criterios de austeridad, persigue cumplir con los objetivos de déficit establecidos a nivel nacional, maximizar en todo lo posible los flujos de retorno de la Unión Europea, las previsiones de gasto y el grado de ejecución de los compromisos plurianuales existentes con las comunidades autónomas y otras entidades, valorando especialmente el montante de los presupuestos transferidos, pendientes de ejecución y también el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. Y, como no podía ser de otra manera, los objetivos, estrategias, planes y programas de política agroalimentaria y de desarrollo rural anunciados por nuestro ministro Miguel Arias Cañete en el Parlamento al comienzo de esta legislatura.

En general, el grueso de los fondos asignados a los diversos programas fomenta, desarrolla y potencia aspectos tan importantes del sector agroalimentario español, como aumentar la competitividad de los mercados agrarios, el desarrollo del medio rural o la gestión de los recursos hídricos para el regadío, entre otros.

A continuación paso a realizar una descripción más detallada de los presupuestos. El programa 412.C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, que es gestionado por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, tiene como objetivos fortalecer la estructura productiva de nuestras explotaciones, mejorar y mantener la competitividad de nuestras empresas agrícolas y ganaderas, compatibles con el modelo europeo de producción, incrementar la capacidad de innovación de nuestro sector agrario, conservar y mantener nuestro patrimonio genético, tanto vegetal como animal. Dispone de 33,97 millones, casi 34 millones de euros, a desarrollar en tres capítulos: el capítulo 4, con 0,9 millones de euros, en cuyo ámbito se realizan transferencias de capital, entre otras a la Federación Española de Ganado Selecto y a la Federación de Razas Autóctonas de Protección Especial. Respecto al capítulo 6 se dispone de una dotación de 4,4 millones de euros, la misma que el año pasado, y tiene como finalidad mantener programas plurianuales comunitarios y también de carácter nacional. El capítulo 7 dispone de 28,6 millones para transferencias de capital, que se destinan a sufragar y fomentar la mejora de la calidad y certificación de las variedades vegetales, la mejora y reestructuración de los sectores agrícolas, la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad, fomento de la ganadería extensiva, vacas nodrizas, apicultura. Además se ha realizado la reorientación de dos nuevas líneas, que son el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, cuyos fines se han transformado en la línea de nueva creación a familias e instituciones sin ánimo de lucro, cuya finalidad será ayudas destinadas a las asociaciones de creadores de razas puras, sin ánimo de lucro, reconocidas oficialmente por el ministerio por o para la puesta en marcha de programas de conservación y mejora de nuestras razas.

De nueva creación hay otros planes de ordenación y competitividad de los sectores ganaderos, cuyos objetivos se han reestructurado en la línea fomento de la investigación, desarrollo e innovación en los sectores ganaderos. La finalidad es favorecer un entorno de innovación en aquellos sectores o actividades que por su dimensión o por su falta de experiencia encuentran dificultades para acceder a programas generales de financiación de I+D+i, que tendrán como finalidad directa mejorar la cuenta de resultados de las explotaciones mediante la optimización de costes, el ahorro energético o el incremento de la productividad.

Respecto al programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria, es gestionado por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Cuenta con 42,3 millones de euros y está diseñado para conseguir tres objetivos fundamentales: asegurar la salubridad de las producciones agrarias; mejorar la competitividad de nuestras producciones, mejorando el estado sanitario de nuestra cabaña ganadera y nuestros cultivos y facilitar la presencia de nuestras producciones en los mercados.

El capítulo 4, destinado a inversiones, se ha incrementado en un 48% frente al presupuesto del año pasado para asuntos que hemos entendido de especial importancia, como son la puesta al día del registro de productos fitosanitarios. Hay que resolver un retraso histórico que acumula 1.700 expedientes y que está lastrando la competitividad de nuestro sector. En esta partida se ha hecho un esfuerzo muy importante incrementándose el presupuesto en más de un 223%.

Respecto al apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadera, 3,51 millones de euros, tiene como finalidad ampliar los acuerdos con países terceros y simplificar toda la tramitación administrativa de las exportaciones. Los programas estatales de erradicación de enfermedades animales aumentan sus gastos relativos a la infraestructura material para llevar a cabo los programas estatales de erradicación de enfermedades animales y el control de enfermedades emergentes, y se mantienen sin variación los gastos de los laboratorios nacionales de referencia. Hay un incremento importante también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 14

en esta partida, que alcanza los 9,3 millones de euros. La prevención de plagas y enfermedades vegetales se ha incrementado en un 18% respecto al presupuesto del año pasado. Y en el capítulo 7 las cifras se ajustan a los fondos necesarios para hacer frente a lo que debe ser nuestra mayor prioridad, que es el apoyo a las comunidades autónomas en la financiación de programas estatales de erradicación de enfermedades animales y de lucha y control de plagas vegetales.

El programa 413.A, referido a la competitividad de la industria agroalimentaria y la calidad alimentaria, gestionado por la Dirección General de Industria Alimentaria, tiene en cuenta las siguientes prioridades: el control de la calidad y el mantenimiento de la operatividad de los servicios que para dicho control prestan los laboratorios agroalimentarios; las dotaciones destinadas a la obtención de información y elaboración de los estudios necesarios para posibilitar un adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria; el fomento del cooperativismo agrario y, de igual modo, se ha dado un trato prioritario a las partidas destinadas a actuaciones de promoción e información en el ámbito internacional.

Las líneas de actuación más relevantes las describo a continuación. Por una parte, el fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria. La dotación económica destinada a este objetivo alcanza 5.103.905 euros y los principales aspectos son los siguientes: se mantiene el presupuesto destinado al fomento de industrias agroalimentarias para cofinanciar la transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y acuicultura en el marco del Fondo europeo de la pesca; se mantiene el presupuesto destinado a la realización de estudios sobre consumo alimentario y se retoman los estudios que entendemos de especial importancia para tener una visión general sobre consumos extradomésticos que fueron abandonados en 2011; se crea una partida orientada a potenciar los estudios sobre la cadena de valor y su correspondiente observatorio; se crea una nueva partida destinada al desarrollo del programa para la reducción y valorización de los residuos alimentarios y el marco de cooperación con las cooperativas agroalimentarias cuenta con una dotación económica de 1.822.400 euros, destinada a facilitar el desarrollo del plan de cooperativismo agrario.

La línea de las ayudas a la I+D+i en materia agroalimentaria y formación de capital humano tiene por finalidad impulsar la investigación, desarrollo e innovación, así como la formación de capital humano, y cuenta con 1.659.630 euros y tiene, para actuaciones previstas en el ámbito de capital humano para la industria agroalimentaria, una dotación de 1.259.000 euros. Se ha creado una nueva partida destinada a financiar el programa para la sostenibilidad del sector agroalimentario sobre el que se viene trabajando en el ministerio. Respecto a la vertebración y concentración en la cadena agroalimentaria, está dotada con 4.424.520 euros, con las siguientes modificaciones: se prorroga la dotación destinada al fomento de la integración cooperativa, línea que constituye una de las prioridades del departamento, con 2.552.000 euros; se mantiene el marco de cooperación con la CIAP, con una dotación de 1.232.520 euros, destinada al desarrollo de actividades orientadas sobre todo a la internacionalización, formación y sostenibilidad. El programa de planificación, normativa y control de la calidad alimentaria tiene una dotación de 2.048.680 euros y hay un aumento porque se considera prioritario garantizar el funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios por su doble carácter, por una parte laboratorios nacionales de referencia y el servicio público que prestan. La dotación para la promoción e información sobre los productos agroalimentarios españoles, donde se integran las competencias provenientes del FROM se eleva a 8.086.320 euros, desglosados en promoción y apoyo a la internacionalización de los productos alimentarios y a la medida del fomento del consumo de fruta en las escuelas que no ve modificada su dotación.

Por último, el apoyo y gestión de la calidad diferenciada a la agricultura ecológica; para resaltar la importancia que se confiere a este objetivo se establece con un carácter independiente, y está dotado con un presupuesto de 507.690 euros; y para lograr una gestión más eficaz y equitativa de estos recursos propios se ha producido un cambio en el modelo de gestión pasando de un sistema de subvenciones de concesión directa a otro de concurrencia competitiva.

En lo que se refiere a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, el objetivo del programa de recursos hídricos para el regadío, que es el fomento de la actividad económica, con un importante componente social, es un instrumento de mejora y desarrollo esencial, tanto para el sector agrícola como para el desarrollo rural. Las actuaciones de modernización de regadíos existentes son consideradas como un objetivo prioritario; se dedica 11,8 millones de euros a recursos financieros tanto a través de inversión directa, realizada por el ministerio, como mediante la transferencia de capital realizada a Seiasa, a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias. Existe una dotación de 29 millones de euros en el capítulo 6 para el abono de actuaciones de mejora y consolidación, que fueron incluidas en el plan de choque, ya ejecutadas y, puesto que la dotación presupuestaria es de 33,8 millones de euros, el abono

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 15

de los citados 29 millones nos limitará, sin duda, las posibilidades de iniciación de nuevas actuaciones. La dotación para el programa en su conjunto asciende a 45,8 millones de euros.

El programa 414.B, desarrollo del medio rural, tiene como objetivo la mejora de estructuras agrarias a través de la formación, la innovación tecnológica y el fomento de la incorporación de mujeres y jóvenes a la actividad económica del medio rural. Se le ha asignado un presupuesto de 33,6 millones de euros. El programa 414.C, desarrollo rural sostenible, tiene por objeto la puesta en marcha de la Ley 45/2007 que, como ustedes saben, está siendo sometida a una profunda revisión. La dotación presupuestaria para 2013 permitirá atender los compromisos adquiridos y realizar actuaciones en zonas despobladas. Cuenta con un presupuesto de 20,26 millones de euros. El programa 456.C, protección y mejora del medio natural, tiene por objetivo la prevención y la lucha contra los incendios forestales y las actuaciones para la restauración hidrológica forestal. Se ha establecido, como línea de actuación prioritaria, mantener el adecuado despliegue de medios estatales de lucha contra incendios forestales que en años como este han mostrado ser absolutamente necesarios. Para el año 2013 se mantiene la misma dotación, que fue incrementada el año pasado, 74 millones de euros para la defensa contra incendios de los montes, y además se incorporan 20,13 millones para paliar los daños ocasionados por los incendios que se han sucedido en 2012. Contempla en su conjunto 105,61 millones de euros, un aumento del 16,8%. El programa transferencias internas tiene por objeto la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, cofinanciados por la Unión Europea a través del Feader. Contempla un presupuesto de 63,7 millones de euros.

Por último, entrando en el presupuesto del Fondo español de garantía agraria, el FEGA, regulación de los mercados agrarios, cuyo organismo adscrito a esta Secretaría General de Agricultura y Alimentación concentra los reembolsos recibidos por los fondos europeos agrícolas de garantía agraria y de desarrollo rural con los que se financia la política agrícola común, con un presupuesto de 5.950 millones en cuanto al Feaga, y se incluyen también en este programa gastos de menor cuantía pero también muy importantes, como los destinados a financiar el IVA de los alimentos que se adquieren en el marco del programa de ayuda a las personas más necesitadas, que este año se incrementa en un millón de euros; los destinados a cofinanciar los programas de promoción de alimentos, aprobados por la Unión Europea, con 1,3 millones de euros; el presupuesto del FEGA recoge también los reembolsos procedentes del Fondo europeo de agricultura, de desarrollo rural, en el programa 414.B, y para 2013 se ha previsto una dotación de 900 millones de euros. El programa 414, desarrollo del medio rural, recoge la participación financiera del Ministerio de Agricultura, en los programas de desarrollo rural para 2013, y se le dota con 68,7 millones de euros y con una dotación de 2 millones de euros para las medidas de la Red rural nacional.

Disculpen la velocidad, pero es para darles más datos. Gracias por su atención. Sin más quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, doña Olaia Fernández Davila del Grupo Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora secretaria general, por esta comparecencia que nos permite hacer nuestra valoración de estos presupuestos y sobre todo plantear algunas preguntas que nos gustaría que nos respondiera.

En primer lugar estos presupuestos demuestran que esa apuesta que parecía que el Partido Popular quería hacer por el sector agrario, creando un ministerio con una nomenclatura que dejara bien claro qué era el Ministerio de Agricultura, fue una apuesta total y absolutamente propagandística, porque después no se refleja en los presupuestos que elaboró para 2012 y los que estamos discutiendo de 2013. No se ve que el Gobierno apueste por el sector agrario y no solamente por la gravísima reducción sino por aquellos apartados en los que se reduce, donde se resta un total y absoluto apoyo al sector agrario, sobre todo a las pequeñas y medianas explotaciones, fundamentalmente aquellas de ámbito familiar, que por cierto son la mayoría en todo el territorio del Estado y prácticamente las únicas existentes en Galicia. En ese sentido, señora secretaria general, una de las cosas que más echamos de menos, además de la reducción del presupuesto, es que no se contempla ninguna partida presupuestaria para ayudar al sector a superar las diferentes inclemencias que sufre, no solamente las del tiempo, las climáticas, aunque la palabra esté orientada a la definición climática, sino también las especulativas. Ahí tenemos un sector que en este momento está sufriendo no solamente por el incremento de los costes de producción y la sequía, sino por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 16

la especulación que está sufriendo todo el producto que incide en la producción agraria, fundamentalmente los destinados a semillas y a alimentación del sector de la ganadería, etcétera.

No vemos absolutamente nada de apoyo en este tipo de cuestiones, igual que no vemos ningún apoyo al sector lácteo, precisamente también supeditado o condicionado a esa especulación de mercado que hace que no haya un precio en origen de la leche que les permita garantizar o superar esos costes de producción que tienen. Usted sabe que en Galicia el sector lleva meses movilizado porque no hay forma de hacer una política que permita que su producto en origen tenga un precio que les permita sobrevivir. De hecho cada año son cientos de explotaciones las que cierran. No vemos, señora secretaria general, que desde el ministerio se tomen medidas al respecto. Hay un programa que se llama de regulación de mercados —hay bastante doctrina al respecto en el ministerio— pero nos preguntamos que significa este servicio de regulación de mercados, porque no está en absoluto en consonancia con la necesidad de una regulación de mercados, y concretamente en el seguimiento de la trazabilidad de los precios del sector agrario en general y de manera particular de la leche. Hemos hablado de esto muchas veces y desde el ministerio no se hace absolutamente nada, pero tampoco se toman medidas en estos presupuestos destinadas a paliar esos perjuicios económicos que el sector lácteo está padeciendo, y en general todo el sector agrario por la subida de los precios, incluido el gasoil que antes no comentaba. De ahí que si a la falta de estas partidas presupuestarias le añadimos la reducción que se hace de un 19% en aquellas destinadas a la previsión de riesgos y producciones agrarias o el 16% en la correspondiente a la competitividad y calidad de la sanidad agraria, señora secretaria, volvemos a ratificarnos en nuestra posición de que este ministerio si por algo no apuesta es por el sector agrario.

Señor presidente, para finalizar quiero hacer una mención especial a la falta de partidas presupuestarias para el desarrollo del medio rural o del desarrollo rural sostenible. Hay una partida que se reduce en un 34% y la otra en el 31%; en el caso de Galicia solamente se contemplan 900.000 euros destinados, parece ser, a unos arreglos de caminos rurales. Desde el Bloque Nacionalista Galego defendemos, cuando nos planteamos financiación para políticas de desarrollo rural, que el desarrollo rural no son arreglos de caminos rurales; el desarrollo rural es crear una situación económica y social en el medio rural que permita el asentamiento de población, y para que ese asentamiento de población pueda establecerse es necesario que se establezcan asimismo unas condiciones de calidad de vida que haga posible que la gente tenga interés en establecerse en el medio rural. Por tanto, desarrollo rural son políticas destinadas al desarrollo económico, no solamente en el sector agrario sino en toda la actividad económica que se pueda generar alrededor, y también un desarrollo en políticas sociales que hagan posible la mejora de esa calidad de vida y de esas posibilidades de desarrollo y asentamiento del sector rural. Esto no es ninguna broma, señora secretaria general, porque la despoblación del medio rural —no estoy hablando solo de Galicia, donde es dramática la despoblación del medio rural— en todo el territorio español es un gravísimo problema y en un momento de crisis económica mucho más. El Gobierno tendría que apostar, aunque las competencias son materia de las comunidades autónomas, por políticas como las que acabamos de comentar que son de competencia del ministerio, por lo que debería actuar. Y no me refiero a las competencias del desarrollo rural.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila, ha terminado su tiempo.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Finalizo.

Las comunidades autónomas, como la propia de Galicia, tienen su Ley de Desarrollo Rural, pero el Gobierno central tiene la competencia de transferir las financiaciones correspondientes a estas políticas. Por tanto, falta de financiación para que en el medio rural se pueda desarrollar y falta de financiación para que el sector pueda hacer frente a todas estas inclemencias, como es el caso del sector lácteo en Galicia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo de la Izquierda Plural, por siete minutos, la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la señora secretaria general. De hecho solo hace seis meses que debatimos los anteriores presupuestos y vuelve a venirnos con malas noticias. Usted se ha limitado a darnos cifras absolutas, seguramente porque sonroja hablar de porcentajes o de caídas o hablar de unos presupuestos a nivel comparativo. De hecho este ministerio vuelve a ser el más perjudicado de estos presupuestos. Se acumula ya el de 2012; en 2012 una caída del 31% y ahora del 25,4%, por tanto, debemos medir estos presupuestos casi en términos acumulados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 17

con los de 2012. Hablamos de que desde el año 2009 la caída de este ministerio es del 70%. Es un ministerio que no ha priorizado ni el sector rural ni el agrario ni el medio ambiente, y esto está clarísimo; precisamente un ministerio que cuenta con mucha financiación exterior, que usted ha empezado así, es decir, un presupuesto que cuenta con mucho presupuesto exterior, imagínese ya lo poco que prioriza el Gobierno precisamente ese sector.

A nuestro entender, estos presupuestos son manifiestamente ineficaces para mantener un sector que tiene puestos de trabajo, que ha aguantado en los últimos meses la destrucción de empleo, y que debemos mantener estratégicamente, por la dinamización de las zonas rurales. Además son unos presupuestos que son un despropósito, porque general pérdida de recursos externos. Usted ha dicho una frase: maximizar los flujos de retorno. Pues claro, con el recorte en desarrollo rural lo que hacemos es perder fondos europeos. Ayer salía también la noticia ¿cuántos fondos europeos vamos a perder gracias a estos presupuestos? Y esto ya no es solo con el recorte global, sino por la distribución que hacen ustedes de esos recursos, y empezaría por aquí exactamente. En desarrollo rural, un recorte del 35% más lo que perderemos de Europa con ese recorte que ustedes aplican en los Presupuestos Generales del Estado. Son fondos fundamentales para el desarrollo económico de nuestras zonas rurales, pero es que precisamente van en la línea de lo que exige Europa, y estos presupuestos no solo son insuficientes en términos generales sino que están anclados en el pasado por un ministro que gira la espalda a los nuevos principios que exige Europa, de la necesidad de invertir más en desarrollo rural, en sostenibilidad como eje central de la dinamización económica de las zonas y sigue anclado en el pasado; de ahí la resistencia a asumir esos cambios que se están dando en toda Europa y en todos los países, pero como ustedes no quieren ir hacia allí deciden recortar más en desarrollo rural.

Estratégicamente es negativo, ya no solo por el impacto directo de los presupuestos, sino que es estratégicamente negativo porque posiciona a España en una situación de más debilidad también en la negociación de una PAC, que la estamos negociando, y que cambia el modelo que pone énfasis en el segundo pilar y que genera exigencias medioambientales y de apuesta por el desarrollo rural; por no hablar del desarrollo rural sostenible, que lo han enterrado. No diga: mantenemos tal partida. Admítalo, en los presupuestos de 2012 hubo una reducción del 85% y ahora otro 31%, por tanto no van a cumplir la ley. De hecho le preguntaré así ¿piensan derogar la ley, van a hacer otra?, con el enorme error que eso supone y que supone también para las propias comunidades autónomas que estaban dispuestas a apostar por los planes de zona y la dinamización rural en ese aspecto.

Otra cuestión. Usted ha hablado de la partida de competitividad y calidad de la producción. Se ha resistido a hablar del porcentaje, una caída del 37% y usted decía que era una de las prioridades. Las prioridades serían mantener la competitividad y la calidad de la producción. Oiga, con una reducción del 37%, superior a la media del propio ministerio, sinceramente vemos difícil esa priorización. Y otra vez, también en clave recentralizadora, porque en esa partida lo que más cae son las transferencias a las comunidades autónomas que caen un 44%, que son las partidas que necesitan el apoyo para la organización de la producción, reordenación de sectores productivos en un momento donde —también lo decía la compañera del Grupo Mixto— tenemos sectores en una situación de alta vulnerabilidad; en la propia vulnerabilidad, dentro de la cadena alimentaria hablaba del sector lácteo, de cómo vamos a fomentar precisamente esa reordenación de sectores. Les damos más poder a los agricultores para que ganen competitividad en ese sector y que puedan hacer frente a un mercado que es directamente agresivo y que está acosando y destruyendo puestos de trabajo. No diga que priorizan, porque lo que hacen es reducirlo.

Lo mismo sucede con la calidad y la sanidad agraria. Otro recorte del 15%, y aquí estamos hablando de controles, de tecnología, de lo que da valor añadido precisamente a nuestro sector agrario y ganadero. Por otro lado, nueva reducción en las partidas de ayudas al asociacionismo, a los profesionales, a las ONGs de todo el sector. Todas se reducen de manera considerable, excepto a las organizaciones de regantes. En todo el ministerio lo único que no se reduce son las organizaciones de regantes pero en todo lo que es cooperativismo, organizaciones profesionales, sindicatos, hay una amplia reducción.

Otra cuestión que nos preocupa. El sector de la agricultura ecológica vuelve a estar altamente castigado por estos presupuestos, y ya lo fueron en 2012, precisamente un sector que está siendo puntero en España, un sector donde nuestro mercado potencial que es Europa está creciendo de manera exponencial. ¿No deberíamos apostar por este sector? Otra cuestión, los seguros agrarios. Sé que ese debate se ha tenido en la anterior comparecencia, pero habíamos solicitado su comparecencia y nos gustaría que nos explicara un poco, porque nos preocupa, esa reducción importante del 19% en seguros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 18

agrarios que ya se redujo en 2012 en un 10%. Creemos que estamos en una situación de mucha volatilidad, de muchas inclemencias climáticas y de diversas situaciones que tienen impacto precisamente en la renta agraria, y necesitamos dar esa seguridad a los agricultores.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, su tiempo ha concluido.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: ¿Me da treinta segundos para terminar, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Treinta segundos para finalizar.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Gracias.

Nos informaban de que lo que querían evitar el exceso de siniestralidad y de ahí se recortaban los recursos agrarios, porque había gente que a lo mejor no plantaba lo que tenía que plantar. Pero yo creo que la siniestralidad se está dando también como consecuencia de un clima cada vez más volátil y no pueden penalizar a los agricultores porque aquí pueden incluirse los que plantan lo que no tienen que plantar y también otros. En definitiva, estos son unos presupuestos que para nosotros tienen las prioridades invertidas, que además perdemos recursos que vendrían de fuera por una mala gestión de los mismos y, en definitiva, que tampoco se dedican a apoyar a los sectores más vulnerables, como es precisamente el sector agrario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos el portavoz del Grupo Socialista, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bienvenida, señora secretaria general, a esta Comisión a detallarnos el presupuesto del ministerio, un presupuesto que le debe hacer poca gracias; a nosotros desde luego no nos hace ninguna comprobar como, nuevamente, el Ministerio de Agricultura es el gran pagano, el gran sacrificado de estos presupuestos; dos presupuestos elaborados por el Partido Popular y más de 100 millones de euros perdidos en el Ministerio de Agricultura, los 876 del año pasado y los más de 250 de este año. El presupuesto que hoy nos presenta es un auténtico varapalo para la agricultura y ganadería de nuestro país, para un sector que en lugar de encontrar apoyo en el presupuesto ante la difícil situación que atraviesa lo que ve es un nuevo obstáculo. Pero, señora García, haré como usted, detallar los programas que ha venido aquí ha explicarnos. Hablaba de la importancia del programa de competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. Coincidimos con usted: es vital, de vital importancia para nuestra agricultura y ganadería, pero lo que no entendemos es que si es tan importante para usted por qué se recorta en más de un 40%. Fomento de la innovación tecnológica, un recorte del 42%, en comparación con el año anterior que ya de por sí supuso un recorte drástico. Fomento del asociacionismo agrario, pasa de 2.300.000 a 100.000 euros para el próximo año 2013. Coincidirá conmigo en que el recorte es más que exagerado. Promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de producción agrícola. El presupuesto vigente de 2012 tenía algo más de 2,5 millones; no lo hemos encontrado en el presupuesto que ustedes han elaborado para el próximo año 2013; han quitado esa partida. Prima nacional complementaria a la vaca nodriza: de 4 millones a 1.200.000 euros; es un recorte del 68%. ¿Esto que va a suponer, señora secretaria general, que van a reducir las primas, que van a reducir los beneficiarios? Porque con un 68% menos tendrá que explicarnos a qué se debe. Mejora de la organización productiva y el fomento de la ganadería extensiva, un recorte del 54,3%. Desaparece del presupuesto el plan de gestión de purines. No sabemos si lo habrán incluido en otra partida o sencillamente no han consignado partida alguna para este plan. Mejora de los sectores agrícolas, 63% de recorte. Esto es el programa, este es el detalle de los recortes que ustedes han presentado en un programa vital para el ministerio, como es el de competitividad y calidad de la producción de los mercados agrarios.

Nos preocupa otra cuestión, señora secretaria general. Las transferencias a empresas privadas para el fomento de innovación tecnológica contaban en el vigente presupuesto con 7,5 millones, ¿cuánto han destinado para el próximo año? Una pregunta que le hago, aunque sé la respuesta. No lo he encontrado por lo que entiendo que lo han dejado a cero. ¿Cuánto van a destinar a transferencias a empresas privadas para que éstas fomenten la innovación tecnológica? Coincidirá conmigo que es de vital importancia la introducción de la I+D+i en el mundo agrario. Otro programa, el de competitividad y sanidad agraria, también de vital importancia según se deduce de sus palabras. Sufre un recorte del 15,5%. Sanidad de la producción agraria, un 43,6% menos. Fomento de agrupaciones fitosanitarias, un 81,46% menos —todo en referencia al presupuesto de 2012—. No sé si yo lo he visto mal o he calculado mal, pero hablaba usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 19

de que se había producido un aumento en la prevención y lucha de plagas. Según mis datos y por lo que yo he podido analizar del presupuesto, todo lo contrario; había dos partidas, una en prevención de plagas, otra en lucha de plagas y ustedes lo han sumado; pero aun con la suma de ambas resulta un 36,5% menos que lo consignado para el año 2012. Fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera, de 3,5 millones a 1.000 euros para el próximo año. Mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, de 3 millones a 1.000 euros. Esto es lo que nos presentan en este programa. Otro, el de competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, que pierde algo más de 2 millones, respecto al presupuesto de 2012. Reducen el apoyo a los consejos reguladores, a las comisiones de seguimiento y a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. Señora secretaria general, seguramente usted no lo sepa, pero hace tan solo unos días nos reuníamos en esta Comisión para debatir una proposición no de ley en la que el PP pedía que se apoyara más a los consejos reguladores, a las denominaciones de origen. Eso sí, pedía apoyo institucional; ya sabemos el porqué; porque vía presupuestaria más apoyo ninguno; todo lo contrario, reducción para el apoyo a estos consejos reguladores o a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. El convenio de colaboración con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España o las ayudas a la formación profesional del personal de empresas agrarias, herbícolas y alimentarias también se reduce.

Nos decía usted que habían cambiado los criterios a la hora de las actuaciones en agricultura ecológica, agricultura ecológica que también se reduce. Nos decía que iban a pasar de una ayuda a una concurrencia competitiva. ¿Esto quiere decir, señora secretaria general, que la Sociedad Española de Agricultura Ecológica se puede quedar sin apoyo presupuestario por el ministerio?, ¿esto quiere decir que la Federación Española de Empresas de Productos Ecológicos o que Intereco, o que la Asociación del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica se pueden quedar sin apoyo presupuestario del ministerio, cosa que no ha ocurrido en años anteriores?, ¿puede ser así a partir del año 2013? Sería bueno que nos lo respondiera. También le quiero preguntar, de manera concreta, ¿va a recibir alguna partida presupuestaria la Fundación Observatorio Español del Mercado del Vino? Este año la tiene, para el que viene ha desaparecido. ¿La han eliminado?, ¿la van a englobar a otra partida? Respóndanos, señora secretaria general. Además hay un recorte drástico en la gestión de recursos hídricos para regadíos, y no se entiende sabiendo las situaciones de sequía que se viven en nuestro país; no se entiende que recorten en inversiones reales y que recorten en el conjunto del programa. Como decía alguna portavoz, resulta dramático ver cómo están ustedes eliminando las políticas de desarrollo rural, vía presupuestos. Sean honestos y deroguen la ley, pero no vayan eliminando la ley vía presupuestaria, dejando un presupuesto pírrico para una política tan importante para nuestro país.

Termino, señor presidente. Déjeme plantear algunas cuestiones. Promociones de actuaciones de la mujer en el ámbito rural, un 70% de recorte. Ayudas a formación profesional agraria, un 41% de recorte. Fomento del asociacionismo, un 41% de recorte. Y así podríamos continuar viendo los recortes que han dado al programa de desarrollo del medio rural. Por no pasarme del tiempo que el presidente me ha dejado, una cuestión más, y es que hay una partida con esta denominación: aportación a las opa para celebración de consultas electorales del sector agrario. Señora secretaria general, ¿van a someter a las opa a un proceso electoral?, ¿lo tienen ya decidido?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿lo han pactado con las organizaciones?, ¿sabemos algo más o lo único que podemos saber es lo que han destinado del presupuesto? Como les decía, resulta alarmante que ustedes eliminen la Ley de Desarrollo Rural Sostenible vía presupuestos y que esto, además suponga que perdamos fondos europeos; ya se lo ha dicho la anterior portavoz. Vamos a perder casi 450 millones de los fondos que provienen de fondos europeos, porque vamos a destinar menos para este desarrollo rural. Por cada 4 euros que usted ahorra, señora secretaria general, se pierden 10 de inversión. ¿Esto nos compensa?, ¿nos compensa este cálculo, señora secretaria general? Creemos sinceramente que no. Por tanto, no solo pedimos que se replanteen esta cuestión, sino el conjunto de los diferentes programas de los que usted es responsable porque no muestran más que recortes, recortes, recortes y una promesa más incumplida por el Partido Popular: si la agricultura iba a ser un sector estratégico, con estos presupuestos es imposible que lo sean. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora secretaria general que nos ha explicado los programas 412.C, 412.D, 412.M, 413.A, 414.A, 414.B, 414.C, 415.A y 456.E.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 20

Escuchando a los portavoces de la oposición, sobre todo al portavoz del Partido Socialista parece que este ministerio no tiene fondos. Yo quiero decirles, ya lo ha dicho la secretaria general, que tiene 7.500 millones de euros, que suponen un 78,3% del presupuesto del ministerio y que solamente tiene una leve reducción con respecto al año pasado, del 8,67, sobre todo debido al hecho de que los fondos comunitarios de la PAC gestionados por el FEGA disminuyen en un porcentaje. Por tanto, hay un dinero que se reparte y se ha priorizado según los objetivos del propio Gobierno y del propio ministerio. He de decirles una cosa. Quizá cuando hay recortes hay que hacer más política, y eso es lo que está haciendo este Gobierno, más política. Cuando escuchaba lo que decía la portavoz que ha hablado sobre la leche deseaba decirle que ya el Gobierno aprobó el pasado día 2 de octubre un paquete lácteo que va orientado, que va organizado y que es ambicioso y que sirve para solucionar en parte los problemas y las tensiones que tiene el sector lácteo. Pero es que incluso el pasado día 3 se ha constituido el Comité de seguimiento del convenio para la mejora de calor del sector lácteo, es decir, que hay otras aportaciones del Gobierno, no dinerarias, que van a ir en beneficio del propio sector. Y lo mismo va a pasar con la ley de integración cooperativa o la ley de la cadena alimentaria. Es decir, que todas estas cuestiones van a complementar un presupuesto austero, que ha tomado medidas extraordinarias, que ha tenido recortes, es bien cierto, pero que ha priorizado las políticas más importantes que tiene en estos momentos el Gobierno.

La señora secretaria general ha dicho muchas cosas, e incluso ha intentado poner algo de optimismo allá donde se ha puesto pesimismo por parte de la oposición. Ha dicho, por ejemplo, que en el programa 412.C, competitividad y calidad de la producción agraria, hay una nueva línea de creación para creadores de razas puras, o en el 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria, ha dicho que había un atraso histórico en materia de registro de productos fitosanitarios, que van a actualizar esos 1.700 expedientes. Todo esto va a redundar en beneficio del propio sector. Pero es que incluso en materia de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, se mantiene un presupuesto destinado al fomento de industrias alimentarias importantísimo, y parece que no se hace absolutamente nada. Esto no es cierto. En materia de recursos hídricos es bien cierto que hay un recorte, pero hay otras cantidades importantísimas que van a poder financiar las Seiasa y nuevos proyectos. Lo mismo pasa en desarrollo del medio rural, que sufre unos reajustes y unas rebajas, pero también hay que decir que los programas de desarrollo rural los ejecutan las comunidades autónomas con cofinanciación de las comunidades autónomas, y que estas comunidades autónomas también están sufriendo y padecen recortes en sus presupuestos. Todo esto se traslada también a los fondos en la Unión Europea, y he de decirles que este es el último año de programación, el 2013, y que vamos a tener dos años más en cuanto a la liquidación para poder complementar y poder llegar a unos fondos de desarrollo rural adecuados a los años anteriores.

No quisiera incidir más, señora secretaria general, en los programas, pero querría hacerle algunas preguntas sobre todo para atenerme al tiempo que me ha dado el señor presidente. He podido observar que en algunas partidas se incrementa, y me gustaría que me diera detalles sobre algunas específicas. Hay un incremento que sorprende, sobre todo por lo importante que es, del 40%, partida correspondiente al apoyo al comercio exterior. ¿Nos podría decir cómo se va a emplear ese dinero? Comercio exterior que en definitiva es muy beneficioso para nuestro país, que hay que incrementar porque, en definitiva, todo esto va a ir en beneficio de las rentas tanto de los agricultores como de la industria.

Otra cuestión es que con motivo de la intervención del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al inicio de la presente legislatura y ante esta Comisión, se estableció como uno de los objetivos para estos años el apoyo a la agricultura y alimentación españolas para facilitarles el acceso a los mercados exteriores, es decir, la internacionalización. ¿Me podría decir cuál es el estado de los trabajos que se vienen realizando sobre dicha cuestión y, especialmente, cómo se refleja en estos presupuestos tan criticados por la oposición? También quisiera que me dijera cómo se van a ver afectadas las líneas de modernización y consolidación de regadíos, porque aquí se ha hablado de modernización y de regadíos, y por último qué actuaciones tiene previsto realizar el Magrama ante los incendios forestales que han tenido lugar este año y cómo se reflejan presupuestariamente. Yo creo que el Partido Popular cumple con sus compromisos, porque este es un sector estratégico para el Partido Popular, es un sector estratégico que tiene muchos problemas, pero que está suficientemente defendido en la Unión Europea, y se ha visto respecto al paquete lácteo, pues por tres veces el ministro de Agricultura ha presentado los problemas del sector lácteo en la Unión Europea. Incluso el pasado día 24 de septiembre la propia Unión Europea reconoció los problemas de España en cuanto al sector lácteo. Lo mismo pasa con los problemas que padece la ganadería en su conjunto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 21

Siempre queremos tener mejores presupuestos, porque, en definitiva, a nadie le gusta manejar presupuestos a la baja, pero creo que estos presupuestos de alguna manera priorizan esas líneas y esas políticas a las que el Partido Popular se comprometió y teniendo en cuenta que ha tenido que administrar una complicada herencia de un déficit importantísimo de nuestras administraciones públicas en materia de deuda y en materia de paro. Con estos presupuestos nos adecuamos a esas directrices que tenemos tanto desde el ministerio de Economía y Hacienda como desde el propio Gobierno. Son presupuestos austeros, presupuestos que priorizan, presupuestos que de alguna manera quieren tener presencia en la Unión Europea, presupuestos que defienden la agricultura y la alimentación españolas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo de los que están presentes en la Comisión quiere intervenir por un tiempo máximo de dos minutos? **(Denegaciones.)** Señora secretaria general, tiene usted la palabra para responder a las preguntas que le han planteado. Le recuerdo que si no puede contestar alguna pregunta en este momento, lo puede hacer a través de los conductos habituales cuando los grupos formulen la pregunta por escrito.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Trataré de dar respuesta, aunque debo decir que no siempre es fácil recoger todas las preguntas que se formulan.

Como líneas generales debo decir que comparecí aquí el 16 de abril. Seis meses después no se puede haber arreglado el incremento de 353.000 millones de euros que solo en la última legislatura incrementó el Partido Socialista y que provocan un pago de intereses de 39.000 millones de euros. El diputado del Grupo Socialista habla de recortes y más recortes. Lo contrario no sé si es sugerir que el problema que han dejado es pequeño y que lo podemos agravar un poquito más haciendo más grande aún el déficit, pero en el Partido Popular vamos a optar por subir la piedra una vez más, como Sísifo, la que ustedes han dejado caer ya por dos veces en la historia reciente de este país. Se va a pagar lo que ustedes han gastado y se cumplirá y se sacará a España adelante **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**, sabiendo priorizar en lo esencial, con el esfuerzo de los españoles, sin ninguna duda, pero también con una buena gestión responsable.

Voy a repetir lo que ya dije. No pretendemos hacer ver que estos son unos presupuestos generosos. No lo son, pero son los únicos posibles si atendemos a la urgente necesidad de recuperar la credibilidad internacional para la recuperación económica. Efectivamente, esto nada tiene que ver con lo que sucedió en el año 2004 y nada tendría que ver si hoy estuviera el Partido Popular en el Gobierno y fuera el año 2005. Pero agricultores, ganaderos e industriales —el desarrollo rural— también son ciudadanos españoles y también se ven beneficiados por las soluciones que el Gobierno está impulsando para el conjunto de la sociedad. Espero que valga para el conjunto de las preguntas: aplicamos el principio de austeridad y de racionalidad en el gasto porque este Gobierno sabe hacer cosas enormemente positivas, enormemente necesarias para el sector, cosas que el PSOE en este caso nunca promovió, y lo sabemos hacer sin necesidad de gastar el dinero de los españoles. Una cuestión de matiz: yo no me ahorro nada, porque este no es mi dinero; este es el dinero de los ciudadanos y cuando se pide dinero prestado se pide en nombre de los ciudadanos españoles y luego son los ciudadanos españoles los que lo tienen que pagar. Yo no me ahorro nada; como ciudadana solamente.

Haremos muchas cosas, en investigación, en concentración, en la ley de la cadena y sabiendo atender y priorizar el interés general del sector y del conjunto de la sociedad española. Para dejar bien claro cuán prioritario es el sector agroalimentario para el Partido Popular, una cifra nítida: de 1996 a 2003 la renta agraria aumentó en 9.000 millones de euros; de 2004 a 2011 se perdieron 4.300 millones de euros, el 50% del esfuerzo de ocho años de trabajo. Como el diputado señor Sicilia ha leído todos los recortes —no ha leído, como era obvio por otra parte, dónde se producían incrementos—, con esto contesto al porqué de los mismos, en vez de entrar línea por línea. Efectivamente, muchas líneas se han visto recortadas.

Contestando a doña Olaia Fernández Davila, del Grupo Mixto, y habiendo dicho que efectivamente este Gobierno apuesta claramente por el sector agrario, se refería a ayudar al sector en inclemencias especulativas. Sin embargo, la regulación de mercados se hace a nivel comunitario. La política agrícola común es la responsable de la regulación de mercados y nosotros a nivel nacional formamos parte de un club donde lo relativo al sector de la agricultura se regula conjuntamente, y todo lo que se hace sobre regulación de mercados entra dentro de la política agrícola común. No es posible fijar los precios en origen, no nos lo permite la Unión Europea, pero se puede trabajar en muchas cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 22

Ha hablado del sector lácteo. Nosotros tenemos —como estoy segura que usted también— una enorme preocupación por lo que está sucediendo en este sector y se está trabajando en muchos aspectos. En breve se traerán a esta Cámara dos leyes muy importantes, la de concentración de la oferta y una ley para el mejor funcionamiento de la cadena alimentaria, que ayudarán a regular mejor los precios. El paquete lácteo está dando ya más fuerza a los ganaderos para, de una manera indirecta, regular los mercados. Se están llevando a cabo medidas de control de la calidad, medidas de regulación de mercado, que como digo son comunitarias. Las hemos solicitado a la Unión Europea y estamos trabajando para obtener una ayuda adicional para el sector que hoy a todos nos preocupa. Debo decir que una manera de defender al sector agroalimentario español, aparte de hacerlo con los presupuestos nacionales, es con una defensa de la política agrícola común. Les aseguro que estamos defendiendo lo que no se defendió en los ocho años pasados, entre otras cosas porque estamos pidiendo —por poner un ejemplo— el mantenimiento de la cuota láctea que el Gobierno socialista dejó caer y por la que nosotros estamos peleando.

En cuanto al Observatorio de precios, es una de las partidas que se ha incrementado. Va a pasar a ser Observatorio de la cadena para trabajar en la configuración de los precios y en dar más fuerza negociadora y más transparencia, que es lo que en nuestra economía de mercado perteneciente a la Unión Europea podemos hacer. Para ayudar al sector en estas inclemencias hay dos líneas nuevas: en el sector ganadero concretamente, la de investigación, que está dirigida a programas para aquellas explotaciones más pequeñas que no pueden acceder, porque no tienen una estructura, a líneas de investigación, y vamos a ayudar a poner en marcha programas cuyo objetivo sea mejorar la cuenta de resultados de estas explotaciones, igual que hay una línea nueva para tener mayor conocimiento y mayor seguimiento de los mercados internacionales porque, efectivamente, como recordaba la señora diputada, la volatilidad y la globalización hacen que tengamos pocas formas de controlar los precios de las materias primas. Por lo menos vamos a intentar conocerlos mejor y que esto, junto con las otras medidas de observación de la cadena, sirva de ayuda.

En cuanto a la sanidad, debo decir que para este Gobierno es absolutamente prioritaria. Desaparecen unas líneas pero se refuerzan otras. Lo importante es el objetivo final. Las líneas que desaparecen, como las ADS, es porque están muy cuestionadas por muchas comunidades autónomas; más de veinte años y no hay una unanimidad en que sirvan para los fines para los que están establecidas. Por eso se ha suprimido el presupuesto, pero se ha abierto un debate con las comunidades autónomas para ver cuál es la mejor manera de gastar el dinero.

Respecto al desarrollo rural, debo decir que gracias al presidente Feijóo, que ha hecho muy bien las cosas, Galicia es una de las comunidades autónomas que cumple los compromisos de déficit (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben**), y por eso Galicia, junto con La Rioja, es la única comunidad autónoma que tiene en vigor un programa de desarrollo rural sostenible (**La señora Fernández Davila: Gracias a la herencia**), que se beneficia de 89 millones ... Me parece que no, porque cuando se aprobó y se firmó el convenio ha sido este mismo año.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila, no está en el uso de la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): El convenio se firmó en el año 2012 y fue en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011, que no aprobó el Partido Popular, donde se incluye una adicional que dice que para poder poner en funcionamiento los programas de desarrollo rural sostenible... (**El señor Alonso Núñez: Es eterno.**) Es que todavía estamos en 2012 (**El señor Alonso Núñez: Estamos en 2013.**) El tiempo se nos hace lento o rápido a veces. En todo caso, Galicia, más que ninguna comunidad autónoma, tiene en el periodo de cinco años 89 millones de euros, porque, repito, Galicia y La Rioja son las dos únicas comunidades autónomas que cumplen los requisitos establecidos de déficit. Tener las cuentas saneadas a Galicia le lleva a estar en mejor posición que los demás.

Respecto a la trazabilidad y los precios de la leche, ya está en funcionamiento en el Observatorio de los precios. Se ha constituido una comisión de seguimiento de un convenio recientemente firmado por el ministro y toda la cadena, que incluye desde los productores hasta la propia distribución. Por primera vez la distribución se sienta con el resto de los eslabones de la cadena a involucrarse en el problema de un sector, el sector lácteo, y ya están convocados grupos de trabajo que harán un seguimiento de todas las transacciones para dotar de mayor transparencia el seguimiento de los precios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 23

He hablado ya de la línea de investigación. Estamos peleando y defendiendo en la Unión Europea todos los intereses del sector. Creo que más o menos he dado respuesta a las cuestiones planteadas por el Grupo Mixto. **(La señora Fernández Davila: Hay preguntas nuevas, pero bueno.)**

Por lo que se refiere a las cuestiones planteadas por doña Laia Ortiz, decía que contábamos con financiación exterior. Efectivamente, y nosotros defendemos, le puedo asegurar, el presupuesto de la política agrícola común como una de las prioridades en las negociaciones, no solamente de la propia PAC sino del marco financiero plurianual que se está negociando para los años 2014-2020.

Se ha dicho que se generan pérdidas de flujos externos, porque lo ha publicado un periódico, pero eso no es así. Hasta ahora no se ha perdido nada. **(La señora Ortiz Castellví: Se perderá.)** Hay comunidades autónomas que están reprogramando, pero hay que entender que las comunidades autónomas, que son las que deciden hasta dónde van a poder asumir sus compromisos en los programas de desarrollo rural —y detrás va la Administración General del Estado corresponsabilizándose con sus compromisos—, hicieron unas previsiones en unas circunstancias que hoy han cambiado, pero tampoco hay que rasgarse las vestiduras, porque hoy aparecía una noticia según la cual en Alemania, que es modelo de toda la Unión Europea o por lo menos trata de imponer el modelo de ajustes presupuestarios, va a haber transferencias de fondos en el desarrollo rural entre Länder. O sea, que si las comunidades autónomas reprograman y aumentan el porcentaje de cofinanciación, eso no significa perder fondos, significa que hay menos aporte nacional, pero no perder fondos europeos, si lo reprograman. Eso sucede en Alemania, sucede en Austria y sucede en muchos Estados miembros que hacen unas previsiones iniciales con unas expectativas y cuando llega el momento de ejecutar los presupuestos la realidad a lo mejor se les ha torcido, pero hoy por hoy no se han perdido fondos europeos. Nosotros presupuestamos en función de las expectativas de gasto por parte de las comunidades autónomas, así que lo publicado por ese periódico, al menos en lo que al Feader se refiere, no atiende hoy a ninguna realidad.

Cuando hablamos de presupuestos anclados en el pasado creo que estamos en lo que hoy necesita el sector, que es mejorar la competitividad. Cuando conteste al diputado del Grupo Popular explicaré dónde centramos nuestros esfuerzos. El futuro del sector hoy está en su competitividad, está en los mercados exteriores y está en ganar fuerza y posición en el mercado, que es lo que los agricultores y ganaderos en el fondo quieren, es la dignidad de su propio trabajo: ganarse la renta en el mercado, y para eso necesitan herramientas importantes, muchas de las cuales no necesitan dotación presupuestaria, es cuestión de fomentar la concentración. En breve conocerán sus señorías la ley de concentración, como he dicho antes, de la producción, la ley de la cadena alimentaria y todo el importante esfuerzo que se está haciendo para que tengan mejores posiciones negociadoras y ganen competitividad, con una línea importantísima, que es la del registro de productos fitosanitarios. Hoy día hay 1.700 expedientes esperando —ya no es solo una cuestión de presupuesto, también es de gestión—, que significan 1.700 productos que no están a disposición de agricultores para tener unas mejores producciones, para que puedan disponer de las herramientas de que sus competidores comunitarios disponen y centrarnos en los puntos donde verdaderamente la agricultura y la ganadería se juegan su competitividad. Ahí es donde están centrados los esfuerzos presupuestarios.

El recorte del presupuesto respecto a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible atiende a los compromisos contraídos. Las comunidades autónomas que a fecha de hoy cumplen con las exigencias que se les marca de compromisos presupuestarios son Galicia y La Rioja, y a ellos se les ha ajustado. En cuanto a si se va a modificar, creo que lo he dicho en mi primera intervención —aunque es verdad que he hablado muy rápido—, se está revisando, se va a modificar la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, lo dijo el ministro en su primera comparecencia y no hay nada que no se haya dicho con absoluta transparencia a este respecto.

Se hablaba de que se habían reducido controles y tecnología en la calidad y la seguridad. No se reducen en ningún caso los controles, y la tecnología, lejos de reducirse, al revés, se mantiene, porque en los distintos laboratorios se mantienen o se incrementan las partidas para que estos laboratorios estén en perfecto estado de funcionamiento y además adaptándolos a las nuevas tecnologías según se van desarrollando.

Se ha dicho también que no se reducen partidas a los regantes. Los regantes cumplen una función importantísima y desearíamos no reducirlos, como las del resto de las asociaciones, pero sí se les reducen, y además en una cuantía bastante significativa, más que a muchas otras asociaciones.

Respecto a la agricultura ecológica, no está siendo castigada. Preguntaba también el diputado socialista, y sumo las dos respuestas, si algunas asociaciones iban a dejar de recibir fondos. Estamos convencidos del bien hacer de estas asociaciones y no tienen por qué temer entrar en concurrencia competitiva; concurrencia competitiva al final significa que la financiación pública, el dinero de los españoles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 24

se otorga de una manera mucho más transparente y mucho más eficiente para conseguir los fines a los que se dedican los fondos, porque va a los mejores.

Me preguntaba por los seguros agrarios, pero como saben es competencia de la subsecretaría y yo no les podría en ningún caso dar mejor información de la que les haya dado el subsecretario del ministerio.

La intervención del señor Sicilia ha sido un repaso de los recortes: menos competitividad, menos asociacionismo, en definitiva dónde se habían recortado las partidas. Por entrar en algunas de ellas: fin del plan de los purines. Este plan, que se trabajó con las comunidades autónomas, no es ni de la satisfacción de las propias comunidades autónomas, solamente nueve se han acogido a él, tienen 3 millones de euros de remanente, que son incapaces de ejecutar, y por ello está claro que, puestos a priorizar, no lo era para nadie.

Ya puse de manifiesto lo prioritario que era para todos la sanidad animal y vegetal. He comentado lo relativo a las ADS y a la agricultura ecológica. En cuanto al Observatorio del vino, efectivamente se le recorta, pero ha recibido ya fondos importantes a lo largo de estos años y siempre se pactó con ellos que el objetivo era la autofinanciación. En cuanto al regadío, me sorprende que ponga sobre la mesa el plan de choque, porque es algo de lo que yo procuraría no hablar mucho si perteneciera a su grupo. Usted sabe que el plan de choque, so pretexto de una sequía, lo que significó fue comprometer dinero para más de dos legislaturas más allá. En regadíos nosotros haremos pocas obras nuevas porque destinamos todos los fondos a pagar lo que un Consejo de Ministros convalidó, una encomienda de gestión que no atendía a criterios establecidos en alguna ley y en algún real decreto y convalidó un gasto que este Gobierno irá cumpliendo hasta el año 2017: como se hizo en el año 2007, más tres legislaturas más allá **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**, con lo cual yo del plan de choque hablaría lo justito.

Respecto a las opas, efectivamente está en el presupuesto de la subsecretaría y habrá un proceso electoral del que están perfectamente informadas las organizaciones profesionales agrarias, entre otras cosas porque hace unos meses el ministro reunió al consejo agrario de una ley aprobada por ustedes pero que nunca se puso en funcionamiento. Nosotros procuraremos que las leyes que se promulguen sean cumplidas.

Sobre los fondos europeos ya he contestado. La prima a la vaca nodriza era otra de las cuestiones que se han barajado aquí. Se ajusta a la demanda de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas tienen dinero, tienen remanentes de 2 millones de euros y es una línea que siempre se satisface y que atiende exactamente a lo que las comunidades autónomas nos piden.

Por último me preguntaba el señor Pérez Lapazarán por el incremento de la partida dedicada al comercio exterior. Se había dicho que estamos anclados en el pasado. Creo que si algo caracteriza la gestión que se está llevando a cabo, impulsada por el ministro y desde luego con el magnífico trabajo de todos los profesionales del ministerio, es poner al sector donde tiene que estar, que es en el siglo XXI, y el siglo XXI, gracias a Dios, abre enormes oportunidades a nuestro sector en los mercados internacionales, y allí y para ello nos estamos volcando y así se están priorizando todas estas partidas que generan valor añadido, que ayudan a la economía y al sector a ganar rentas en los mercados, que estoy segura que es lo que ellos desean hacer. La exportación es una de las vías más importantes a nivel general para salir de la crisis y también para nuestro sector. Para ello se está poniendo en marcha un sistema de solicitud electrónica de certificaciones de exportación que va a permitir a los operadores realizar toda la tramitación con una simple solicitud realizada en Internet. A través de este sistema se realizarán todas las gestiones administrativas, incluida la solicitud con los órganos competentes de las comunidades autónomas. Se pondrá a disposición la información sobre los requisitos de exportaciones, países de destino, en definitiva es un avance significativo sobre el sistema actual de funcionamiento. Facilitar y simplificar trámites es ayudar al sector a exportar. Muchas veces, con menos dinero pero bien gastado, el impulso que se le da al sector es mucho más importante.

La internacionalización es una de las líneas prioritarias. Hemos constituido un grupo de trabajo que ya está trabajando para la internacionalización del sector agroalimentario. Están representados todos los departamentos ministeriales cuyas competencias afectan directa o indirectamente a la internacionalización del sector. Se lanzaron ya en la primera reunión unos objetivos y unas líneas orientativas; tendremos la respuesta de los ministerios y una vez analizado por la Administración abriremos el debate a los sectores —ya estamos en contacto— para presentar lo antes posible una estrategia para la internacionalización del sector agroalimentario español. La promoción y apoyo a la internacionalización es una de las partidas a la que se van a destinar 7,1 millones de euros. A la de ferias y exposiciones irá 1.660.000 euros, con un incremento del 72% sobre la dotación del año pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 25

En modernización y consolidación, el esfuerzo como ya he dicho se hará a través de la Seiasa, porque todos los esfuerzos que hagamos a través del ministerio serán para pagar la deuda contraída con Tragsa, que como he dicho antes hubo que convalidar en Consejo de Ministros porque no cumplió con la Ley 47/2003, General Presupuestaria —le puedo dar el artículo, 150.2 a)— ni con el Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, que desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado en su artículo 10.1.

Respecto a la prioridad de la lucha contra incendios, ya el año pasado —y no habíamos padecido el año que hemos padecido este— se incrementó el presupuesto en 3 o 4 millones, casi un 4%, y ese incremento se consolida este año con los 74 millones de euros, a los que se añaden 29,13 para la restauración forestal para paliar las dramáticas consecuencias de un año donde los fuegos han sido tan tremendamente devastadores.

Con esto concluyo, con el convencimiento de que no solamente el presupuesto está bien orientado, sino que las muchas otras labores iniciadas desde el ministerio están dirigidas a mejorar la competitividad y al final a la mejora de las rentas de los agricultores y ganaderos, de los beneficios de la industria alimentaria, que es lo que nos mueve a todos día a día. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria general, doña Isabel García Tejerina, por su amplia información y por su comparecencia hoy aquí.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (DOMÍNGUEZ DÍAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000491 y 212/000498), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000512) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000640).

El señor **PRESIDENTE**: Comparece el señor secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez, que expondrá las líneas de actuación en los presupuestos de 2013 de la dirección de su competencia.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Domínguez Díaz): Señor presidente, señorías, comparezco en esta Comisión para informarles del proyecto de presupuestos previsto para el ejercicio de 2013 a gestionar por la Secretaría General de Pesca. El presupuesto que hoy analizamos ha sido elaborado a partir de los criterios generales necesarios para cumplir el objetivo de déficit fijado por el Gobierno para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado y que ya han sido objeto de exposición por el subsecretario del departamento.

Dentro del marco que nos es dado, nuestro objetivo es el desarrollo de las competencias encomendadas a la Secretaría General de Pesca mediante el Real Decreto 401/2012 y para ello llevaremos a cabo actuaciones con repercusiones presupuestarias de gasto como las que ahora les detallaré, pero también otras que, no por estar exentas de dichas repercusiones de gasto, revisten menor importancia, tales como actuaciones de tipo normativo, elaboración de políticas de gestión de los recursos, como el caso de los grupos de trabajo del caladero nacional, o de cumplimiento correcto del derecho vigente, en particular de la normativa comunitaria, siempre acompañados de la impagable labor del personal de la Secretaría General de Pesca.

El presupuesto total previsto para la Secretaría General de Pesca en el ejercicio 2013 asciende a 64,2 millones de euros, incluido el capítulo 1, y excluyendo el mismo contamos con una aportación de 56.089.290 euros. La Secretaría General de Pesca, en el contexto de la política pesquera y acuícola y económica en general, gestiona los programas 415.A, protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, incluida la acuicultura, con una dotación presupuestaria de 11.588.190 euros, y 415.B, mejora de las estructuras de mercados pesqueros, con una dotación de 44.501.100 euros.

Paso a tratar un poco más en detalle el programa 415.A. Con la dotación presupuestaria antes citada, de unos 11,5 millones de euros para el año 2013, pretendemos garantizar como prioridades la aportación necesaria al desarrollo sostenible de la actividad pesquera a partir de un conocimiento científico de calidad, manteniendo para ello los estudios necesarios con el fin de asegurar y defender las principales pesquerías de interés para el sector pesquero español.

En materia de investigación científica y estudios, la mayor dotación de este programa en 2013, un 60%, se dedicará al desarrollo de campañas, tanto de investigación científico-pesquera a bordo de los buques como de investigación y cooperación de la Secretaría General. Se seguirá con la labor de racionalizar los medios humanos y técnicos para atender los gastos necesarios que permitan salvaguardar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 26

de acuerdo con los compromisos europeos y con los organismos de investigación, los trabajos de la serie histórica del programa nacional de datos básicos, cofinanciados por la Unión Europea, entre los que se encuentra la campaña Biomán, para la evaluación de la biomasa de la anchoa; la campaña trienal sobre los pelágicos; las campañas de batimetría (proyecto Space) en aguas españolas del Cantábrico noroeste y del caladero Mediterráneo; las campañas para demersales, en Galicia; la estimación del reclutamiento del boquerón en el golfo de Cádiz, cumpliendo con un compromiso del ministro ante el sector el pasado mes de agosto; las correspondientes a la platuxa y el fletán negro, en NAFO, y la de merluza en la zona de Irlanda por cupin, todas ellas de gran importancia para la flota española. Estas actividades se llevarán a cabo en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, en el marco de la comisión interministerial correspondiente.

En colaboración con AFTI se acometerá en 2013 la realización de estudios sobre especies pelágicas objeto de captura por la flota española, la separación de los *stocks* norte y sur de la caballa; las campañas juveniles de la anchoa, Juvena, y los estudios científicos relacionados con el Plan nacional de la anguila, por un total de 152.000 euros.

Por último estamos trabajando con Marruecos en el desarrollo de una campaña en la zona económica exclusiva de ambos países, para la evaluación de *stocks* compartidos. La campaña la efectuará uno de los buques de investigación de la Secretaría General de Pesca, probablemente el *Emma Bardán*, con la contribución de personal y en especie marroquí. Se mantendrán las asistencias técnicas para el apoyo a la operatividad de la flota con la recogida de los datos de su actividad a través de la Oficina de pesca de Dakar para la flota del Atlántico, Seychelles, para la flota atunera del Índico. El importe total de este capítulo de investigación y de apoyo científico será de 7.322.740 euros.

En cuanto a las reservas marinas, es la segunda partida más importante de este programa, a la que dedicaremos aproximadamente 4.000.000 de euros, dado que se trata de un importante instrumento de protección pesquera y de regeneración de los recursos en el caladero. Prácticamente toda la dotación irá dirigida a asegurar una adecuada vigilancia de las reservas marinas. La labor se está complementando con la participación de los medios de control e inspección aéreos y marinos de la propia Secretaría General de Pesca, estos últimos operados por la Armada y la Guardia Civil. También contamos con el centro de seguimiento pesquero vía satélite para los buques de más de 12 metros de eslora.

Paralelamente el ministerio, a través de la Secretaría General de Pesca, quiere implicar de alguna manera a las cofradías y a los pescadores recreativos beneficiados por el efecto reserva para contar con su colaboración en los aspectos relacionados con el control de actividades y el seguimiento de las capturas realizadas dentro de las mismas. Asimismo se están estudiando diferentes vías para el establecimiento de instrumentos de colaboración con entidades semipúblicas o públicas, incluso privadas sin ánimo de lucro, que permitan la realización de actividades de seguimiento y divulgación. El pasado 7 de septiembre ya suscribimos un primer convenio de colaboración con la Fundación Mediterránea de Fondos Marinos y está en proceso de tramitación un convenio con el Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma para el funcionamiento del centro de visitantes de la reserva marina de esa isla.

En cuanto al fomento de la acuicultura sostenible y a pesar de tratarse de una materia competencia de las comunidades autónomas, la Secretaría General de Pesca tiene previsto continuar en 2013 con el fomento e impulso de la actividad a través de acciones como la elaboración del plan estratégico plurianual, el premio Jacumar o los trabajos de coordinación y seguimiento que se vienen desarrollando en los últimos años a través de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos y la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales, con la participación de la secretaría general y de las comunidades autónomas. Para el funcionamiento de ambas juntas es necesario el apoyo de esta secretaría general y, además, teniendo en cuenta que en la reforma de la PCP se incluye la obligación de elaborar un plan estratégico plurianual con los Estados miembros que permita y potencie el desarrollo de la actividad acuícola, vamos a iniciar su elaboración para que pueda ser presentado a las autoridades europeas antes de que termine el año 2013. Identificaremos mediante este plan objetivos estratégicos y líneas de actuación que permitan dar cumplimiento a tales objetivos, entre ellos, el mantenimiento de la acuicultura española fomentando su desarrollo sostenible; la identificación, en colaboración con las comunidades autónomas, de nuevos emplazamientos, y la mejora de la competitividad y la internacionalización. Todo ello lo haremos a través de la Fundación pública OESA y, como digo, con la colaboración de las comunidades autónomas.

Paso al programa 415.B, mejora de las estructuras y mercados pesqueros. Este programa financia las actividades encaminadas a la mejora de la competitividad de nuestro sector pesquero, como son la apuesta por la innovación, el desarrollo tecnológico, el impulso de nuevas iniciativas en el sector pesquero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 27

y en la acuicultura, la gestión del Fondo europeo de la pesca, el FEP, así como otras ayudas estructurales; la ordenación básica en materia de comercialización y transformación de los productos de la pesca, la organización de los mercados y las relaciones con los organismos competentes en materia de comercio exterior y sanidad alimentaria. Su dotación para 2013 es de 44,5 millones de euros.

Con estos presupuestos se pretende cumplir principalmente, en primer lugar, con las obligaciones impuestas por la normativa comunitaria para mejorar y paliar deficiencias en el sistema español de control de la pesca a corto, medio y largo plazo, en base al plan de acción aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de julio de este año. En segundo lugar, con los compromisos del propio ministerio, tales como el compromiso de cofinanciación de los programas operativos de las comunidades autónomas, las paradas temporales de la flota, en concreto Mauritania y Guinea-Bissau, y los compromisos adquiridos por anteriores Gobiernos, como el Plan nacional de desmantelamiento, el Plan de reactivación del sector pesquero y las asistencias técnicas de control e inspección ya ejecutadas en años anteriores pero cuyo pago fue diferido en el año 2011 a los presupuestos del año 2012 y años sucesivos.

En el área de política estructural, centrada en la gestión del FEP y otros fondos comunitarios destinados al sector pesquero, dispondremos, en primer lugar, dentro del capítulo 6, de un presupuesto aproximado de 500.000 euros para llevar a cabo las actuaciones de apoyo que permiten garantizar una gestión administrativa eficaz del Fondo europeo de la pesca, iniciar la programación del futuro fondo europeo marítimo y pesquero y llevar a cabo una mejor gestión de la flota mediante la actualización y revisión del censo de flota pesquera operativa, incluyendo la trazabilidad de las ayudas estructurales; realizar el control de la potencia instalada en los motores de los buques pesqueros, en cumplimiento de la reglamentación comunitaria, tarea que se iniciará por primera vez durante este ejercicio 2012; concluir las actuaciones de regularización de la flota derivadas del Real Decreto 1081/2012, y poner en marcha el nuevo procedimiento de regularización permanente.

En el capítulo 7, el presupuesto destinado a política estructural para el año 2013 para garantizar la gestión del Fondo europeo de la pesca asciende a 27.900.770 euros. La parte más importante de este presupuesto se destinará a hacer frente a las necesidades de ajuste de flota. Se finalizarán las ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras de las flotas afectadas por la suspensión del protocolo de pesca Unión Europea-Marruecos, último pago a armadores de este año 2012. En segundo lugar, las ayudas para la paralización temporal por la suspensión del acuerdo con Guinea-Bissau. En tercer lugar, las ayudas para la paralización temporal por la reducción de posibilidades de pesca en el marco del nuevo protocolo de aplicación del acuerdo con la República Islámica de Mauritania. A estos conceptos se destinará un máximo estimado de unos 12,5 millones de euros.

Recoge también este presupuesto la posibilidad de financiar desguaces de pesqueros mediante la transferencia a las comunidades autónomas de la cofinanciación nacional y del Fondo europeo de la pesca, inicialmente asignado a esta Secretaría General de Pesca, por un importe máximo estimado de 1,5 millones de euros. Del mismo modo, en virtud del compromiso establecido entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las comunidades autónomas, se fija una dotación de 3.660.000 euros que se les transferirá para cofinanciar sus programas operativos del Fondo europeo de la pesca. Por otra parte, se hará frente a los compromisos adquiridos en años anteriores para la financiación del desguace de buques pesqueros en el ámbito del plan de desmantelamiento de la flota que faena en caladeros de terceros países, dotado con un presupuesto de 7,5 millones de euros aproximadamente. La asignación para el año 2013 de 5.226.660 euros al plan de reactivación del sector pesquero español también está incluida en este capítulo mediante transferencia de fondos al Instituto de Crédito Oficial.

En el área de economía pesquera, tres son las grandes líneas de actuación que tenemos en marcha y que potenciaremos. En primer lugar, con respecto a la innovación, diversificación y políticas de integración, cabe resaltar el apoyo que desde esta secretaría se está dando a los temas relacionados con dichas políticas y seguiremos muy de cerca las actividades de la plataforma de pesca y acuicultura existente, así como con el apoyo económico a los distintos proyectos inversores en la materia. Es nuestro firme propósito emplear estas herramientas para mejorar la competitividad pesquera como fórmula de creación de empleo en nuestro sector, y a ello dedicaremos un total de 321.344,59 euros. A tal fin, nuestros esfuerzos se focalizarán también en ayudas al desarrollo tecnológico, por un importe de 195.000 euros, así como el apoyo económico a actividades de innovación y de competitividad, con la publicación de la correspondiente orden ministerial de asociacionismo pesquero para 2013, que tiene prevista una dotación de 350.000 euros para actuaciones a desarrollar por las entidades asociativas. En el próximo ejercicio se convocarán, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas destinadas al fomento del asociacionismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 28

en todos los eslabones de la cadena de valor de los productos pesqueros con el fin de mejorar su comercialización y las estructuras empresariales.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el sector pesquero, a través de los trabajos de la Red española de mujeres en el sector pesquero, es otro de los objetivos perseguidos en este presupuesto. En este sentido está previsto el apoyo a los emprendedores y el intercambio de experiencias por medio de talleres, jornadas y demás eventos, como el III Congreso de la Red española de mujeres del sector pesquero, previsto para el segundo trimestre de 2013 en Galicia. Por otra parte, para dar apoyo a la mejora de las condiciones laborales de distintos colectivos de mujeres, como el caso de las rederas, la Secretaría General de Pesca dirigirá la puesta en marcha de un grupo técnico en el comité de pesca de Aenor, de la Asociación Española de Normalización y Certificación, para la elaboración de un sello o marca de distinción al trabajo de la reparación artesanal de redes.

En cuanto a la diversificación, está en marcha un grupo técnico de diversificación pesquera, grupo Diverpes, formado por la Secretaría General de Pesca y las comunidades autónomas del litoral, como plataforma de coordinación e impulso de las distintas actuaciones en este ámbito, entre las que destaca la elaboración de un plan estratégico de diversificación y la creación de un club de producto nacional de turismo marinerero, la España marinera.

Para la calidad e higiene de los productos de la pesca y la acuicultura se ha previsto una dotación de 87.184,20 euros. En este apartado les indicaré que, en apoyo de la mejora integral de la calidad en toda la cadena de producción, transformación y comercialización de los productos pesqueros, se dará continuidad a las actuaciones ya planteadas en el ejercicio 2012, tales como desarrollo de nuevas normas y guías para asegurar la calidad; la coordinación del control oficial de higiene de la producción primaria pesquera en colaboración con comunidades autónomas y otras unidades y departamentos relacionados con dicho control; el impulso de sistemas de identificación y de nuevos productos pesqueros; el desarrollo de sistemas que faciliten la trazabilidad desde la producción hasta el consumo de los productos pesqueros, y asimismo, y a los efectos de transmitir el conocimiento en materia de calidad y seguridad alimentaria, está prevista la celebración de la III edición del Congreso de calidad de los productos de la pesca y la acuicultura. Para la comercialización pesquera se ha previsto un montante de 483.984,58 euros. Dado que la comercialización es un eje esencial de esta secretaría, por cuanto supone el resultado final de la actividad pesquera, es decir, la mejora de las condiciones de comercialización, el abastecimiento de productos pesqueros de calidad y, en su consecuencia, la mejora de todo el tejido empresarial que rodea dicha actividad, mantendremos un seguimiento constante de la OCM, que actualmente se encuentra en proceso de revisión, defendiendo los intereses manifestados por el sector, tanto productor como transformador y comercializador, intentando mantener un equilibrio entre las diferentes posiciones. En el marco de esta reforma es fundamental el apoyo a las organizaciones de productores pesqueros, que incluirá tanto ayudas a conceder derivadas de la aplicación de la OCM como la celebración de la VI Conferencia nacional de organizaciones de productores. Mantendremos la colaboración institucional con la OMC, la FAO y la OCDE, donde, como bien saben, el desarme arancelario, las subvenciones pesqueras y el comité de pesquería son los temas de mayor relevancia para el sector.

Es fundamental conocer en detalle la situación en tiempo real del comercio de los productos pesqueros que permitirá minimizar las amenazas y debilidades del sector pesquero y, por consiguiente, llevar a cabo una política correcta de decisiones, en el marco de la legislación nacional y comunitaria en la materia. Para el logro de los anteriores objetivos esta secretaría participará en el Observatorio de precios del departamento, así como en el estudio y la elaboración de informes sobre la evolución del mercado nacional e internacional de los productos pesqueros.

Pasando al área de control e inspección, también incorporada a este programa 415.B, las inversiones en este ámbito globalmente ascenderán en el año 2013 a 15.229.297 euros, lo que supone 855.000 euros más que en 2012. Este incremento del 6% en esta partida pone de manifiesto el apoyo decidido de este Gobierno al cumplimiento de sus obligaciones en lo que respecta a la consecución de un sector pesquero equilibrado, sostenible y respetuoso con los recursos, y ello a pesar de que de esta cantidad 4,5 millones de euros ya estaban comprometidos por el anterior Ejecutivo en encomienda de gestión ya realizada pero con un pago diferido. Es por ello que una de las prioridades fundamentales de esta secretaría general continúa siendo, con los recursos disponibles, el cumplimiento de todas las obligaciones comunitarias que en materia de control e inspección de la actividad pesquera nuestro país tiene que afrontar y que en anteriores ejercicios presupuestarios, con dotaciones globales mayores, no fueron respetadas, siendo así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 29

causa de sanciones como la de la caballa, la del jurel o la del boquerón, amén de otras que este Gobierno ha podido evitar.

El esfuerzo presupuestario obligatorio es aún mayor si se tiene en cuenta la dimensión de la flota española, el nivel de capturas, la diversidad de los caladeros y la necesidad de atender también las obligaciones de control respecto a buques no españoles que desembarcan en nuestros puertos. Con el fin de optimizar el empleo de los medios de inspección y dentro del respeto de los ámbitos de competencia que nos son propios, se va a continuar con el trabajo ya iniciado en el grupo técnico de control que bajo el mandato de la Conferencia Sectorial de Pesca se ha establecido como elemento esencial para mejorar los aspectos de coordinación y colaboración entre la Administración central y las comunidades autónomas. Continuaremos con el mantenimiento y la gestión del funcionamiento de otros medios de control e inspección, como los aéreos y marinos de la propia secretaría general —estos últimos, operados por la Armada y la Guardia Civil, mediante los oportunos convenios marco suscritos entre los departamentos ministeriales—, así como el seguimiento de los buques por satélite, centro que opera las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año.

Por otra parte, la secretaría general continuará desarrollando la estructura única de control surgida de la nueva organización administrativa bajo la presente legislatura. Son necesarios e imprescindibles nuevos desarrollos técnicos que permitirán mejorar el funcionamiento de todos los recursos disponibles dedicados a las actividades de control de la actividad pesquera y, no menos importante, también estarán orientados a la aplicación del plan de acción adoptado por la Comisión Europea a que antes hice referencia. Este Plan para la mejora del sistema de control de la pesca en España tiene unos claros objetivos y un detallado calendario de desarrollo y aplicación que requieren de una asignación específica e importante de las disponibilidades presupuestarias de 9.900.000 euros. Dentro de este plan de acción se incluye también la lucha contra la pesca ilegal, uno de los objetivos prioritarios de la secretaría general, acorde con los compromisos comunitarios e internacionales como —y no es menos importante— con el principio de sostenibilidad de los recursos a nivel mundial. Ello supone también la asignación de partidas presupuestarias a esta actividad, como la destinada a la gestión y el mantenimiento del sistema de control de las importaciones o la gestión de autorizaciones y el intercambio obligatorio de información pesquera por medios electrónicos con la Comisión Europea y otros Estados miembros, terceros países y organizaciones regionales de pesca, que nos ha permitido en los nueve meses que llevamos reducir las autorizaciones de importaciones de productos frescos a apenas unas cuantas horas y para el congelado a unas veinticuatro-treinta y seis horas. También afrontamos nuevos desafíos, como la creación de una unidad de inteligencia para combatir la pesca ilegal, que desarrolle actividades aún no comenzadas en la materia; entre ellos, el seguimiento de las redes existentes de pesca ilegal a nivel empresarial y la cooperación con otras unidades similares, tanto dentro de la Administración General del Estado como a nivel internacional.

Cada vez más la pesca es uno de los sectores productivos más avanzados tecnológicamente, y a ello no son ajenas las actividades de control e inspección. Por ello, es necesaria por parte de la secretaría general la asignación de estos recursos presupuestarios para utilizar las herramientas punteras en el ámbito de las nuevas tecnologías. Entre ellas destacamos el seguimiento del diario electrónico de pesca, que opera también veinticuatro horas del día y todos los días del año, y la gestión telemática de los procedimientos de control de la actividad pesquera y del consumo de cuotas. Algo que, al parecer, y aunque la obligación comunitaria está vigente desde hace años, era imposible, en ocho meses escasos hemos conseguido implantarlo en la práctica totalidad de la flota española. En suma, señorías, en este ámbito, un gran despliegue de medios humanos y materiales con el objetivo de garantizar el cumplimiento estricto y cabal de las normas de la política pesquera común y de los acuerdos internacional que a España vinculan. Por ello, el 34,22% del presupuesto de este programa se ha dedicado al área de control e inspección. Si pretendemos garantizar una explotación sostenible, ecológicamente sensata y jurídicamente impecable de los recursos pesqueros, si queremos disponer de la mejor información sobre la actividad pesquera de nuestros buques en tiempo real, con fines científicos y de control y si queremos estar seguros de que otras flotas no incurrir en las ilegalidades que no permitimos a la nuestra, estos son los medios que hay que dedicar, a menos que se quiera caer en incumplimientos.

Por último, y como asuntos que afecta a diversos programas presupuestarios, en la Secretaría General de Pesca hemos optado por el mantenimiento de las becas para la formación técnica y práctica en el área de pesca marítima y acuicultura, de formación en el área de ordenación pesquera y de perfeccionamiento en el área de comercialización. Teniendo en cuenta la problemática a la que los jóvenes se enfrentan hoy en la búsqueda de un puesto de trabajo, es una partida que hemos considerado que debería incrementarse,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 30

dentro de las posibilidades que nos da el presupuesto, y así lo hemos hecho en un 54%, hasta llegar a los 227.800 euros, como modesta contribución a la obtención de una experiencia profesional que facilite la inserción en el mercado laboral de estos jóvenes.

Con esto termino mi exposición. Quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario general.

A continuación harán uso de la palabra los diversos portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia del secretario general. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor secretario general, por esta comparecencia en la que nos ha expuesto los proyectos del Gobierno y las cuantías destinadas para el año 2013. Nuestra valoración va a ser muy breve porque la vamos a centrar concretamente en tres cuestiones. Voy a empezar por la más positiva, y es que nos satisface que en los Presupuestos Generales del Estado recojan la voluntad —entiendo que política, aunque espero que finalmente se lleve a cabo— de la realización del sello para la elaboración de red, y lo digo porque es una demanda del sector de rederas de Galicia que está organizado como cooperativa de trabajo para poder dignificar esta actividad económica y tener un trabajo digno, con todos los derechos, con seguridad social, etcétera, para lo cual necesitan eliminar la economía sumergida que existe en esta actividad. Por tanto, sería un paso positivo y un paso que responde a iniciativas que este grupo parlamentario presentó en esta casa en diversas ocasiones y que contaron con el apoyo de todos los grupos políticos. De ahí que nos satisfaga que el Gobierno recoja en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 esta cuestión.

Por otro lado, señor secretario general, nos gustaría que la dotación presupuestaria destinada a todos los programas relacionados con la investigación científica fuera más alta, porque, como ya hemos dicho en otras comparecencias y además está demostrado, la investigación científica que pueda aportar el Estado español a todas las políticas que emanen de la Unión Europea son fundamentales, sobre todo porque ha quedado demostrado que en la Unión Europea se carece de informes científicos a la hora de decidir sobre los caladeros, sobre todo cuando se refiere a recortes de pesca. Por eso le hemos reclamado en más de una ocasión el refuerzo de todos los programas de investigación científica, aunque sabemos que parte del esfuerzo económico no corresponde solamente a este ministerio y a la Dirección General de Pesca, sino también a otros ministerios, como el ministerio de Educación o Economía. Nos parece que debería haber una mayor dotación en esta cuestión. La otra dotación que entendemos debería existir en esos presupuestos de manera preventiva sería la destinada a los paros biológicos, tanto para ayuda a armadores como para ayuda a tripulantes. Lo digo porque usted ha especificado los fondos destinados a las flotas de Guinea, de Mauritania y de Marruecos en 12,5 millones de euros, pero, señor secretario general, estamos hablando de unos fondos destinados a cuestiones ya establecidas, es decir, tres caladeros que por la obligación de parar la actividad pesquera ya existen, ya están ahí y, dadas las circunstancias que sufre el sector pesquero, es evidente que en el año 2013 aparecerán, desgraciadamente, otras circunstancias parecidas a estas o derivadas de la obligación de paros biológicos que se decidan en la Unión Europea. Por eso no entendemos cómo no hay una previsión en relación con este asunto por parte del Gobierno, sobre todo porque entendemos que el Gobierno debe mantener un equilibrio en las políticas de ayudas al sector por pagos obligatorios, tanto a armadores y propietarios de embarcaciones como a los tripulantes, un equilibrio de igualdad que en el caso concreto de estas tres flotas no se está dando. Señor secretario general, decimos con claridad que hay una clarísima discriminación en los criterios que se establecen para las ayudas a la flota de Mauritania en relación con otras, como puede ser la de Marruecos. En concreto, hay un 18% de reducción de la cuantía diaria de este apoyo económico, es decir, se pasa de 45 euros diarios en el caso de Marruecos a los 37,40 de Mauritania. Usted sabe que existe en el sector un grandísimo descontento que se está manifestando de muchas maneras, entre ellas, la de solicitar una entrevista con el Gobierno para hablar de este tema, tanto por la parte del sector que representa a los tripulantes como por la que representa a armadores y tripulantes, porque además de esta reducción en la cuantía a percibir por los afectados, en la medida que se incrementan los requisitos, también existe una reducción del número de personas que pueden acceder a estas ayudas, sobre todo en aquellos casos que corresponde a armadores y propietarios que actúan a su vez de trabajadores en la embarcación, que quedan excluidos de esta posibilidad de ayuda, cosa que no ocurre con el tema de Marruecos. Hago esta referencia porque aprovechamos su comparecencia para tratar una demanda del sector que nos parece extremadamente urgente y que queremos trasladarle hoy para que le dé una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 31

solución lo más urgente posible. Señor secretario general, le agradecería que tuviera en cuenta esta última cuestión que le hemos planteado para que se le pudiera dar una solución de acuerdo con las demandas de las personas afectadas, incluso la demanda de la entrevista con el Gobierno y con usted mismo. Le agradezco su atención y la explicación que en esta su comparecencia nos ha dado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Davila por ajustarse al tiempo del que dispone.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista, doña Laura Seara, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **SEARA SOBRADO**: Señor presidente, le rogaría que me avisara, si es tan amable, cuando lleve seis minutos, porque sabe usted de mi manía de alargarme en mis intervenciones, así que se lo agradecería para ajustarnos al tiempo como usted y la Mesa nos lo han pedido.

Señor secretario general, a estas alturas ya podemos afirmar que el presupuesto de su ministerio para el año 2013 es el que sufre los mayores recortes, casi el triple que la media ministerial. Hablamos de más de un 25%. Ya en el anterior debate sobre las cuentas del Estado decíamos desde mi grupo que el presupuesto era ridículo, por eso también usted hoy se ha dedicado a hablar de gestión, se ha dedicado a contarnos programas, a contarnos la gestión de su secretaría general. Me parece bien, pero no ha hablado apenas de cuentas, porque sabe realmente que los números son los que son. Hoy, además de decirselo, le queremos mostrar nuestra preocupación. Y le voy a explicar por qué.

Nuestra preocupación es porque estas cuentas no son las que se esperan de una potencia pesquera como es nuestro país. Cuando deberíamos ser el referente más importante para la Unión Europea, cuando deberíamos ser el país con más capacidad de influencia en la política común de pesca van ustedes y presentan unos presupuestos pírricos y además unos presupuestos sin rumbo. Sinceramente, le puedo decir que con las políticas que se están llevando a cabo en materia de pesca y con estos presupuestos, primero, no sólo estamos perdiendo comba en el ámbito europeo, que es el eje central de las políticas pesqueras, sino que además va a provocar graves efectos en el empleo directo en muchas zonas. No le voy a dar los datos y a contraponer el porcentaje de cuota con el porcentaje de personas españolas trabajando en el ámbito de la pesca, usted lo sabe bien, no voy a hacer las comparaciones con Dinamarca, usted todo esto lo sabe y lo conoce. Pero se lo recuerdo para que no lo olvide. La pesca ha dejado de ser una prioridad para su Gobierno, es como si se hubiesen rendido. Leyendo las cuentas, estudiándolas y comparándolas con las del año pasado, es como si hubieran tirado la toalla. Primero, se cargaron ustedes el nombre del ministerio, la pesca se la cargan del ministerio, ahora se cargan el presupuesto, ya sólo queda usted y el ministro, y su secretaría general se ha convertido ya en una oficina, en una gestoría de gestión de subvenciones, en vez de ser un departamento ministerial, como lo es una secretaría general.

Los dos programas dedicados a la pesca prácticamente se han visto reducidos a la mitad en los dos últimos ejercicios presupuestarios. El primero lo debatimos en el mes de abril, este lo estamos debatiendo ahora; supone exactamente la mitad que el ejercicio presupuestario para el año 2011. Ya el pasado ejercicio redujeron ustedes en un 80% la partida de transferencias a las comunidades autónomas para los planes nacionales de cultivos marinos, este año la han borrado definitivamente. Me gustaría que me lo explicara porque muchas veces usted habla de que no encontramos las partidas al haber cambiado los programas. Igual está en algún sitio, yo aquí no la he visto y, por lo tanto, me ha preocupado, porque esto significa que desaparece la acuicultura directamente y es una decisión de trascendencia porque efectivamente es como si hubieran renunciado a dar el salto cualitativo de modernización del sector, el mismo que dio la ganadería en el Paleolítico, y se lo digo así con toda claridad. **(Rumores.)**

Por otro lado, y seguimos en transferencias, el año pasado redujeron de 17,6 millones a 3,5 millones —¿se acuerda usted que lo comentamos y lo debatimos además extensamente?— las transferencias a las comunidades autónomas para la cofinanciación del Fondo europeo de pesca. En aquel momento le dije que me parecía un grave error; este año se mantiene, sube 100.000 euros de 3,5 millones a 3,6 millones; le recuerdo que hace dos años era de 17,6 millones. Las consecuencias de esta decisión yo creo que ya las sabe, y las sabe usted mejor que nadie porque se las han contado las comunidades autónomas con el sector más potente. Se las han contado los consejeros y las consejeras de comunidades de la cornisa cantábrica, de Galicia, de mi tierra, también de Canarias, de Andalucía, se las han tenido que contar, porque a nosotros sí nos las han trasladado. Las comunidades autónomas no pueden asumir en este momento la parte que aportaba el Estado y que deja de aportar. ¿De qué hablamos? Pues sencillamente de que se van a perder fondos europeos, teniendo en cuenta que el Fondo europeo de pesca ha asignado a nuestro país para el período 2007-2013 1.131 millón de euros, que es un tercio del total europeo, es muchísimo dinero. Y sabe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 32

de sobra que no se va a poder ejecutar, es imposible, habrá que devolver muchos de estos fondos, a no ser que usted le haya contado una película a la consejera de Pesca de Galicia, dado que su compañera Isabel García Tejerina hablaba antes de las buenas cuentas. Sabe que allí —es una pena que no esté la señora García Tejerina— hoy se ha sabido por el Consello de Contas, que preside además un antiguo consejero de Economía del Gobierno de Fraga, que el señor presidente actual de la Xunta ocultó 400 millones de déficit en el año 2010. Si hacemos este tipo de cuentas y al final le dice usted a la consejera que le llega y que cuadra las cuentas, es que no sé qué va a pasar, pero es que no es cierto, es que se están perdiendo programas, porque el Estado ha dejado de transferir dinero y, por tanto, no tienen las suficientes partidas presupuestarias para ejecutar esos programas. Si usted me dice que hay dinero suficiente, entonces estamos hablando de que hay 300 millones de euros en este momento en el Gobierno gallego sin poder ejecutarse por la inoperancia de la consejera y por la falta de apoyo de su Gobierno. Me gustaría que me contara su opinión sobre esta cuestión, porque sabe además que esas transferencias suponen la mitad del presupuesto de muchas consejerías. En el anterior debate sobre esta cuestión que se le había planteado ya usted se limitó a señalarme que con la cofinanciación del Fondo europeo de pesca se cubría la totalidad de las necesidades previstas por las propias comunidades autónomas. No es cierto, esto no es cierto y usted sabe que no es cierto.

El programa dedicado a la protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible es el programa en el que se engloban las transferencias para becas de formación —usted lo ha dicho—, para las inversiones en materia de estudios, planificación y asistencia técnica, incluidos los buques de investigación pesquera. Pues bien, de nuevo pasa de poco más de 19,5 millones de euros a menos de 14 millones de euros; reducen respecto al año anterior casi un 30%, pero supone una reducción de más del 51% si lo comparamos con los recortes de los dos últimos ejercicios presupuestarios. Sigue desaparecida —estoy de acuerdo con la señora Fernández Davila— la investigación pesquera. Le quiero repetir que esta es una decisión profundamente desacertada y más en un ámbito como el pesquero, ya que la mayoría de las decisiones en materia de pesca en Europa se toman sobre informes técnicos, sobre informes científicos. Fíjese lo que ha ocurrido con Mauritania: a pesar de que había ya informes científicos, la comisaria decidió utilizar otros informes científicos, no sé si porque ustedes no los pusieron encima de la mesa o por otras razones, pero la importancia de los informes científicos es fundamental a la hora de toma de decisiones, y usted lo sabe mucho mejor que yo porque usted es un experto y yo no, pero esta es una cuestión evidente, clara, salta a la luz, lo conocemos todos. Por tanto, si nosotros no investigamos y otros sí lo hacen, nosotros perdemos.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Laura, ha terminado su tiempo.

La señora **SEARA SOBRADO**: Terminó presidente.

La investigación, señor secretario general, no es barata, pero mucho menos barato sale tener los mejores barcos de investigación, como tiene España, amarrados en puerto oxidándose mientras los informes de nuestros caladeros los hacen nuestros competidores.

Tenía algunas dudas respecto a la unidad que anunció que se crearía para analizar el asesoramiento científico generado por los institutos oceanográficos, y me gustaría que me lo aclarara.

Por último, le quiero preguntar si usted no cree que para conseguir un mejor reparto de cuotas la investigación es fundamental, si no cree que es sostenible que mientras nuestra flota esté amarrada por carecer de cuota, como la caballa, el jurel o la merluza, nuestros marineros empíricamente están constatando que la masa biológica de todas ellas no solo se ha recuperado, sino que en algún caso, como la merluza, es abundante. Nos parece una cuestión importante.

De la reducción del presupuesto en asociacionismo pesquero no tengo tiempo para hablar. En definitiva, son los presupuestos de la nada y ya nos gustaría en el Grupo Socialista que no fuera así. Nos gustaría estar debatiendo aquí mucho tiempo sobre unos presupuestos que, mejores o peores, nos dieran para tener más debate, pero definitivamente no podemos tener más debate porque apenas hay presupuesto para ejecutar la política pesquera. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Seara. Le recuerdo que ha dispuesto de un minuto más del señalado.

La señora **SEARA SOBRADO**: Se lo agradezco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Javier Puente, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **PUENTE REDONDO**: Señor secretario general, en primer lugar, igual que el resto de los grupos, quiero agradecerle su presencia nuevamente y darle la bienvenida a esta Cámara. Bienvenido.

Es cierto que en esta época todos —tanto el Gobierno como el secretario general como sus señorías— tenemos que mirar hacia delante y buscar soluciones de mejora; para eso tanto este Ejecutivo como este grupo parlamentario está sentando las bases para que esa mejora se produzca. Efectivamente, hay problemas y el Grupo Popular y este Ejecutivo están para solucionarlos y vamos a hacerlo. Escuchaba a la portavoz del Grupo Socialista y es cierto que estos presupuestos se han reducido, pero no nos podemos hacer trampas en el solitario; la realidad es la que es y tenemos que devolver aquellas deudas contraídas. Todos tenemos unos derechos, pero también tenemos unas obligaciones y, cuando se nos deja dinero, lógicamente hay que devolverlo. Criticaba la reducción del presupuesto la portavoz socialista, y ahí veía yo poca memoria histórica ya que ustedes en su mandato también redujeron más del 50% el presupuesto de la Secretaría General del Mar y eran tiempos de bonanza, no como ahora, que la situación es más complicada.

En cuanto a los objetivos de estos presupuestos para 2013, por parte de este Gobierno son claros: cumplir el déficit, crear empleo e incrementar la productividad. Para ello el Ejecutivo va a poner en marcha cuarenta y tres medidas a lo largo de los seis próximos meses de cara a completar la reforma en el sector público, la reforma en el sector financiero, las reformas en el mercado de trabajo y las reformas dirigidas al crecimiento y la competitividad.

Compartimos el sentir general acerca de que estos no son los presupuestos que desearíamos en el Secretaría General de Pesca, pero la austeridad obliga a tener que seguir reduciendo la financiación disponible y el sector pesquero, como una actividad económica más que se beneficia de los Presupuestos Generales del Estado, también se ve afectado por la reducción que se impone en la sección 23. Lo que no podemos hacer es despilfarrar el dinero, como ocurrió en alguna legislatura anterior. Aquí simplemente quería poner un ejemplo de un tema que ya se ha mencionado en esta Cámara, que es el buque *Intermares*, que costó 22 millones de euros, que sería más de una tercera parte del presupuesto global de toda esta Secretaría General de Pesca y fueron gastos, como digo, en un buque de formación que solamente se utilizó un año, cuyo funcionamiento resulta inviable por los costes de mantenimiento que tiene. La diferencia con otros presupuestos presentados por el Gobierno socialista es palpable. Mientras que el Gobierno socialista, como digo, hizo recortes en las dos legislaturas anteriores, con más de un 50% en el presupuesto de esta Secretaría General del Mar en tiempos de bonanza, el presupuesto de esta secretaría es racional, coherente y responsable con la política que aquí se nos presentó por el Gobierno del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dentro de esta coherencia que comento, estos presupuestos priorizan la planificación y ejecución del programa por ustedes presentado, atendiendo a los cinco ejes principales que son: en primer lugar, la ordenación del sector pesquero y la ordenación del caladero; en segundo lugar, la comercialización y transformación de los productos pesqueros; en tercer lugar, la investigación pesquera —que ha comentado usted, señor secretario—; en cuarto lugar, el fomento de la acuicultura, una acuicultura sostenible y para la cual hay presupuesto, siendo una de las prioridades de este Gobierno; y en quinto lugar, el área de control e inspección y puesta en marcha del plan de acción aprobado por la Comisión Europea. Todo ello enmarcado dentro de esta política de austeridad que nos toca vivir.

Quería recalcar que nos parece racional que el principal objetivo de la secretaría general en este presupuesto sea la contribución a una explotación adecuada de los caladeros, gestionando los recursos y aplicando medios financieros para su conservación. Es necesario apoyar en este punto la creación de los grupos de trabajo con las comunidades autónomas de cara a recuperar y mejorar la actividad pesquera en los cuatro caladeros: Cantábrico noroeste, golfo de Cádiz, Canarias y Mediterráneo.

Como nos ha destacado el secretario general de Pesca, este presupuesto sigue atendiendo a los compromisos contraídos con el anterior Gobierno, por un importe de 7,5 millones de euros destinados al Plan nacional de desmantelamiento y con más de 5 millones de euros destinados al Plan de reanimación del sector pesquero.

El compromiso del Gobierno por que se aplique el Fondo europeo de pesca, lleva no solamente a presupuestar los 18,7 millones de euros que están en el presupuesto, que es de aplicación directa del ministerio, sino que mantiene e incrementa —lo quiero resaltar— la cofinanciación del fondo a transferir a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 34

las comunidades autónomas, sobre lo que también he oído algún comentario por parte de la portavoz socialista en el tema de las comunidades autónomas. He de decir que esa cofinanciación hacia las comunidades autónomas se incrementa demostrando así el compromiso de este Ejecutivo con las mismas.

Voy concluyendo, señor presidente. Quería decirle al secretario general que siga trabajando con todo su equipo como lo está haciendo hasta ahora y que no se arrugue ante la adversidad y ante la situación que se ha encontrado y que siga preguntándose qué se puede hacer para mejorar, como están haciendo ustedes. Muchísimas gracias por su exposición y quedamos a su disposición. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar el debate tiene la palabra el ilustrísimo señor secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Domínguez Díaz): Preferiría concentrarme en la discusión de las prioridades que mi secretaría general va a establecer para el ejercicio presupuestario de 2013, pero en cualquier caso no puedo dejar de remitirme —insisto— a lo que el subsecretario ha expresado creo que mucho más elocuentemente que yo al principio de estas comparecencias. Al secretario general que se dirige a ustedes le encantaría tener un presupuesto mucho mayor que el que tenemos, pero la situación presupuestaria con la que se encuentra este Gobierno es la que es, y desde luego lo que no vamos a hacer es llorar por la situación que podría haber sido y que no es. Con los fondos asignados a la Secretaría General de Pesca hemos establecido unas prioridades muy claras de cuáles han sido las acciones fundamentales y las que nos pueden ayudar a mantener el sector pesquero español, qué es lo que le puede apoyar en mayor medida. Por eso no puedo aceptar, con la exposición que he hecho, que se trata de unos presupuestos sin rumbo, como decía la portavoz del Grupo Socialista, puesto que —quizá en aras de la brevedad, señor presidente— creo que he sido muy breve a la hora de decir cuáles son las líneas principales de los gastos. Cuando se tienen unas disponibilidades presupuestarias limitadas, es preferible —y así lo hemos decidido nosotros— concentrar las actuaciones presupuestarias en determinadas líneas que son las prioritarias. Y por no irme muy lejos, le podría reiterar, para que quede como resumen: en materia de protección de recursos, investigación científica y reservas marinas; en materia de actuaciones estructurales, apoyo estructural a la flota en desguaces y en paralizaciones temporales; comercialización y sector de innovación en la parte de economía pesquera, y un gran esfuerzo en materia de control para cumplir con todas las obligaciones. Si ustedes quieren llamar a eso un presupuesto sin rumbo, creo que está bastante claro cuáles son las prioridades de esta secretaría general.

Se ha mencionado en un par de ocasiones, tanto por la señora Fernández Davila como por la portavoz señora Seara, hacer un esfuerzo en investigación pesquera. La señora Fernández Davila ha pedido un mayor esfuerzo en la investigación científica. La señora Seara directamente ha dicho que la investigación pesquera desaparece. Yo no sé si hemos escuchado lo mismo o han escuchado lo mismo que yo he leído, porque la investigación dentro del programa de protección de los recursos pesqueros supone mucho más de la mitad, más del 60% del presupuesto de esa partida. Y si consideramos el total de la secretaría estamos hablando de un 13% del presupuesto de la Secretaría General de Pesca dedicado a investigación científica. Creo que en la situación presupuestaria en la que estamos decir que desaparece la investigación científica del presupuesto me parece excesivo.

En cuanto a la cuestión suscitada también por la señora Fernández Davila sobre la parada de Mauritania, he de decir que la situación con la que nos hemos encontrado en Mauritania desde luego es la que no deseamos, ni el sector ni esta Administración. A pesar de eso, hemos hecho un gran esfuerzo presupuestario para que, mientras se encuentran las condiciones de pesca para que esta flota, tanto la cefalopodera como la marisquera, pueda recuperar su acceso al caladero, no se vean abocados al desmantelamiento generalizado. Por tanto, creo que hablar a estas alturas de discriminaciones en relación con las paradas de Bissau —que, por cierto, no se suele mencionar— o la de Marruecos no es acertado, no es exacto. Cada una de estas paradas ha tenido que ser examinada y los recursos presupuestarios necesarios para ella han tenido que ser aquilatados para que tuvieran su encaje en los presupuestos de 2012. Desde luego, nosotros no queríamos llegar a esta situación en el caso del acuerdo de Mauritania y ojalá en el presupuesto de 2013 nos sobre dinero para esta parada, porque significará que los barcos habrán vuelto al caladero. En cualquier caso, y respondiendo a su pregunta, le diré que las cantidades que yo he citado sobre paradas temporales para el año que viene son un máximo. Evidentemente, no sabemos qué puede suceder, si se van a gastar estas cantidades o no; son previsiones. Y, desde luego, si surgiera alguna otra necesidad, haremos lo necesario para atender, como hemos hecho con Mauritania a pesar, como digo, de las dificultades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 35

En cuanto a las reuniones que usted citaba, les puedo decir que en esta misma semana está prevista la publicación de las órdenes ministeriales; los sucesivos borradores de las órdenes ministeriales han circulado tanto al sector armadores como a tripulantes; nos hemos reunido con ellos en la Secretaría General de Pesca y yo he dirigido una carta el viernes pasado a los tripulantes explicando la situación y el contenido de las órdenes ministeriales. Creo que han sido debidamente atendidos en cuanto a ese trámite de audiencia.

En cuanto al nivel de transferencias a las comunidades autónomas, es un tema suscitado también por la portavoz socialista, señora Seara. Yo no sé si los consejeros de las comunidades autónomas son los mismos con los que se reúnen ustedes o las mismas comunidades autónomas, porque yo me he reunido el viernes de la semana pasada y me han dicho que, de acuerdo con sus previsiones presupuestarias, estas cantidades son suficientes para el cumplimiento de lo que tienen previsto. Por tanto, aquí hay algo que no cuadra, evidentemente. Nosotros vamos a cumplir garantizado —tenemos previsión con las reprogramaciones que se están haciendo— el cumplimiento de la Regla N+2 que permite ejecutar el FEP en tiempo. Esto es lo que tenemos ahora mismo como realidad.

Lo que estamos haciendo, que no se había hecho hasta ahora, es utilizar todos los mecanismos innovadores —dicen que de la necesidad surge la virtud— para mejorar la gestión del FEP. En primer lugar, adelantar las transferencias que se hacen a las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial, en vez de a la última parte del año al principio del año, de manera que puedan utilizar esos fondos a lo largo del año y no encontrarse que cuando se reparten en octubre, que es como se venía haciendo hasta ahora, puede ser que no les dé tiempo a ejecutar. En segundo lugar, hay otros mecanismos, como por ejemplo la utilización de la figura de los organismos intermedios de gestión, de manera que el presupuesto de la Administración General del Estado en este caso no tenga que aportar la financiación completa de los gastos que luego van a ser cofinanciados por la Unión Europea. Todos estos son mecanismos novedosos que hasta ahora no se habían explorado ni utilizado.

Quiero hacer referencia, entre las cosas que había mencionado el Grupo Socialista, en relación con la desaparición de la investigación pesquera, que precisamente la importancia, en la que coincidimos, que tiene esa investigación para la defensa de nuestros intereses no parecía tener la misma consideración hasta ahora. De hecho, las campañas del golfo de Cádiz para la evaluación de los pequeños pelágicos habían sido adjudicadas con el Plan de datos básicos de la Unión Europea a Portugal, que este año, y sin avisar, ha decidido no hacerlo —supongo que también por problemas presupuestarios—. Pues bien, nosotros, contando con el presupuesto de esta secretaría general, a pesar de que no estaba previsto, lo vamos a hacer este año y lo vamos a continuar haciendo, porque es la única manera de defender las cuotas. Por cierto, mencionaré la cuota de boquerón que este año se ha visto reducida porque ustedes no pararon la pesquería a tiempo el año pasado.

Quiero terminar respondiendo, aun a riesgo de reiterarme, a alguna de las consideraciones de tipo general formulada por la portavoz del Grupo Socialista. Nos ha dicho que este ministerio, primero, ha tirado el nombre, y ya lo expliqué otra vez, pero, si quieren, lo vuelvo a explicar. Yo llegué a una Secretaría del Mar y se ha convertido en una Secretaría General de Pesca y, desde luego, el ministerio precedente al que ahora comparece ante ustedes tampoco tenía la pesca en ningún lugar. Después dice que hemos tirado el ministerio, que se ha quedado como gestoría de subvenciones. No sé en qué quedamos, o tenemos poco dinero para repartir en ayudas o tenemos mucho dinero y es a lo único que nos dedicamos. Lo único que le puedo decir es que, en cambio, ha habido subvenciones por el Gobierno anterior, como por ejemplo las acciones piloto de pesca experimental, que han sido objeto de reparación muy grave por parte de la Comisión Europea, y alguna de ellas incluso de devolución. Por tanto, no creo que sea ese el problema de los presupuestos que ahora presentamos.

En cuanto a la pérdida de influencia en Europa, le voy a decir muy claramente que creo que se habrá notado que en mi comparecencia he dedicado mucho tiempo a hablar del control. La pérdida de influencia en Europa que hemos sufrido es por no haber hecho una política de control adecuada; no tenemos ninguna credibilidad; solo el año pasado hemos sobrepasado nuestras cuotas de pesca y ahora nuestro sector está sufriendo sus consecuencias. Entonces no nos hablen ustedes de pérdida de credibilidad, porque somos nosotros los que ahora tenemos que recuperar esa credibilidad; la influencia en Europa se gana de esa manera y no simplemente cediendo a intereses de corto plazo o a visiones electoralistas como sucedió en noviembre del año pasado.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general.

Damos por finalizada su comparecencia aquí, y en nombre de la Comisión le doy las gracias por su amplia y documentada información. A continuación, va a comparecer el secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (RAMOS DE ARMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/000490 y 212/000497), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000509), SOCIALISTA (número de expediente 212/000637), DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000676) Y CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000692).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, llevamos media hora de retraso y, por favor, les ruego que colaboren en cumplir los tiempos.

Tenemos la comparecencia del señor secretario de Estado, que tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Desde el comienzo de esta legislatura, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha desarrollado un importante trabajo para que las líneas previstas por el Gobierno de la nación en materia de medio ambiente y de acuerdo con lo ya explicado por el ministro en su comparecencia en el Congreso de los Diputados de 2 de febrero, se vayan desarrollando. En este sentido, dentro del marco general de austeridad presupuestaria en el que estamos obligados a movernos, los presupuestos de este ejercicio contribuirán, como no puede ser de otra manera, a la reducción del déficit público, pero ello sin dejar de atender las necesidades básicas que nos hemos marcado. Aunque el ajuste realizado es muy relevante, estos presupuestos suponen un esfuerzo de consolidación, ya que contribuyen a que la posición financiera en nuestra economía sea sostenible de una manera creíble, condición necesaria para que vuelva a fluir el crédito a la economía, esfuerzo en el que todos los ministerios estamos implicados.

El presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el ejercicio 2013, en el conjunto de servicios y programas gestionados por los órganos que la conforman, es de 593,24 millones de euros. Además de esto, hay que tener en cuenta el presupuesto de los organismos y sociedades dependientes de la misma, que serían la Agencia Estatal de Meteorología y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, con un presupuesto para el año 2013 de 122,06 millones de euros, y las confederaciones hidrográficas, que en su conjunto cuentan en 2013 con un presupuesto de 979,34 millones de euros, con una actuación en el capítulo 6, inversiones, de 433,94 millones de euros. Finalmente, las sociedades estatales cuentan en su conjunto con un presupuesto para 2013 de 824,06 millones de euros.

A continuación, paso a detallar las dotaciones y actividades más significativas previstas para realizar por los diferentes servicios presupuestarios. En materia de agua, las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado buscan garantizar un suministro de cantidad y calidad suficientes en todo el territorio nacional y el desarrollo de una planificación a futuro que consolide dichas garantías. Estos presupuestos son una señal clara de compromiso con el requerimiento de una mejora de abastecimiento que nos demanda la población y de unidad en la gestión de la Dirección General del Agua, los organismos autónomos, confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y las sociedades estatales, en aras a la consecución de este objetivo y de la mejora del buen estado medioambiental de las masas de agua, así como la seguridad de todas las infraestructuras hidráulicas. En concreto, para el año 2013 el presupuesto destinado a las actuaciones realizadas con el agua alcanzará los 2.216 millones de euros, al añadir a los 413 millones de euros que gestiona directamente la dirección general, lo que gestionan confederaciones hidrográficas y sociedades estatales dedicadas al agua. Esta inversión se dedicará principalmente a desarrollar dos programas de actuación, el 452.A, gestión e infraestructuras del agua, dirigido a garantizar tanto el abastecimiento como la regulación de los caudales, y el 456.A, calidad del agua, a través del cual se ejecutan las actuaciones dirigidas a mejorar la depuración de las aguas residuales y la mejora de la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados. Los más de 2.200 millones de euros presupuestados irán destinados también a cumplir nuestros compromisos con la Unión Europea en materia de saneamiento y depuración de aguas y de planificación hidrológica.

La Dirección General del Agua en concreto se encarga de la ejecución de las grandes obras que se realizan en cada una de las cuencas hidrográficas, contará, como decía antes, con un presupuesto de 413 millones de euros, gestionado a través de los siguientes programas: 000.X, transferencias entre subsectores; 452.A, gestión e infraestructuras del agua; 452.M, normativa y ordenación territorial de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 37

recursos hídricos, y 456.A, calidad del agua. Me gustaría significar, señorías, que el programa de transferencia entre subsectores ha experimentado un incremento en este caso del 20,18%, destinado al mantenimiento y seguridad de las obras hidráulicas, entendiendo que esta partida es especialmente relevante. Organismos autónomos en el ámbito del agua, las confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de Canales del Taibilla verán incrementados sus presupuestos alcanzando 979 millones de euros para el año que viene, frente a los 946 del presente ejercicio. Y en el caso de las sociedades estatales, contarán con 824 millones de euros en 2013. El ministerio va a priorizar en materia de agua las inversiones para completar actuaciones de regulación y abastecimiento a poblaciones con el fin de poder incrementar las garantías de suministro y contarán todas ellas con una inversión de 1.060 millones de euros, la más elevada de los programas relativos al abastecimiento, donde se recogen actuaciones tan relevantes como el abastecimiento a la llanura manchega y sus ramales, el abastecimiento a Orense, Pontevedra, Iregua o Zaragoza. Por otro lado, y de acuerdo con lo establecido en la Directiva 91/271, el Gobierno español tiene la obligación de depurar todas las aguas residuales para garantizar un buen estado de todas las masas de agua. Estamos dispuestos a cumplir este compromiso con la Unión Europea, aunque he de recordar que las competencias de depuración recaen en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos y no en la Administración General del Estado. Ya en 2012 hemos avanzado en este sentido licitando actuaciones históricamente demandadas y manteniendo el nivel de inversión en materia de saneamiento y depuración de aguas a través del programa 456.A. En 2013 vamos a continuar con este compromiso, para lo cual este programa estará dotado de una partida de 175 millones, que nos permitirá afrontar la ejecución de actuaciones de saneamiento como las de Nerja, Gijón, Campo de Gibraltar, Vigo, Orense, Ciudad Real o Burgos.

Por último, quiero señalar que estos presupuestos en materia de agua darán un impulso definitivo al proceso de planificación hidrológica que estamos realizando en España. Tras el incumplimiento de la fecha señalada por la Directiva— marco del Agua de que todos los planes debían estar aprobados a 31 de diciembre de 2009 y tras una reciente sentencia de la semana pasada en la que se nos condenaba por este incumplimiento, uno de los objetivos claros en materia de agua es cumplir con estos planes. Se han producido avances durante 2012; el Consejo Nacional del Agua ha aprobado los planes de las demarcaciones Galicia-costa, Miño-Sil, Tinto-Odiel, Guadalete-Barbate y las cuencas mediterráneas andaluzas, y se ha abierto el período de participación pública en el Ebro, entre otros. El Consejo del Agua de la demarcación ha informado además favorablemente ya en el caso del Guadalquivir. Nuestro objetivo es finalizar los planes hidrológicos en 2013 y para ello dotamos a las unidades de los medios suficientes para cumplir este objetivo. Además, los programas de actuación que desarrolla la Dirección General del Agua y sus organismos autónomos se completan con el programa 452.M, normativa de ordenación territorial de los recursos hídricos, al que se destinan 48 millones de euros, y el programa 000.X, destinado a transferencias internas, que se dota con 108 millones de euros.

En lo que respecta a la Dirección General de la Costa y del Mar, es responsable de gestionar en un solo programa, el 456.D, actuaciones en la costa, con un presupuesto en 2013 de 48,75 millones de euros. Si lo analizamos, el presupuesto del capítulo 6, inversiones, para 2013, es de estos 48,7, como decía. Teniendo en cuenta el presupuesto previsto, nos hemos tenido que replantear los propios objetivos e igualmente las formas de financiación y trabajo para alcanzarlos. ¿Qué vamos a hacer o cómo vamos a orientar los compromisos en materia de agua? Vamos a continuar con el compromiso de control de la reversión y de la protección y recuperación de los sistemas litorales, incluidas las actividades de investigación para la innovación de la gestión de la costa, contando con una dotación de 18,9 millones de euros. Vamos a dedicar presupuesto a la conservación, protección y mejora del medio marino, como no podía ser de otra manera. De acuerdo con la gestión integrada de las zonas costeras que vamos a promover, con un presupuesto de 6,2 millones de euros, vamos a realizar actuaciones precisas para la mejora de la playa y de su entorno, a lo que dedicaremos 18,6 millones de euros, un 38,2% del presupuesto total, y vamos a mejorar y asegurar el acceso y uso público de la costa, a lo que dedicaremos 4,3 millones de euros. En cuanto a las formas de financiación y al trabajo para alcanzar estos objetivos, tendremos que ser enormemente eficientes en el gasto, elegir muy bien donde vamos a emplear nuestros recursos en materia de costas, queriendo destacar a estos efectos lo siguiente: vamos a priorizar la selección de proyectos con cofinanciación europea; vamos a buscar la colaboración efectiva y eficaz entre todas las administraciones y actores públicos y privados que se relacionen con la costa para alcanzar este objetivo. Quiero señalar, por último, que en materia de costas tenemos una serie de convenios internacionales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 38

firmados a los que dedicaremos una parte de nuestro presupuesto, a cuyo cumplimiento nos vemos obligados a dedicar una parte de nuestro presupuesto.

En cuanto a la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, para el ejercicio 2013 cuenta con un presupuesto de 23,82 millones de euros. El presupuesto se divide en dos programas, el 456.B, protección y mejora del medio ambiente, que dispone de 7,9 millones de euros; el 456.C, protección y mejora del medio natural, dotado con 15,93 millones de euros. El objetivo primordial de este presupuesto es garantizar un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y velar por la utilización racional de todos los recursos naturales, como no puede ser de otra manera. Analizado cada uno de los programas se observa que el programa 456.B, protección y mejora del medio ambiente, cuenta con un presupuesto de 7,9 millones de euros; la disponibilidad presupuestaria permitirá atender con la máxima eficacia los objetivos generales de protección y conservación del medio ambiente. A evaluación ambiental dedicaremos, dadas las repercusiones que tiene esta partida, 1,6 millones de euros, en un esfuerzo adicional para mejorar y acortar los procedimientos en curso. A calidad del aire y medio ambiente industrial destinaremos una cantidad de 4,44 millones de euros. Por lo que se refiere a residuos y suelos contaminados, contará con una dotación de 742.000 euros para agilizar y simplificar la tramitación administrativa de los procedimientos relacionados con la gestión de los residuos, que es la competencia que corresponde al ministerio en esta materia. Y para la responsabilidad medioambiental y otras políticas transversales para atender obligaciones derivadas por tanto de la aplicación de la Ley de responsabilidad medioambiental destinaremos 1,06 millones de euros.

En relación con el programa 456.C, protección y mejora del medio natural, el presupuesto para 2013 es de 15,93 millones de euros, fundamentalmente de apoyo a las comunidades autónomas, que son las que directamente gestionan los espacios. Las principales líneas de este programa son la conservación y restauración de la Red Natura 2000, la partida más importante, que asciende a 11,06 millones de euros y se va a destinar a realizar inversiones a través de convenios con las comunidades autónomas susceptibles de recibir fondos Feder. Estas cantidades se distribuyen entre Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Melilla, Murcia, Valencia, Asturias y Canarias, y entre las líneas a financiar podemos destacar la mejora de la conectividad entre las poblaciones de oso pardo en Asturias, dotada con 1,4 millones de euros, o la modificación de los tendidos eléctricos en Castilla-La Mancha, que son la principal causa de mortalidad de las grandes rapaces, principalmente el águila imperial ibérica. Destaca también el apoyo a las comunidades autónomas en la partida destinada a la conservación de especies del catálogo de especies amenazadas. Dedicamos una partida a la cría en cautividad del lince ibérico de 122.000 euros y el estudio de las patologías de esta especie, y de estos, 93.500 se destinan a Andalucía y Extremadura. Finalmente, quiero señalar que se apoyará a las comunidades autónomas para la cofinanciación de los programas que reciben ayuda del programa LIFE, cofinanciando con un importe total de hasta 300.000 euros.

En cuanto al presupuesto de la Dirección General de la Oficina Española del Cambio Climático, que comparte el programa 456.M que ya he citado antes, contará con una dotación total de 46,52 millones de euros. El problema más inminente con que nos enfrentamos a corto plazo es el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales en materia de cambio climático, en concreto el conocido Protocolo de Kioto. Simplemente quiero recordar que España ya gastó en los últimos cinco años 770 millones de euros en la compra de derechos de emisión y que, a pesar de ello, nos encontramos a principios de este año con un déficit de 105 millones de toneladas de CO₂ para cumplir el Protocolo de Kioto. Ya en el presupuesto de 2012 hemos abordado esta difícil tarea y puedo decir con satisfacción que con gran éxito hemos llegado a un acuerdo importante de compra que nos va a permitir acercarnos mucho este año al cumplimiento del Protocolo de Kioto, y a futuro estamos en disposición de decir que en el año 2013 podremos prácticamente dar por cumplido el Protocolo de Kioto con estas operaciones que hemos hecho ya en el año 2012. Además de esto, me gustaría anunciarles que vamos a aumentar la dotación del Fondo de carbono, que es realmente lo que a nosotros nos gusta; más que seguir adquiriendo derechos a otros países queremos impulsar proyectos nacionales, como dijimos desde un principio. Para el año que viene la partida destinada al Fondo de carbono ascenderá a 10,18 millones de euros, y esperemos que en los siguientes ejercicios sea una partida creciente, toda vez que las necesidades de adquirir derechos a otros países esperamos vayan descendiendo.

Por otro lado, quiero señalar que a la secretaría de Estado también le corresponde acometer la gestión directa de algún otro programa; son tres programas presupuestarios de transferencia entre subsectores, normativa y ordenación territorial y actuaciones de prevención y contaminación. En el programa 000.X se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 39

contemplan las dotaciones necesarias para el funcionamiento de la Agencia Estatal de Meteorología y del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que en el año 2013 tiene una cantidad de 65,5 millones de euros. En cuanto a normativa y ordenación territorial de recursos hídricos, destinamos 6,89 millones de euros. Entre las distintas actuaciones que caben aquí destacaríamos la destinada al análisis de políticas y estrategias en la gestión integrada del dominio público hidráulico, dado que allí confluye un gran número de variables que conviene estudiar y tener en cuenta antes de la toma de decisiones. En cuanto al programa 456.M, cuenta con una dotación de un millón de euros para realizar actuaciones de prevención en materia de contaminación y cambio climático. Detallando algo más el presupuesto de la Agencia Estatal de Meteorología, para poder llevar a cabo su misión contará en el año 2013 con un presupuesto total de 82,7 millones de euros, de los cuales una parte importante es la transferencia que hace la secretaría de Estado. Financiarán cinco ejes estratégicos en la labor de la Agencia Estatal de Meteorología: el apoyo a la seguridad y protección de vidas y bienes; el apoyo a las políticas medioambientales y de cambio climático; el fomento de la innovación científica y tecnológica; la proyección internacional y cooperación al desarrollo y la consolidación del modelo de agencia.

En cuanto al Organismo Autónomo Parques Nacionales, responsable de la coordinación general de los parques nacionales y de la proyección internacional de la red, su presupuesto para el año 2013 será de casi 40 millones de euros. Financiará como actividades más relevantes las actividades relativas a los centros de educación ambiental; contratación de personal especializado en los centros de cría, como el del lince ibérico, que son los de El Acebuche y los de la Zarza en Granadilla; se financiarán algunas actividades de divulgación de parques nacionales y el programa MaB. En cuanto a Parques Nacionales, también le corresponde el mantenimiento de centros y fincas adscritos y en ellos destina unas partidas para la prevención y extinción de incendios forestales, que mantiene su dotación de 3,8 millones de euros. También se mantiene en su totalidad el convenio con la Junta de Extremadura para el Parque Nacional de Monfragüe, que mantiene su dotación actual de 3,5 millones de euros, destinados a la obra de construcción del centro de visitantes de Malpartida de Plasencia. Asimismo, se iniciará en el año 2013 el soterramiento de una línea eléctrica que cruzaba este parque. A los parques nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel se destinará la partida al programa de gestión y conservación de fauna y flora y restauración ecopaisajística dentro de este convenio general. En cuanto a los centros y fincas, he de señalar que continuaremos con las labores de adecuación de hábitats, muy especialmente aquellos que afectan a las especies más en peligro de extinción.

Adscrita al ministerio está la Fundación Biodiversidad, cuyo programa se destina principalmente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. En este caso la Fundación Biodiversidad tiene un presupuesto de 6,54 millones de euros, que va a destinar a convocatorias para concesión de ayudas para la realización de actividades medioambientales, difusión de actividades, colaboración con ONG, firma de convenios de colaboración con entidades afines a los objetivos fundacionales y el conocido programa Empleaverde, que continuará en el año 2013.

Esto es somera y resumidamente la situación de los presupuestos para el año 2013. Posiblemente, señorías, para acabar debo decir que estos no son los presupuestos que a un gestor más le gusten, pero son los presupuestos necesarios y los que hacen falta hoy. Es una condición necesaria para superar esta situación; es la que tenemos, nos viene dada y nos corresponde colaborar y hacer un esfuerzo máximo y emplear todo nuestro tiempo y nuestro esfuerzo en gestionarlo de la mejor manera posible. La política de medio ambiente está, como todas las demás, al servicio de la política general de este Gobierno y las actuaciones que vamos a llevar a cabo van a ser consonantes y coordinadas con el resto de las políticas de este Gobierno. Señorías, trabajaremos con la convicción, por supuesto, de que medio ambiente es hablar de futuro para nuestras generaciones, para próximas generaciones, y que garantizar una adecuada gestión de los recursos naturales es una obligación que corresponde a esta secretaría de Estado y a este ministerio, pero además es una oportunidad que puede generar crecimiento y riqueza y haremos todos los esfuerzos para que esa oportunidad se haga realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Federico Ramos, secretario de Estado, por su intervención.

A continuación, tienen la palabra los grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Ana Oramas, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, me es suficiente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 40

Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia, porque hay que reconocerlo, usted lo recordará, ya el año pasado tuvimos una pequeña intervención tanto pública como después en privado sobre el convenio de obras hidráulicas y sobre todo las obras de emergencia. Quiero agradecer en este momento al secretario de Estado el acuerdo al que se ha llegado; no se han podido reponer los 60 millones de euros que estaban en el convenio, pero sí se ha llegado a un acuerdo en las obras de emergencia hídrica y en aquellas que hay capacidad de ejecutar y licitar con el Gobierno de Canarias. En ese sentido, quiero reconocer y agradecer ese cierre del acuerdo y que tenga su reflejo en los presupuestos, porque hay otros acuerdos a los que se ha llegado en los últimos meses con la Comunidad Autónoma de Canarias en otros ministerios, incluso hace 20 días, y resulta que se presentan los presupuestos y a los 20 días no está el acuerdo firmado. No es el caso suyo, donde, como digo, las obras del convenio de obras hidráulicas con obras de emergencia hídrica están todas incluidas.

El segundo tema que le voy a plantear y que usted conoce, porque el propio ministro ha hecho unas declaraciones hace cuarenta y ocho horas, se refiere a la subvención a la desalación de aguas en Canarias, la subvención a las potabilizadoras, porque la situación realmente es grave. Como usted sabe, en Lanzarote y Fuerteventura prácticamente el 95% del agua es desalada, con la situación de lluvias de este año va a ser el cien por cien; en Gran Canaria el 85%, la subida de la electricidad, lo cierto es que estamos llegando a una situación realmente alarmante en lo referente al agua desalada en Canarias. No nos quejamos de que se haya puesto, pero que se haya contemplado esa subvención a las potabilizadoras en Ceuta, Melilla, Valencia y Baleares y no en Canarias, no lo entendemos, sobre todo cuando en Canarias desde luego no hay ninguna alternativa a la potabilización. Confío y espero hoy una respuesta si ya lo tienen claro. El ministro ha dicho en un telediario que va a reflexionar sobre el asunto. Desde luego, no es un problema de reflexión, es un problema de solución. Nosotros le avanzamos que vamos a presentar las enmiendas correspondientes, pero parece lógico que no vaya con cargo a las obras de emergencia hídrica, porque usted sabe que las obras se han revisado una por una por la secretaría de Estado y por el Gobierno de Canarias y están las partidas exactas para la ejecución de las obras que son.

Por último, voy a hacer mención a dos asuntos. Uno —tengo que aprovechar su presencia— se refiere al radar meteorológico de Canarias. Usted sabe que estuvo estropeado durante año y medio en situaciones muy complicadas de mucho riesgo para Canarias, se arregló y ahora vuelve a estar estropeado y estamos en una situación donde ha habido fenómenos tormentosos complicados en el Atlántico que podían haber dado un susto en Canarias, como sabe usted, respecto al Nadine y al Óscar, y en estos momentos sigue sin estar en funcionamiento. Con esto revivo una reclamación que se ha hecho histórica en Canarias, que es el segundo radar en Tenerife, que cumpliría dos cosas: por un lado, complementaría el de Gran Canaria, porque hay zonas oscuras en Canarias, fundamentalmente por la sombra del Teide y de otras partes, que no se cubren y, por otro lado, podría hacer frente a situaciones como la que vivimos hace un año, donde se estuvo un año sin radar en Canarias, y la que existe en este momento, según las propias páginas web del ministerio, donde se dice que no está operativo el radar. Por eso le digo que se interese también por la reparación del radar y que se vuelva a considerar de cara al futuro la posibilidad de complementar el radar.

Hay otro tema —y le ruego me disculpe, pues no sé si encaja dentro de las partidas que ha mencionado, porque no sé si es una partida global— que me preocupa, y es el de la erosión de los terrenos a raíz de los incendios ocurridos. El ministro ya señaló en la comparecencia sobre incendios, la preocupación por las actuaciones que habrá que hacer, fundamentalmente en La Gomera, por la erosión de los terrenos después del incendio, donde tendremos que trabajar a medio y largo plazo. No sé si dentro de los planteamientos de los fondos europeos o de las partidas globales está previsto por lo menos el inicio de las actuaciones contra la erosión.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor secretario de Estado.

En primer lugar, quisiera hacer una reflexión breve. Llevamos muchos días de comparecencias y usted también ha repetido, como hacen todos los responsables, la defensa de ese dogma que ustedes defienden: cómo salir de la crisis sobre la base de la austeridad y los recortes presupuestarios. Yo creo que usted ha manifestado ya el poco entusiasmo que le pone, el mismo poco entusiasmo en defender unos presupuestos que son muy difíciles de defender, pero creo que ese mantra que van repitiendo de que con los recortes saldremos de la crisis, cada vez que lo van repitiendo cada vez se lo creen menos. Hoy teníamos las previsiones del FMI y, efectivamente, pueden decir que ustedes creen en eso, pero lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 41

que está claro es que estos recortes nos hundan cada vez más en la crisis y no nos sirven ni por la cantidad, para salir de la crisis y reactivar la economía, ni por el reparto que ustedes hacen de esos pocos recursos en las partidas presupuestarias, sobre todo para la transición de nuestro modelo productivo, y en el medio ambiente creo que esto es un claro ejemplo.

Desde principio de legislatura decimos que no tenemos Ministerio de Medio Ambiente ni ministro de Medio Ambiente; no es que tengamos medio, porque esté repartido en otras competencias, es que no tenemos ni un tercio. Y luego en los presupuestos lo vemos claramente fijado. Cuando hablamos de presupuestos no quiero dejar de hablar de los ingresos. Para nuestro grupo parlamentario hay otros presupuestos posibles, no son los únicos y creo que ustedes deberían dejar de decir eso, que estos son los únicos presupuestos posibles, sobre todo porque en democracia hay alternativas siempre pero, por otro lado, en lo que se refiere a su responsabilidad hay vías de ingresos, y la fiscalidad ambiental de la que ya le hablábamos hace seis meses cuando presentó los anteriores presupuestos, brilla por su ausencia. Por mucho que el señor Montoro repita que su proyecto de ley de sostenibilidad energética es fiscalidad ambiental, no se convierte en fiscalidad ambiental. Y ustedes han renunciado a la fiscalidad ambiental genuina, de verdad, la que se aplica en el resto de países; ustedes han aplicado unas tasas a todas las energías, independientemente del impacto ambiental y del impacto social que tengan. Por tanto, renuncia a la fiscalidad ambiental en toda su amplitud, y esta es una vía de ingresos importante y también para cambiar el modelo productivo.

En cuanto a los gastos, aunque tengo poco tiempo intentaré hacer un repaso. La única partida que han salvado y que no se ha reducido es la de extinción de incendios forestales, seguramente como mínimo para cumplir con el expediente después del año que llevamos. Han pasado de 85 a 100 millones, pero en cambio todas esas políticas de prevención, que son integrales, la prevención de los incendios, porque es todo lo que se refiere a lucha contra la sequía, el propio modelo productivo, lucha contra el cambio climático, en todo eso, en todo eso que también prevén los incendios, se han olvidado de lo que nos ha pasado este año.

Entrando en partidas, en medio natural usted ha repetido, como la secretaria general, se ha limitado a decir partidas en números absolutos, porque si entramos en porcentajes vemos una disminución en todas y cada una de las partidas. Medio natural, una reducción del 13%, después del recorte ya importante en el año 2012. Somos el país con más biodiversidad de la Unión Europea y el que menos recursos destina, y claramente hay otro nuevo recorte en estos presupuestos, recorte de 8,5 millones de euros cuando ya partíamos de un suelo muy bajo. O la compensación a comunidades autónomas por parques naturales; nada. Y eso acaba generando una presión urbanística y económica en nuestros parques naturales si no se hacen los deberes. Por lo que se refiere a residuos, ya sé que usted siempre dice que las competencias son de las comunidades autónomas, pero es que las ahogó en el año 2012 y las ha acabado de recortar ahora en el año 2013. En el año 2012 pasamos de 6,3 millones a 1,4 y ahora a 1,1 millones. Nos gustaría saber cómo lo van a resolver; siendo optimista puedo pensar que van a hacer una nueva ley de residuos que va a minimizar los residuos o una nueva ley de envases y esa va a ser la solución por la que ustedes apuestan, pero creo que no. Es que además no tenemos ni el instrumento legislativo para reducir los residuos ni luego una buena gestión ambiental de ellos.

Otras cuestiones: reducciones que hacen a entes locales que son vitales, por ejemplo, la Agencia de Ecología Urbana en Barcelona sufre un tizeretazo de 245.000 euros. La dejan en 30.000 euros. Nos gustaría saber qué ha sucedido para que la fulminen de esta manera, porque esto es dejarla sin actividad. En cuanto a actuaciones en la costa, aquí han reducido la partida en un 28,36%, pero es que en el año 2012 ya se redujo el 35,6%. Supongo que lo confían todo a esa Ley de Costas que acaban de aprobar que indulta precisamente las ilegalidades que hay en la costa y animan a privatizar el litoral. Usted ha empezado a hablar de cómo con los agentes privados pueden actuar en la costa. Evidentemente, con ese proyecto de ley la dejadez pública de protección del litoral es evidente. La verdad es que nos preocupa, porque es precisamente nuestro litoral, un país con todo el litoral que tenemos, donde tenemos los ecosistemas más frágiles. Y le voy a poner un ejemplo de cuál es su gestión, de por qué no tenemos Ministerio de Medio Ambiente. Lo que dedicamos precisamente a alimentar artificialmente las playas, por tanto no un objetivo medioambiental, son 13 millones y, en cambio, solo 3 millones a la gestión de sistemas en el litoral. Por tanto, esa diferencia en la priorización.

En cuanto al agua, el único programa que no disminuye precisamente es el de normativa y ordenación de recursos hídricos, que lo incrementan, pero nos preocupan especialmente tanto las infraestructuras como la calidad del agua. España incumple reiteradamente la Directiva-marco del Agua y usted decía que priorizaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 42

esas inversiones que estaban a medio hacer y el mantenimiento de obras. Sinceramente, tampoco lo vemos claramente presupuestado y lo que hoy tenemos son muchas depuradoras a medio hacer, incluso se están ya degradando las propias instalaciones y no pueden entrar en funcionamiento porque no están terminadas y no tienen partida asignada. Nos preocupa, porque los municipios acaban siendo los culpables de inversiones que no están hechas, incumpliendo también las directivas en ese sentido.

Finalmente, en cuanto a cambio climático, usted, en la misma línea de cumplir el expediente cree que cumpliremos Kioto, porque se han dedicado a ver cómo compraban los derechos de emisión que necesitaban, pero no porque hayan hecho ninguna política de mejora en la lucha contra el cambio climático. En energía brilla por su ausencia —dejadez—; en temas de movilidad, lo mismo; en residuos, lo mismo, lo acabamos de hablar. ¿Exactamente qué esfuerzo está haciendo su ministerio en la lucha contra el cambio climático? ¿Comprar derechos de emisión para cumplir Kioto? Podremos llegar a cumplirlo comprando porque estamos en una crisis económica que ha paralizado la industria de este país y no se están poniendo ni las bases para cumplir con Kioto cuando se recupere la economía. Aquí hay un impacto muy importante en lo que le decía sobre el modelo productivo. Ni Industria y Energía se encargan de la eficiencia en el ahorro energético, que aumentaría nuestra competitividad ni tampoco lo hace su ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, se ha acabado su tiempo, vaya terminando, por favor.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Terminaba precisamente con cambio climático, qué piensan hacer más allá de gestionar los derechos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo de Convergència i Unió, su portavoz, señor Páramo, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **PÁRAMO I PONSETÍ**: Intentaremos ser breves.

Muchas gracias, señor Ramos, por su presencia y sus explicaciones. Antes de entrar a analizar someramente las partidas, quisiéramos hacer una reflexión general sobre estos Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Gobierno del Partido Popular.

Usted ya comentaba en la presentación de los presupuestos de 2012 que eran de recortes muy duros, obligados y necesarios, provocados por la situación económica en la que nos vemos inmersos. Vistos los ajustes que han sufrido sus partidas para el año 2013 entendemos que no ha mejorado la situación, más bien ha continuado bajando. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es el que sufre un mayor ajuste en los presupuestos para 2013 al recortar sus partidas en un 25,4%. Casi le podríamos acompañar, señor subsecretario, en el sentimiento por esos números. La pregunta, ¿considera viable esta reducción teniendo en cuenta que en 2012 ya se redujo el presupuesto del ministerio en un 31,2%? Sus reflexiones de hoy demuestran que los objetivos que se había propuesto para poner en marcha políticas medioambientales serias y realistas, que contribuyan a la conservación de nuestro entorno y faciliten un desarrollo sostenible en el que la conservación del medio ambiente y la actividad humana sean compatibles tendrán que quedar aparcadas. Entiendo que es un presupuesto de mínimos; analizaremos más concretamente los objetivos que hoy ha desgranado y la validez de sus prioridades y en las enmiendas intentaremos mejorar prioridades.

En estos presupuestos no se hace mención alguna al Centro de actividad regional para la producción más limpia. Vemos en general que no hay subvenciones nominativas, ¿podría aclararnos este criterio? ¿Esas partidas serán genéricas o es que han desaparecido definitivamente? Actividades con aportaciones importantes de la Unión Europea pueden perderse si se retiran las mínimas aportaciones para mantener los equipos personales y la aportación que se requiere de las organizaciones que participan en los proyectos que se financian.

Siguiendo en el ámbito de cumplir con aportaciones por compromisos internacionales y en el ámbito europeo, ¿qué aspectos cree que quedaron sin cumplir respecto a los compromisos internacionales que tenemos? ¿Qué razones justifican la desaparición en estos presupuestos de la partida del Convenio de colaboración por el que se establecen las actuaciones a realizar en desarrollo del protocolo general entre el ministerio y la Generalitat de Cataluña para el apoyo a actuaciones del departamento de medio ambiente y la agencia de residuos de Cataluña? Era 1,5 millón de euros. Desde su secretaría han iniciado la tramitación de la reforma de la Ley de Costas, enhorabuena, pero con una reducción del 28%, unos 30 millones de euros, ¿cómo piensan cumplir con los objetivos de proteger los espacios naturales y promocionar los espacios más urbanos para poder recuperar playas y mantener el impulso económico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 43

que todos queremos conseguir con nuestro litoral? ¿Se dan cuenta en el Gobierno y ahora me refiero a los otros ministerios o a la dirección del propio Gobierno, de la necesidad de mantener nuestras playas como atractivo turístico también?

En el apartado de protección y mejora del medio natural desaparece una partida de transferencias a comunidades autónomas, compensaciones socioeconómicas a las áreas de influencia de los parques nacionales de 5,7 millones de euros. ¿Puede explicarnos el motivo? También se reducen sustancialmente las transferencias de capital a las comunidades autónomas para llevar a cabo la política de residuos.

En definitiva, podríamos repetir la intervención de abril de este año, pero con más dudas sobre el cumplimiento de los objetivos en la gestión e infraestructuras del agua, en la depuración y calidad del agua. En este apartado le pediríamos nos contestase por escrito cómo se están desarrollando las acciones para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix. Vemos anunciado que se van a iniciar los trabajos y quisiéramos conocer el calendario y las previsiones.

Para terminar, señor Ramos, entendemos que no vuelven a priorizar las actuaciones en las acciones de prevención de la contaminación, ámbito problemático para la salud de los ciudadanos que viven en zonas urbanas, que necesitan de acciones territorializadas para combatirla y de distribución de recursos a los territorios, de acuerdo con los objetivos a conseguir.

Respecto a las inversiones en la lucha contra el cambio climático, entendemos que continúan comprando emisiones de CO₂ y no apuestan claramente por políticas de mitigación, pero creando y generando ocupación en el sector verde.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia le agradece su espléndida colaboración para que se vayan cumpliendo los tiempos.

En nombre del Grupo Socialista, me ha comunicado el portavoz don Alejandro Alonso que se van a repartir los tiempos. Por favor les ruego que eso no suponga el doble de tiempo; es decir, tienen siete minutos para repartirlos entre las dos. Si les parece a mitad de la intervención les avisaré, aunque no entro en la distribución del tiempo que le corresponda a cada una. Tiene la palabra doña María José Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Permítame, señor secretario de Estado, que mis primeras palabras en nombre del Grupo Socialista las dirija al recuerdo y a la solidaridad con las víctimas de las inundaciones de las pasadas semanas en Murcia y en Andalucía, a quienes perdieron la vida y a sus familias, así como a todas aquellas personas que se han visto despojadas de sus medios de vida y de sus bienes. Diez vidas humanas y pérdidas millonarias no han necesitado ni un año ni meses de crisis económica, en apenas una hora otra amenaza, la que genera la crisis climática, ha dejado la dramática evidencia de su poder de destrucción y el aviso una vez más de que estamos ante un reto inaplazable.

Dicho esto, señor secretario de Estado, y en la seguridad de que comparte esta apreciación, bienvenido nuevamente a esta Comisión, veo ya que sin muletas y recuperado, aunque no podemos decir lo mismo de estas cuentas que han ido este año a peor. Nuevamente el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en su totalidad ostenta ese dudoso récord de ser el que más recorta, triplicando prácticamente la reducción media de todos los departamentos y también por encima de esa media, seis cifras, reducción de las dotaciones para políticas ambientales. Si los recortes en las partidas de 2012 mermaban drásticamente la capacidad de los programas para cumplir sus objetivos, estos presupuestos los agravan aún más y les restan más de un 13% y mucho más en el caso de las inversiones. Estamos ante unas cifras raquíticas que constatan la nula ambición por poner en marcha políticas ambientales reales y efectivas. Nuevamente se ceban con el medio ambiente que queda relegado, ya sin disimulo, a una acción marginal de este Gobierno. No lo digo yo, la propia Comisión Europea lo señala en su informe de evaluación del programa de estabilidad para España hasta 2015. La cita es literal: La política medioambiental se pasa por alto en el programa nacional de reforma.

Además de lo que no aparece en estas cuentas, lo que aparece tampoco es mucho más tranquilizador, porque estos presupuestos se sustentan sobre una base muy precaria y porque más que un escenario macroeconómico optimista es irreal y por tanto su fiabilidad es escasa. Ustedes lo saben. Hoy mismo les da un serio aviso el FMI, veremos en qué quedan el déficit y estas cuentas, pero de lo que sí estamos seguros es que otro problema de déficit, en este caso el del déficit medioambiental, se va a agravar con estas cuentas de la mano de este Gobierno. Nos gustaría que nos avanzara algo de la ejecución; sería muy interesante saber cómo van los programas.

En cualquier caso, al recorte por inacción se unen los recortes por acción: aquellos que perpetran con unas reformas legales que son tanto o más preocupantes, como los conocidos con la Ley de Costas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 44

Ahora sí, señor secretario de Estado, son ya ustedes herederos de ustedes mismos. Estos presupuestos son una herencia de su Gobierno y los frutos de esta herencia ya se están vislumbrando no precisamente para bien. Lamentamos que sigan sin dar prioridad a los retos medioambientales y quizá por esa falta perspectiva no se pone tampoco en marcha este año, como ya se ha dicho, una medida que redundaría en beneficio de nuestros ingresos y también del medio ambiente, como es la fiscalidad verde, nada que ver, por cierto, con esa fiscalidad eléctrica que lo que va a hacer es repercutir el coste de las grandes empresas eléctricas a los ciudadanos con otra subida más de la tarifa. No se atisba el más mínimo indicio de avanzar hacia un modelo de crecimiento basado en la llamada economía verde o baja en carbono y menos aún de que integre esa vocación en la acción del resto del Gobierno. Este año menos aún pueden esgrimir ustedes el esfuerzo en el gasto social. Estos presupuestos certifican el abandono del medio ambiente y un alejamiento de un modelo de crecimiento sostenible.

En materia de agua se recorta, por ejemplo, en calidad más de un 20% cuando precisamente la escasez en la cantidad obliga a invertir más en depuración, en la mejora de sus condiciones y de su ecosistema. En la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir saludamos que han rectificado ustedes, pese a que votaron el año pasado en contra de una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y que contemplan, ahora sí, 5 millones para el pago del IBI de los bienes de titularidad estatal en Andalucía a los ayuntamientos, en lugar del millón que contemplaban el año pasado. Le digo que sigue siendo insuficiente porque lo que se viene a pagar está en el orden de los 7 millones de euros. Yo sabemos si es que no se lo van a pagar a todos, si se lo van a pagar solo a unos cuantos... En cualquier caso, qué va a pasar con el pago pendiente del año pasado. En materia de gestión e infraestructuras del agua...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, doña María José, su grupo ha consumido cuatro minutos. Le quedan tres.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Voy rápidamente.

En materia de gestión e infraestructuras del agua se ha experimentado un crecimiento del 8% pero está amortiguado en un notable incremento de los gastos financieros, que querría que nos explicara, sobre todo para préstamos fuera del sector público. No voy a abundar en los porcentajes de inversión, que se reducen muy por encima de esa cantidad.

En materia de normativa y ordenación, el incremento del que ha hablado del 3% esconde sin embargo un descenso de un 98% en las inversiones reales.

Ha hecho usted unas declaraciones sobre un marco estable para dar entrada a la inversión privada en el agua que nos gustaría que aclarara puesto que tiene que ver con los presupuestos.

Respecto a protección y mejora del medio ambiente, un 23% menos este año sobre un 52%, lo que compromete el cumplimiento de objetivos trascendentales en materia de medio ambiente, como pueda ser la evaluación, los residuos, la calidad del aire, todo eso que ya el Decreto 17/2012 ha debilitado notablemente.

En medio natural y con él los servicios vitales que aporta a la sociedad el patrimonio que tenemos, se reduce un 13%. Las inversiones descienden un 38%, por ejemplo para conservación de la biodiversidad. En este programa también el incremento de las partidas dedicadas a extinción de incendios no se acompaña lamentablemente de un incremento a la prevención, con lo cual se cuestiona mucho la eficiencia de ese incremento presupuestario porque se va a incrementar el riesgo potencial, y por tanto, señor secretario, qué caro vamos a pagar ese incremento a la luz de lo que ha pasado este año. Ir contra la evidencia, un año más, de que los incendios se apagan en verano, en un escenario de sequía, donde la gestión forestal sostenible queda reducida a una ridícula partida de 200.000 euros, es poco prudente y no invita precisamente a sacar pecho. Un 85% menos para gestión forestal. No sabemos qué piensa usted qué va a pasar este verano con los incendios y con los montes. No sabemos qué fue de ese Plan forestal español que anunció el ministro Cañete, no sabemos qué reflejo tiene en estas cuentas presupuestarias.

Contemplamos con estupor cómo Parques Nacionales vuelve a reducir su dotación en un 41%, debilitando peligrosamente la capacidad de este organismo para preservar y potenciar las bondades de estos espacios. Han vaciado la Ley de desarrollo rural y van a vaciar la Ley de parques naturales.

Dejo para el último, y sin embargo es el primero en cuanto a descenso, el programa que más baja en estos presupuestos de actuaciones en la costa con un 28% y un 38% si atendemos a las inversiones. A la luz de la privatización que van a hacer del litoral ya quedan ustedes exentos de gestionar nuestras costas.

No voy a entrar en el modelo, no tengo tiempo, pero en cualquier caso nos felicitamos por que rectifiquen también y colaboren con la Junta de Andalucía, como habíamos acordado previamente, en la demolición del Algarrobico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia tiene motivos para creer que esto viene siendo ya una práctica habitual para doblar el tiempo previsto, porque quedan 29 segundos. Yo lo lamento, doña Cristina Narbona, porque su grupo le deja solo 29 segundos para su intervención.

La señora **NARBONA RUIZ**: Preguntas muy rápidas. ¿Dónde están los ingresos derivados de las subastas de derechos de emisión que en la propia documentación que acompaña a los presupuestos se estima por parte del ministerio que serán unos mil millones de euros para toda la Unión Europea? ¿Cuál es la cantidad que prevé el Gobierno que llegará al Gobierno español durante este año? Me gustaría que se comprometiera a que la cantidad que sea signifique un aumento de los recursos para las políticas de cambio climático.

Tres preguntas más. ¿Cuánto estima que se va a ingresar por la nueva tasa de servicios meteorológicos en los aeropuertos españoles? ¿Qué cuantía va a destinar al Plan nacional de adaptación al cambio climático, del que se habla profusamente en la documentación anexa a los presupuestos, plan que se aprobó el año 2006? ¿Qué cantidad se va a destinar al Renave para poder cubrir los gastos adicionales, según la documentación del propio ministerio para cubrir los gastos del subastador en este año? ¿Qué cuantía va a destinar a la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático? Y por último si se va a cumplir con el Protocolo de Kioto no solo porque se hayan comprado derechos de emisión a lo largo de estos años sino sobre todo porque a partir del año 2004 se han reducido las emisiones en España gracias a un cambio profundo en el *mix* energético, cambio que ha permitido reducir las emisiones en la producción de energía gracias al aumento de las energías renovables. ¿Comparte usted la opinión positiva de su ministro de que la nueva Ley de fiscalidad energética va a significar un avance ulterior de las energías renovables? Porque no es esa la opinión de la Comisión Europea. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Quisiera aclarar que este minuto se lo ha facilitado y doblado la Presidencia, no su grupo, tal como había dicho.

Señor secretario de Estado, quisiera recordarle que no está obligado a facilitar la respuesta en este momento a todas las preguntas que le han sido formuladas si es que en estos momentos no tiene los datos suficientes, porque ha habido una batería de preguntas exhaustiva. Si se presentan por escrito estas preguntas serán facilitadas las respuestas de la forma establecida.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, que espero que no repartan entre portavoces, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias secretario de Estado por haber venido esta mañana aquí a hablarnos de presupuestos, ya que es la segunda vez en este año que viene usted a presentarlos. Hace pocos meses hablábamos de los presupuestos del año 2012.

Igual que afirmé en aquella ocasión, evidentemente a mi grupo parlamentario le habrían gustado otros presupuestos en los que se plasmaran las políticas ambientales que hemos venido defendiendo en los últimos años, sin embargo la situación es la que es. Y ¿por qué estamos así, qué es lo que ha ocurrido? Permítanme que se lo recuerde, señorías. Pese al compromiso adquirido por el anterior presidente del Gobierno, señor Zapatero, el déficit se situó en el año 2011 en el 8,9%, dato que se ocultó en el proceso de traspaso de competencias. Y en el año 2012 debemos cumplir el objetivo del 6,3% y para 2013 el objetivo debe situarse en el 4,5%. Este es el motivo, señorías, señor secretario de Estado, supongo, de que los presupuestos sean duros, yo los llamaría los presupuestos de la escasez, aunque estamos convencidos de que estos presupuestos, pese a lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Plural, son el único camino para sacar a España de la situación en la que nos encontramos. Pero a la vez por lo que hemos visto y hemos leído, creemos que son los presupuestos de la eficiencia.

Tal vez deberían recordar que en España se pagan 105 millones de euros diarios de intereses de la deuda, que es la partida que más crece en todos los presupuestos; 105 millones diarios de intereses de la deuda, deuda que generó el Gobierno socialista, no olviden este dato, y que si no hubiera que pagar estos 105 millones de euros diarios pueden imaginarse sus señorías todas las políticas medioambientales que podríamos llevar a cabo en España. Ustedes, señorías socialistas, gestionaron la abundancia y destacaron por el despilfarro. Al Gobierno de España le corresponde en estos momentos gestionar la escasez. Se ha acabado la época del despilfarro, del PlanE, de los 400 euros, del reparto de bombillas, de las dádivas de la anterior vicepresidenta del Gobierno en sus tournées veraniegas, de las millonarias subvenciones de los ministerios. Ahora el secretario de Estado de Medio Ambiente nos ha contado un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 46

presupuesto en el que tiene que gestionar el dinero que le ha correspondido y debe gestionarlo y presupuestarlo con sentido común.

Ha habido un esfuerzo de contención en gastos corrientes; se han priorizado las políticas donde hay que invertir recursos, recortando en lo que no se ha ejecutado, y se eligen las inversiones con criterios de eficacia medioambiental y social, buscando la implicación del sector privado y potenciando actuaciones susceptibles de obtener financiación comunitaria.

Compartimos, señor secretario de Estado, sus prioridades en política hidráulica, condicionadas no solo por el recorte presupuestario sino también por los compromisos heredados y por los procedimientos sancionadores en cursos por el incumplimiento de la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales. Fíjense, señorías, que han transcurrido cinco años desde que se puso en marcha el Plan nacional de calidad de las aguas, saneamiento y depuración 2007/2015, en el que se prometía —lo prometía el Gobierno socialista— una inversión de 6.233 millones de euros para múltiples actuaciones, y lo que se ha encontrado ahora este Gobierno son procedimientos sancionadores que pesan sobre España por incumplimiento de esta directiva.

En un marco de austeridad, el ministerio ha mantenido las inversiones en infraestructuras hidráulicas, recayendo para el ejercicio 2013 el mayor peso inversor en las sociedades de aguas, que asumen las ejecuciones de las actuaciones de saneamiento. La sociedad Acuamed tiene previsto finalizar la mayor parte de las obras y proyectos encomendados, entre los que hay actuaciones de saneamiento, depuración y abastecimiento, así como la puesta en valor de las famosas desaladoras del Plan Agua, aquellas desaladoras que la señora Narbona anunciaba y prometía: más agua, más barata y en menos tiempo. Ha transcurrido el tiempo, hay desaladoras, no funcionan, hay menos agua y desde luego no es más barata porque los regantes no pueden asumir el coste. Recuerden señorías, que la sociedad estatal Acuamed presentaba a inicios del año 2012 unas necesidades de financiación a corto plazo de hasta 800 millones de euros. Le felicito señor secretario de Estado por haber solventado la situación evitando que entrara en concurso de acreedores, como la dejó el Gobierno socialista, a la vez que ha conseguido un préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 500 millones de euros que cubrirá las necesidades de financiación externa de esta sociedad. Esto, evidentemente, es una buena gestión, señorías, y es una buena gestión evitar que se repitan, como anunciaron hace un par de meses, los sobrecostes de 1.500 millones de euros respecto al presupuesto de adjudicación de obras hidráulicas en el periodo 2004-2012 por modificados en los presupuestos. Creo, señorías, que esta es una buena gestión y es demostrar que tener más dinero, como ha habido en la época socialista, no ha significado buena gestión.

Conviene destacar, señorías, en el marco de la austeridad presupuestaria, que han merecido especial atención las actividades prioritarias, como la prevención y lucha contra incendios forestales, que ha subido un 23%. Dentro de esta dotación existe un crédito nuevo para actuaciones de la instalación forestal y medioambiental de los territorios afectados por los incendios forestales. Creemos que este es el momento de hablar de prevención y lucha contra incendios, señorías, no cuando el fuego arrasa la geografía española, como ha ocurrido este verano, pero también hay que tener en cuenta quiénes tienen las competencias, que son las comunidades autónomas, y recordar que las labores del ministerio son labores de refuerzo.

Voy a referirme a la partida destinada a la lucha contra el cambio climático con el orgullo de poder decir, es la primera vez que lo oímos, lo ha dicho el secretario de Estado, que podemos anunciar que vamos a cumplir con los compromisos de Kioto, algo completamente impensable durante el Gobierno del señor Zapatero. En los últimos años la lucha contra el cambio climático se ha centrado casi exclusivamente en la compra de derechos de emisión; los distintos planes de ahorro y eficiencia energética que se presentaron en la pasada legislatura, reiterados en varias ocasiones, presentados en muchísimas, apenas sí tuvieron incidencia en la disminución de las emisiones. La compra de derechos de emisión se situó en estos últimos años en 770 millones de euros en la aplicación de los mecanismos de flexibilidad. Hemos sido el segundo país del mundo, tras Japón, en la compra de esos derechos y aun así, a principios del año 2012 estábamos lejos del cumplimiento del protocolo. Se estimaba que sería necesario adquirir entre 2012 y 2014 en el entorno de 105 millones de toneladas de dióxido de carbono, en un momento económico de fuertes restricciones. Por ello resulta evidente que pese a que ha disminuido la partida destinada a la compra de derechos de emisión, según ha anunciado el secretario de Estado, va a ser suficiente por la acción realizada por el Gobierno en este último año, donde se han comprado derechos de emisión, con una reducción del 91% del precio de la tonelada de CO₂, 91% del precio del precio a que lo compraba el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 47

Gobierno del Partido Socialista. Esto, repito, es eficacia en la gestión y es buena gestión, y por primera vez nos hace pensar que sí vamos a cumplir el Protocolo de Kioto.

El verdadero cambio en la política de cambio climático se ha dado por la importancia que se concede al Fondo de carbono, que incrementa su dotación hasta los 10 millones de euros, Fondo de carbono, señorías, para expedir derechos de emisión en relación con proyectos ubicados en el territorio nacional...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora De Lara, ha finalizado su tiempo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Terminó, señor presidente.

... para reducir emisiones de gas de efecto invernadero, procedentes de actividades no sujetas al régimen del comercio de derechos de emisión. Sectores como transportes, residuos, agricultura, forestal, deficiencia energética y rehabilitación, todos ellos sectores con gran capacidad de reducir emisiones, generar empleo y contribuir al crecimiento económico. Por consiguiente, señor secretario de Estado, quiero felicitarle por que la política del cambio climático no solo nos permite cumplir con Kioto sino que permite que nuestras empresas puedan reducir emisiones en España, y esperamos que esto pueda crear empleo y reactivar la economía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado, don Federico Ramos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Muchas gracias, señorías.

Me corresponde ahora contestar las distintas preguntas que se han ido planteando. A la portavoz del Grupo Mixto, quiero agradecerle igualmente su agradecimiento y su cortesía por recordar que hemos cumplido aquello que dijimos. En relación a la subvención de las potabilizadoras quiero señalar que por una parte nos encontramos con un marco normativo, la Directiva marco del agua que nos va limitando la posibilidad de aportar subvenciones a esta actividad, que al día de hoy las subvenciones se han retirado en Valencia, Ceuta, Melilla y Baleares, donde no existen esas subvenciones pero que no obstante, si el Gobierno canario tiene un enorme interés en ello siempre podremos sentarnos y dialogar. Las subvenciones en esta materia se han ido reduciendo en los últimos años; desde 2004 hasta ahora se han dedicado a esta materia 130 millones de euros, es una subvención decreciente, y la directiva marco en principio orienta hacia que este tipo de subvenciones se vayan reduciendo. Es lo que le puedo decir de momento, pero siempre podemos dialogar.

Con relación al radar meteorológico de Canarias, quiero señalar que estamos en la reparación; puede ser una buena idea lo del segundo radar y lo estudiaremos. En cuanto a la erosión de terreno le indico que existe alguna partida para actuación de cauces, por ejemplo, que también podría utilizarse en materia de erosión de terrenos, estamos pendientes de hacer una evaluación de la erosión producida y buscaremos la fórmula para contribuir a una causa que medioambientalmente sí es interesante.

La portavoz de Izquierda Plural se ha ido pero me ha dicho que leerá el «Diario de Sesiones», por lo que voy a contestar para que luego pueda leerlo. Nos criticaba el dogma de la austeridad en los presupuestos. En este caso tampoco creo que merezca la pena dedicarle mucho más tiempo; me temo que es un dogma que nos viene en cierta medida impuesto y se trata de ajustarnos a la situación que tenemos como leales y buenos administradores. Nos criticaba que no tengamos un Ministerio de Medio Ambiente ni un ministro de Medio Ambiente. Aquí sí querría puntualizar alguna cuestión. Si no tenemos un Ministerio de Medio Ambiente, no sé entonces dónde trabajamos. Lo cierto es que hemos aprobado un real decreto-ley que ha modificado la Ley de Aguas, la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad; hemos tocado residuos; hemos presentado un proyecto de ley en materia de costas; esta misma semana presentaremos un anteproyecto de ley sobre autorizaciones ambientales integradas; vamos a modificar la Ley de Parques Nacionales; la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Evaluación Ambiental Estratégica; hemos cumplido el Protocolo de Kioto, hemos presidido el Pnuma, todo esto este año. Si esto lo hemos hecho con un negociado simplemente, somos muy buenos. Creo que somos un ministerio, pero si fuéramos capaces de hacerlo con menos, bien por nosotros.

En cuanto a que hemos renunciado a la fiscalidad medioambiental, en absoluto. Todavía queda mucha legislación, la fiscalidad medioambiental hay que pensarla bien y es un instrumento que merece la pena desarrollar; se han presentado ya algunos impuestos con algún componente medioambiental, que efectivamente no todos los presupuestos que se recogen en la última reforma son medioambientales, algunos lo son más que otros, pero es un campo que desde luego vamos a explorar. En materia de medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 48

natural nos dicen que reducimos un 13%, pero es que al igual que en materia de residuos, es una situación que nos viene dada; tenemos que hacer una reducción y la hemos ido distribuyendo entre las distintas partidas de la forma que entendíamos más ajustada a lo que interesa en la situación actual, igual que hemos tenido que reducir la partida para la Agencia de Ecología Urbana.

En materia de actuaciones en la costa nos critica la reducción de un 28,5% y que de ello dediquemos una partida tan amplia a la recuperación de playas, que es demasiado dinero. Lo cierto es que en España las playas generan mucho movimiento, mucha actividad y muchos puestos de trabajo y es lo que debemos cuidar aunque no le guste. Nos critica la Ley de Costas porque anima a privatizar el litoral. Lo cierto es que la Ley de Costas mantiene las dos bandas de protección que establecía la Ley de 1988, la de dominio público de la servidumbre, que la regla general es el uso general y público del dominio público marítimo-terrestre, como no puede ser de otra manera, de acuerdo con el artículo 132 de la Constitución, con lo cual no sé qué tipo de privatización puede ver en esta Ley de Costas, que simplemente de la aplicación de la Ley de 1988 saca unas conclusiones y busca mejorarlas, y de hecho entiendo que las mejora.

Nos dice que en materia de cambio climático no hemos hecho nada y pregunta qué esfuerzos hacemos. Quizá la gran noticia es que vamos a cumplir con el Protocolo de Kioto, que le parecerá que no es nada pero cuando empezábamos el año estábamos muy lejos, a 105 millones de toneladas de CO₂ de cumplirlo y algo así como a 500 millones de euros presupuestariamente hablando, lo cual parecía muy lejos. Sin embargo ahora estamos muy cerca de cumplir con el Protocolo de Kioto y lo vamos a cumplir; es un gran mérito que aunque no nos lo quiera reconocer nosotros así lo hemos expuesto.

En relación con lo que nos decía el portavoz de Convergència i Unió sobre que las políticas que se han anunciado van a quedar aparcadas, yo no lo creo así. Le he anunciado ya las políticas que hay lanzadas y las que vamos a lanzar a futuro; evidentemente el componente de gasto de estas políticas tiene que ser muy controlado y es menor, pero eso no quiere decir que no se vayan a hacer políticas. Tendremos —y eso usted lo entenderá bien— que abrir nuevos campos y nuevas fórmulas de colaboración con el sector privado. Creemos que es posible abrirlo en distintos ámbitos del medio ambiente y que será uno de nuestros grandes éxitos desarrollar un modelo sostenible que no solo esté basado en grandes cifras de gasto público sino que podamos de verdad sostener a medio y a largo plazo.

También me dice que no hay subvenciones nominativas, que cuál es la razón. Pues la razón es muy sencilla. En un momento de restricción presupuestaria hemos creído que lo más justo es hacer procedimientos de concurrencia competitiva en materia de subvenciones, abrir los procedimientos, dar transparencia, que se presenten los distintos proyectos, valorarlos conforme a unas reglas previamente establecidas y resolver. Creemos que ahora es lo más justo y lo más adecuado, cuando hay menos recursos, ser lo más transparentes posible en el uso de esos recursos. Es la única razón por la que en vez de subvenciones nominativas lo que hacemos son procedimientos abiertos para solicitar ayudas y subvenciones. Si me permite, se trata de evitar todas las cercanías a distintos grupos o distintos colectivos a los que se ha querido beneficiar. Por primera vez —por eso creo que lo puede entender y que a lo mejor la crítica no era tan crítica— vamos a decir: esto es lo que hay, señores, enséñennos lo que quieren hacer, y lo vamos a resolver conforme a estas reglas.

En relación con compromisos internacionales que no cumplen, los compromisos o aportaciones de tipo voluntario a organismos internacionales se han tenido que reducir, es lo que tenemos. Los compromisos de tipo obligatorio estamos cumpliéndolos y entre ellos el que la hablaba del Protocolo de Kioto. Es verdad que hemos tenido que reducir la aportación a la Agencia de residuos porque hemos tenido que reducir en general aportaciones. En cambio usted me decía: mantengan ustedes las playas que son un atractivo turístico. Estamos de acuerdo, hay que hacer un esfuerzo en este momento porque es una fuente de actividad y riqueza que hay que tener muy en cuenta. Hemos tenido que reducir las ayudas a los espacios protegidos porque es lo que tenemos, para qué le voy a contar otra cosa. En cuanto a si se van a poder cumplir los objetivos de agua, estamos trabajando enormemente para poder cumplirlos; que haya dinero no es garantía suficiente para que se cumplan esos objetivos porque en este país ha habido dinero y no los hemos cumplido, con lo cual, qué le voy a decir. No es solo cuestión de que haya dinero. Es verdad que sin dinero es un poco más difícil, pero vamos a buscar el marco y las fórmulas para cumplirlos, que seguro que las acabamos encontrando de una forma o de otra. Desde luego habría sido más fácil haberlo cumplido directamente con el dinero público.

Preguntaba por el calendario de Flix. Se lo puedo comunicar, cómo es el calendario de las obras. Sí que nos falta en ese sentido la colaboración de la Generalitat de Catalunya que no está aportando los fondos que había comprometido en esa obra, de manera que hemos tenido que reprogramar el calendario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 49

de la misma, porque nosotros, a través de Acuamed, sí que podemos cumplir con esa obra, una obra emblemática de recuperación de un espacio muy degradado. A través de la sociedad Acuamed se va a realizar esta actuación y vamos a ser capaces de cumplir al menos nuestra parte. Esa obra entrañaba algunos riesgos y por tanto había unas obras complementarias que debía hacer la Generalitat de Catalunya que, al parecer, no puede hacer, pero aun así vamos a ser capaces de realizarlo.

En cuanto al cambio climático, nos critica que sigamos comprando. No nos ha quedado otra. En el último tramo ya del cumplimiento del periodo de Kioto, con una posibilidad de reacción muy limitada en el tiempo, no teníamos otra opción que acudir a esto. Hemos acudido y nos ha salido bien, nos ha salido exitosamente bien, nos ha salido doce veces mejor que la última compra que se hizo en este país, hemos obtenido una reducción de más de un 90% en el precio, y además lo hemos vinculado en el país con el que hemos hecho el convenio, que es Polonia, a proyectos verdes, y además en esos proyectos podrán concursar empresas españolas. Es decir, no es lo que más nos gusta pero, dentro de que no es lo que más nos gusta, la situación es bastante óptima. No es el óptimo absoluto pero sí es el de Pareto, es bastante bueno; sería un óptimo secundario bastante decente.

En cuanto a la primera intervención de la portavoz del Partido Socialista Obrero Español, nos critica la política raquítica y la nula ambición en materia de medio ambiente. Creo que no es verdad, no somos poco ambiciosos en materia de medio ambiente, sí somos responsables y sí que estamos en el marco de la política general de este Gobierno, que es el que es y no podemos ni tendría sentido desligarnos de él. Nos critica esa situación —y tampoco quiero hacer mucha sangre al respecto—, pero le preguntaría: ¿qué pasó con las 900 depuradoras cuando tenían ustedes dinero? Y sobre todo, ¿qué paso con los planes de cuenca que tenían que estar hechos en 2009 y que tampoco costaban demasiado dinero? ¿Por qué esos desvíos de media de un 70% en las obras que se adjudicaban en la Dirección General del Agua durante la pasada legislatura? ¿Por qué ese desorden en la ejecución del presupuesto? ¿No podía haberse hecho de otra manera? Ahora nos toca una política raquítica en materia de recursos presupuestarios. La política no es raquítica ni en objetivos ni en aspiraciones, y en materia de recursos la llamaría moderada porque es lo que nos toca, pero lo haremos con los más altos objetivos y las más altas aspiraciones, desde luego.

Nos critica las reformas legales que se han hecho ya. Muchas de ellas buscan resolver cuestiones que quedaban pendientes. Ustedes aprobaron en el año 1988 una Ley de Costas que dejó diferida en el tiempo la respuesta a numerosas situaciones a las que ahora hay que responder. Para el año 2018 vencían las primeras concesiones, había que dar respuesta a esta situación y además con un plazo suficiente para poder adaptarse, porque una de las cosas importantes al legislar es dar un marco de seguridad y de estabilidad con un plazo suficiente para poder prever en qué marco nos vamos a mover y nos vamos a desenvolver. Buscamos además dar seguridad jurídica en un ámbito en el que habíamos generado una enorme inseguridad a compradores, a propietarios, a inversores, y esto ni protege ni desprotege el medio ambiente, esto simplemente es generar inseguridad por generarla.

En materia de agua también tendremos que buscar, dado que ya no tenemos ese presupuesto público, pero puede ser una oportunidad y la oportunidad de esta crisis puede ser buscar la colaboración público-privada que puede existir en materia de agua. De hecho hay muchos países que ya lo han desarrollado y tienen modelos exitosos de colaboración público-privada en materia de agua. Bien, pues nos nosotros encaminamos hacia ello, y además seremos capaces de colaborar con las empresas españolas que tienen excelentes tecnologías en materia de aguas y excelentes profesionales y que después podrán internacionalizar y exportar lo que aquí hagan. De manera que estamos convencidos de que es un campo muy interesante a desarrollar y al que nos vemos abocados ante la falta de presupuesto público, pero desarrollar esto puede ser una de las oportunidades de la crisis en materia medioambiental.

Nos criticaban la política de incendios; sin embargo, es la partida que justamente se mantiene y donde hacemos el máximo esfuerzo. Es verdad que la conservación de los montes tiene sus dificultades, que son grandes extensiones y que es caro, pero es justamente donde hacemos el mayor de los esfuerzos. Estoy con usted en que las labores preventivas son igualmente necesarias y no solo las meramente extintivas, no le voy a decir que eso no sea así.

En cuanto a Parques Nacionales, me critica el presupuesto, me dice que hemos debilitado y vaciado el presupuesto de Parques Nacionales. En realidad lo que yo me he encontrado es que ustedes vaciaron los parques nacionales, en realidad lo que yo me he encontrado es una ley del año 2007, a consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional, que creó una red de parques nacionales desligada de los parques nacionales que todavía estamos tratando de entender cómo funciona. Es un sinsentido, una red de parques nacionales desligada de los parques nacionales todavía no sabemos en qué consiste. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 189

9 de octubre de 2012

Pág. 50

merece una reflexión y merece un cambio, y esto sí es realidad. Ustedes vaciaron los parques nacionales más que nosotros hemos vaciado su presupuesto. El presupuesto es el que tenemos, pero merece la pena. A nosotros sí nos preocupan los parques nacionales, sí les dedicaremos tiempo y será interesante modificar el marco legislativo de los mismos.

Nos preguntaban dónde están los ingresos derivados de la subasta de derechos de emisión y cuántos van a ser. No sabemos todavía cuáles van a ser estos ingresos. Entre otras cosas, ayer mismo estuve con la comisaria europea hablando de esta cuestión; ella ahora mismo tiene un plan que denomina el *backloading*, que todavía está pendiente de saber qué derechos va a subastar en esta primera fase, porque cree que el precio está muy bajo y que posiblemente sea interesante no subastar demasiada cantidad al principio, lo cual nos generaría muchas dudas sobre qué ingresos se van a generar. Cuando lo sepamos y tengamos los ingresos nos preocuparemos de la materia. Sobre dónde destinarlos, tenemos muchos proyectos vinculados al cambio climático, al sector forestal, a la mejora de la eficiencia energética, pero habrá que ver qué presupuestos tenemos.

Me preguntaba por la nueva tasa de servicios meteorológicos. Todavía no está desarrollada, con lo cual no va a entrar en funcionamiento de forma inmediata. Me preguntaba también por los planes de cooperación con la red iberoamericana. No tengo este dato aquí; se lo contestaré, si no le importa, por escrito. Me pregunta si cumpliremos el Protocolo de Kioto y si en realidad no lo vamos a cumplir por el cambio en el *mix* energético se produjo en las legislaturas pasadas. Desde luego que un avance en el apoyo a las energías renovables es positivo para el cumplimiento del Protocolo de Kioto pero, si no recuerdo mal, en el año 2008 estábamos en unas emisiones del 154% cuando el objetivo era el 115%. Es decir, estábamos muy lejos de cumplir el Protocolo de Kioto. Cuando nosotros empezamos a trabajar en el ministerio en esta materia, en el mes de enero, nos encontramos con que estábamos al 122%, resultado también de la crisis económica, pero todavía lejos del cumplimiento del Protocolo de Kioto, nos faltaban 105 millones de toneladas y para los precios de mercado a los que se habían comprado serían un desembolso de unos 500 millones de euros. Hemos hecho una exploración del mercado internacional, al que hemos dedicado mucho tiempo, hemos hablado con muchos países y al final hemos llegado a un importantísimo acuerdo con Polonia que nos permite estar en condiciones de cumplir el Protocolo de Kioto. ¿Por qué es importante cumplir el Protocolo de Kioto? Porque no solo era un objetivo de España, era un objetivo común de la Unión Europea, y si no lo cumplíamos nosotros generaba un incumplimiento conjunto de la Unión Europea y, por tanto, en el siguiente periodo de reparto del Protocolo de Kioto, que se abrirá a partir de ahora, teníamos riesgo de ser sancionados como conjunto de países incumplidores con una menor asignación de derechos, lo cual a nuestros socios europeos no les iba a parecer especialmente bueno. De ahí que el esfuerzo por cumplir el Protocolo de Kioto ha sido importante, estratégico, y desde luego, con el tiempo, será una de las grandes noticias de esta etapa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Nos daremos cuenta de la relevancia que supone haber cumplido el Protocolo de Kioto.

Agradezco a la portavoz del Grupo Popular, señora De Lara, su apoyo y comprensión. Muchos de los campos que ella ha enunciado son efectivamente los campos en los que vamos a trabajar y en los que tenemos todavía muchas cosas que hacer con un presupuesto limitado.

Como conclusión y para acabar, porque no quiero extenderme más, deseo señalar que los presupuestos son los que son, es lo que nos toca gestionar, lo haremos con la mayor dignidad y el mayor de los esfuerzos y compromisos posibles.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-189